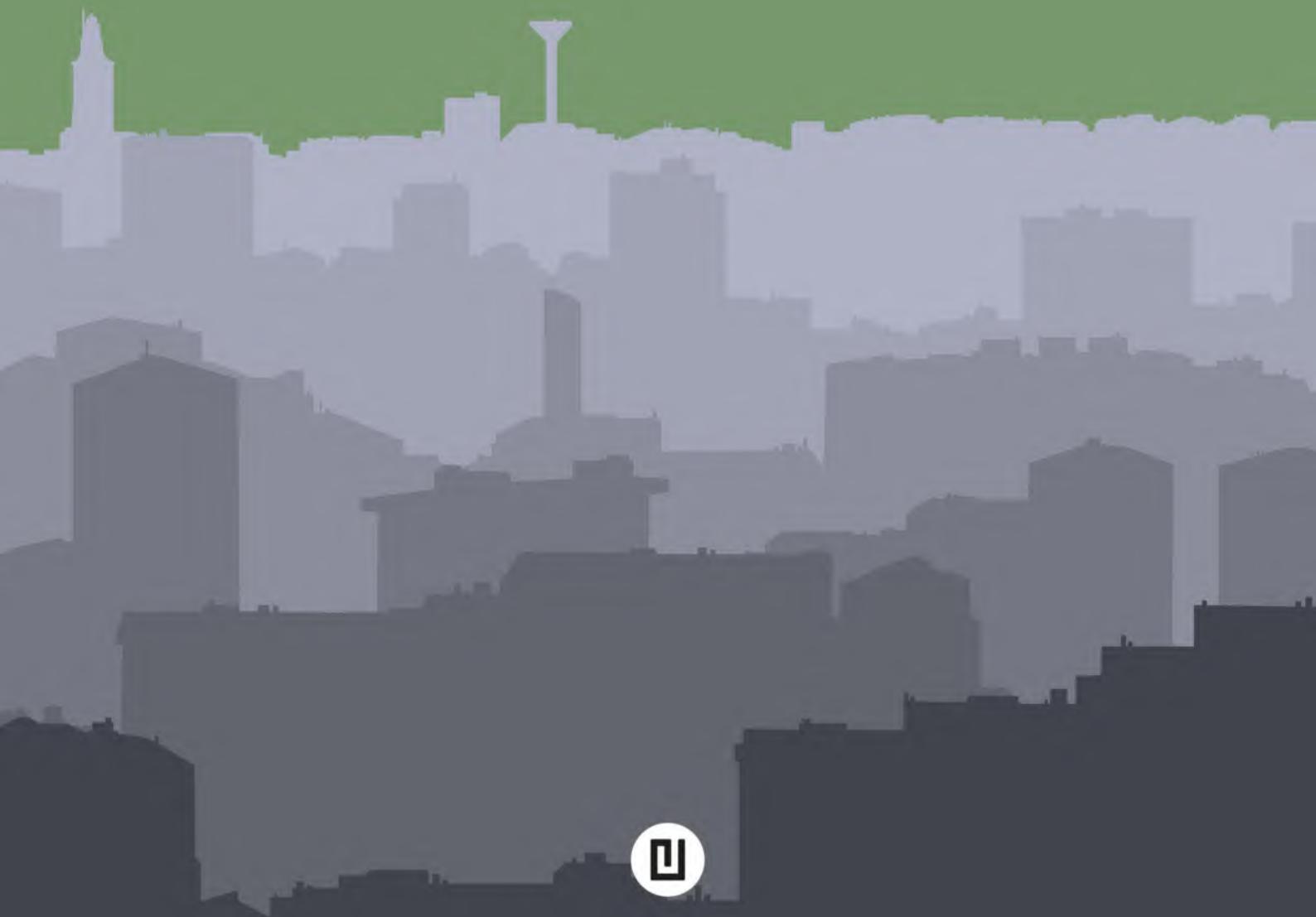


Las torres coruñesas

Construcción vertical de la ciudad en el siglo XX





Las torres coruñas

Edición a cargo de Raquel Álvarez Sánchez

Las torres coruñesas

Construcción vertical de la ciudad en el siglo XX



Concello da Coruña



Escola Técnica Superior
de Arquitectura



UNIVERSIDADE DA CORUÑA



GRUPO DE INVESTIGACIÓN
EN HISTORIA DE LA ARQUITECTURA
UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Índice

- 9 **A Coruña: de la Torre a las torres**
Raquel Álvarez Sánchez y Antonio S. Río Vázquez
- 17 **A Coruña 1967-1974: La construcción vertical de la ciudad**
Francisco Dinís Díaz Gallego
- 33 **Los espacios colectivos en las torres residenciales de A Coruña: funcionalidad y aportaciones a la vida urbana**
Camino Fernández Robelo
- 49 **Torre Costa Rica, A Coruña, España**
José Antonio Franco Taboada
- 55 **13 Torres singulares**
Banco Pastor (1922-25)
Antonio Tenreiro Brochón, Emilio Moya, Peregrín Estellés
- Torre Golpe (1955)
Santiago Rey Pedreira
- Torre Esmeralda (1963)
Ramón Tenreiro Brochón
- Torre Siso (1963)
Jacobo Rodríguez-Losada Trulock
- Torre Dorada (1966)
Milagros Rey Hombre

Torre Coruña (1966)

Santiago Rey Pedreira y Juan González Cebrián

Torre Efisa (1968)

José María Iglesias Atocha, Alfonso del Moral, José Ramón García Patiño y Victoriano Martínez Vidal

Torre Galicia (1968)

Manuel Gallego Jorreto

Edificio Trébol (1973)

Carlos Meijide Calvo

Torre Hercón (1973)

José Antonio Franco Taboada

Edificio Torres y Sáez (1974)

Santiago Rey Pedreira y Juan González Cebrián

Torres de San Jaime (1974)

Carlos Meijide Calvo y Manuel Gallego Jorreto

Torres de San Diego (1976)

Juan González Cebrián

109 **40 torres del siglo XX**

120 **Bibliografía y créditos**



Vista de la Torre de Hércules
desde el parque escultórico

A Coruña: de la Torre a las torres

Raquel Álvarez Sánchez y Antonio S. Río Vázquez

En el parque escultórico de la Torre de Hércules, situado en las proximidades del faro romano, se encuentra la escultura «Menhires» de Manolo Paz. Realizada en 1994, está conformada por doce piezas dispuestas en dos círculos concéntricos, rememorando a un *crómlech* prehistórico. En ellas se han excavado huecos, a modo de ventanas, que enmarcan el paisaje y dotan de escala humana al conjunto. Frente a las rocas naturales de la península, estas grandes piedras erguidas nos recuerdan los orígenes de la arquitectura, cuando el ser humano primitivo quiso dejar su impronta en el territorio levantando una roca y colocándola en posición vertical, señalando al cielo.

Aparecía así el hito, la capacidad referencial como hecho consustancial de la arquitectura: el menhir como la primera torre.

Cerca de los menhires de Manolo Paz permanece el faro, la torre funcional de los romanos, que se ha convertido en emblema de la ciudad, en ícono representativo, presente desde el escudo hasta la universidad. La Torre, con mayúscula, nos remite a los mitos fundacionales de la urbe, que podemos leer también en su componente arquitectónica, pues en ellos se resume la voluntad conquistadora de los orígenes edilicios, del presente eterno.

Para Hércules, la Torre sirvió para conmemorar la victoria en la batalla contra el gigante GerIÓN, pero, sobre todo, para indicar al mundo la ubicación del enterramiento de su cabeza. Se acentuaba la evidencia construida frente a lo efímero de los triunfos, lo vertical como un símbolo de eternidad frente a lo terrenal.

Para Breogán —y, sobre todo, para su hijo Ith—, la Torre era un lugar a donde subir para vigilar, para dominar el paisaje, y también para observar lo lejano. Una altitud que le permitió alcanzar la visión de las tierras irlandesas, partiendo para conquistarlas, en una empresa fallida que conseguiría finalmente su hijo.

Elevarse para destacar y elevarse para dominar son aspectos también presentes en otras leyendas de la Torre y son, en ambos casos, mecanismos propios de la arquitectura del poder, desde los orígenes hasta la contemporaneidad.

«Una ciudad católica en 1440 y la misma ciudad en 1840», grabado de Augustus Pugin, s.XVIII



Catholic town in 1440.



THE SAME TOWN IN 1840

El grabado de Augustus Pugin que compara «Una ciudad católica en 1440 y la misma ciudad en 1840» puede aplicarse a la mayoría de las ciudades europeas. En cuatro siglos, los menhires se han multiplicado en el perfil urbano. Las cúpulas, agujas y torres de palacios y templos han dado paso a un gran número de chimeneas que expulsan el humo de la incipiente producción industrial. Más adelante serán los depósitos de agua, las torres eléctricas, de control y vigilancia, o las de antenas de telecomunicaciones los elementos funcionales que van invadiendo ese cielo. Enseguida, la luz del faro se mezclará con la llama de la refinería.

Home Insurance Building , Le Baron Jenney, 1885



Los progresos tecnológicos de la revolución industrial, como el desarrollo del ascensor y la estructura de acero, favorecen la habitabilidad de las torres y su crecimiento. La primavera de los rascacielos se produce en Estados Unidos en la segunda mitad del siglo XIX, ligada nuevamente al poder, ahora de las grandes empresas.

A la manera americana, en A Coruña se levanta el edificio del Banco Pastor, a caballo entre la tradición y la modernidad, coronando el techo de España hasta 1928, fecha en la que se inaugura la sede la Compañía Telefónica Nacional de España en el número 28 de la Gran Vía madrileña.

Cuando el proyecto del Banco Pastor se publica en la revista Arquitectura, en mayo de 1922, el texto que acompaña a los dibujos de Tenreiro y Estellés exalta los menhires modernos: «Las ciudades españolas quieren tener sus rascacielos, diminutos comparados con los norteamericanos; pero gigantes si los relacionamos con nuestro tipo de casa de cuatro o cinco pisos. La necesidad de su construcción no está muy probada, pues la vida comercial española anda lejos de alcanzar el grado de intensidad y concentración que ha creado los edificios de colosales dimensiones verticales. Pero no es gran pecado que lo que los americanos hacen por necesidad lo hagamos nosotros por lujo, esnobismo o reclamo comercial, y que las grandes empresas financieras o industriales, en cuyas arcas reside hoy el máximo poder, se den el gusto de alzar monumentos de treinta metros de altura que aplasten las flechas y torres de los templos, únicos y agudos hitos hasta ahora dominadores de la ciudad pintoresca de tejados y buhardillas».



Ville Radieuse, Le Corbusier, 1932

Para el Movimiento Moderno europeo, ya iniciado el siglo XX, la torre será un tema central de investigación, en sus aspectos formales y constructivos. Esta tipología se vuelve un elemento autónomo donde la relación entre forma y estructura se convertirá en el elemento fundamental, buscando una nueva estética.

Desde la torre institucional se evoluciona a la torre residencial como laboratorio doméstico, empleándose como una tipología característica en el urbanismo de los nuevos barrios. Ejemplo de esta investigación son las ciudades ideales de Le Corbusier donde se aprovecha la libre disposición plánimétrica para crear volúmenes simples, contundentes, que formen un conjunto mediante la repetición y donde el avance estructural se utiliza no para la innovación formal sino para replantear la organización funcional en altura.

El concepto de rascacielos y las implicaciones de la construcción en altura en las ciudades europeas no se debate en profundidad hasta la segunda mitad del siglo.

En España, a partir de la década de los cincuenta, coincidiendo con la apertura internacional que se produce después del periodo autárquico, las torres se van introduciendo con más intensidad en los cascos urbanos, muchas veces aprovechando la ausencia o la laxitud normativa, lo que convierte a estas construcciones en emblemas de la especulación y de

la degradación de los tejidos históricos. La densidad del municipio coruñés se usó como argumento para defender la construcción en altura, dando lugar a un gran número de casos que, prolongándose en la década de la abundancia y del desarrollismo, provocaron que la ciudad fuera transformando su silueta: de la Torre a las torres.

A partir del Plan General de 1967, la arquitectura vertical se consolida en Coruña, propagándose los ejemplos, al tiempo que la modernidad experimenta crisis y revisiones. La Torre Galicia, el Edificio Trébol y la Torre Hercón se convierten en paradigmas del nuevo modelo, destacando además en varios aspectos de su arquitectura como la relación con el espacio público, la descomposición volumétrica para adaptarse a la trama urbana preexistente, la materialidad de la piel o la tecnología estructural empleada, entre otros. Al lado de estas realidades podríamos situar un importante número de proyectos que no llegaron a construirse, como las torres en la Palloza, Santa Margarita o los Cantones, que podrían conformar un estudio específico.

La relevancia que posee este conjunto de obras en la historia urbana de la ciudad motivó que el Ayuntamiento de A Coruña haya querido dedicarle la Semana de la Arquitectura del año 2024, reconociéndolas como una parte fundamental del patrimonio construido de la ciudad y como la expresión arquitectónica de una época.

Complementando a las actividades organizadas para la Semana, este libro recopila una serie de aportaciones que analizan y explican estas arquitecturas.

En la primera parte, Francisco Dinís Díaz Gallego explica el proceso de construcción vertical de la ciudad entre 1967 y 1974, detallando las condiciones normativas que lo condicionan y las principales obras que se materializan. Camino Fernández Robelo se centra en los espacios colectivos en las torres residenciales coruñesas, en una investigación derivada del Trabajo Fin de Grado desarrollado en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidade da Coruña. JJosé Antonio Franco Taboada, autor de varios proyectos de torres para la ciudad, —incluso de algunos que se quedaron sobre el papel—, hace un recorrido por la historia de la torre Hercón, techo coruñés y de Galicia, al que homenajeamos al cumplirse ahora el cincuentenario de su construcción.

La segunda parte muestra trece torres analizadas por estudiantes de Historia de la Arquitectura 2, asignatura impartida en cuarto curso del Grado en Estudios de Arquitectura en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidade da Coruña. Se incluyen en este apartado una docena de edificios construidos en la segunda mitad del siglo veinte así como la torre inicial del proceso de construcción de la ciudad vertical —el Banco Pastor—; edificios que se han convertido en hitos representativos de la trama urbana. Todas estas torres son estudiadas desde el emplazamiento hasta el detalle, con el objetivo de explicar el proceso de implantación y su consolidación en el perfil de A Coruña. Este estudio va a acompañado de un reportaje fotográfico del estado actual de cada torre elaborado por Héctor Santos-Díez.

Finalmente, en la tercera parte se recopilan 40 torres construidas durante el siglo veinte, comparando los parámetros básicos de esta tipología hasta conformar un catálogo sobre el crecimiento en altura de la ciudad. Se localizan además estas torres dentro del conjunto urbano, caracterizando alguna de ellas como actuaciones puntuales dentro de la trama urbana construida mientras que otras muestran el papel de la torre como una herramienta fundamental para el planteamiento de los nuevos barrios residenciales.

Esta publicación no hubiera sido posible sin el impulso del Ayuntamiento de A Coruña que, un año más, continúa promoviendo la divulgación de la arquitectura local a través de la organización de una Semana de la Arquitectura repleta de actividades. Queremos agradecer también la colaboración de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y del Grupo de Investigación en Historia de la Arquitectura de la Universidade da Coruña, además de la implicación del profesorado y alumnado de la asignatura Historia de la Arquitectura 2.

Con los materiales que se muestran a continuación pretendemos ofrecer una visión inédita de unas obras, hasta el momento, apenas estudiadas. Como los menhires primitivos, los faros romanos o los campanarios medievales, estas arquitecturas conquistaron el cielo como signo de un tiempo, y debemos entenderlas en su contexto económico y social, como parte de la historia y de la identidad de una ciudad que, a lo largo de un siglo, transitó de la Torre a las torres.



A Coruña 1967-1974: La construcción vertical de la ciudad

Francisco Dinís Díaz Gallego

EL VERTICALISMO

El verticalismo ha sido definido como «la concepción del espacio y de la ciudad contemporánea en términos verticales» (Ábalos, 2009). Iniciada en Estados Unidos y vinculada a los progresos tecnológicos, la construcción de rascacielos ha estado en Europa permanentemente estigmatizada, bien por su relación con los poderes económicos, bien por la ruptura que supone con el modelo tradicional de ciudad europea, continua, compacta y fuertemente densificada pero reacia a la construcción en altura, la cual se entendía como exclusiva de uno de los principales poderes dominantes del viejo continente, la Iglesia. Numerosas ciudades históricas mantuvieron durante siglos ordenanzas que impedían la construcción de edificios más altos que las torres de sus catedrales, ordenanzas que, aunque posteriormente suprimidas por los nuevos ordenamientos urbanísticos, aún siguen vigentes en la cultura popular y no están exentas de culpa en las polémicas relativas a la construcción de rascacielos.

El concepto de rascacielos y las implicaciones que este tenía en el urbanismo en España se empiezan a discutir con profundidad en la década de los 50, cuando, en base a unas ordenanzas laxas, estas construcciones empiezan a aparecer mediante trampas legales o atajos. En enero de 1955 la Revista Nacional de Arquitectura organiza una sesión crítica titulada «El Rascacielos en España», en la que participa un nutrido grupo de arquitectos destacando entre ellos los análisis de Javier Carvajal y Miguel Fisac.

En dicha sesión, Carvajal afirmaba que «el rascacielos implica problemas de orden económico, de densidad de población, de aparcamientos, de circulaciones externas, de soleamiento, de puntos de vista y de composición de volúmenes». Entre las opiniones más críticas destacaba la de Miguel Fisac, el cual se oponía a la construcción vertical creyéndola un símbolo «de una cultura y de una civilización que están podridas y llamadas a desaparecer».

En 1977, Fernando Chueca Goitia se refería a los rascacielos que empezaban a poblar las ciudades españolas como «una droga a tomar con muchas precauciones y sólo en casos de fuerza mayor o cuando el organismo está previamente preparado para la dosis consiguiente» (Chueca Goitia, 1977) y afirmaba que ciertas libertades técnicas logradas por los avances en materia de arquitectura realmente restaban libertad a aquellos que perdían

vistas, soleamiento o veían como sus calles se congestionaban.

Sea como fuere, el debate acerca de la figura del rascacielos y de la construcción en altura ha estado presente en el desarrollo urbanístico de las ciudades europeas y españolas durante todo el siglo XX, siendo paradigmático en el nuestro país el caso de A Coruña, una ciudad de tamaño medio donde se encuentran las zonas de mayor densidad de población de Europa¹ y donde el rascacielos y el concepto de ciudad vertical han generado amplios debates y algunos de los mejores ejemplos de arquitectura en altura de España.

Huyendo del enfoque simplista que reduce la construcción en altura a un proceso exclusivamente especulativo, el presente análisis busca, desde la génesis de dicho hecho urbanístico, exponer el proceso de implantación de torres y rascacielos en A Coruña y su evolución desde los primeros proyectos hasta la consolidación y conservación del perfil urbano de la ciudad como parte de su patrimonio urbano.

EL VERTICALISMO REPRESENTATIVO Y LOS INICIOS DE LA CIUDAD VERTICAL.

La arquitectura en altura tiene inicialmente un origen representativo: las principales empresas vinculadas a un país o región construyen edificios en altura como símbolo de la pujanza de la propia empresa y de su adaptación a las nuevas tecnologías y a los nuevos tiempos. Aunque este tipo de verticalismo tiene su paradigma en el Nueva York de los años 20, tendrá su recorrido en Europa, si bien en muchos casos los proyectos no pasan del papel. En palabras de Javier Quintana de Uña «en su consideración historicista, el rascacielos se utilizó, por su parte, por su papel renovador pero compatible con lo preexistente. Se identificó, así, como equivalente de los monumentos pasados y como elevador del estatus de las ciudades».

Serán por tanto los rascacielos los nuevos monumentos de la ciudad, símbolos de los nuevos poderes, en la mayoría de los casos económicos o vinculados a los «Nuevos Estados», entendiendo por nuevos tanto los de nueva creación en la época de entreguerras como aquellos bajo regímenes totalitarios que pretendieron ponerlos cronómetros del país a cero. En España, el ejemplo paradigmático será la sede de Telefónica en la Gran Vía Madrileña, proyectada por Ignacio de Cárdenas (1898-1979) en 1929, con 15 pisos y 89,30 metros.

La construcción en altura aparecerá en A Coruña tempranamente, convirtiendo a la ciudad en una pionera en esta tipología edificatoria dentro de la península. La falta de suelo edificable y la necesidad de representatividad de las principales empresas de la ciudad llevarán a la construcción en los años 20 del considerado el primer «rascacielos» de España: la sede central del Banco Pastor (1922-1925) en el Cantón Grande. Situado en el corazón de la fachada portuaria tradicional, en el barrio de la Pescadería, supuso un fuerte impacto volumétrico en el centro urbano y una ruptura con la tradicional fachada de galerías blancas de madera. Proyectado por el tandem formado por Antonio Tenreiro (1893-1969) y Peregrín Estellés (1891-1981), siguiendo las pautas de la Escuela de Chicago, será el techo de España hasta 1928, fecha en la que se inaugurará el Palacio de la Prensa en la Gran Vía madrileña.

1. La densidad de población en el centro de A Coruña supera los 22.000 habitantes por kilómetro cuadrado.



Paseo de Mendez Nuñez. Anos 30.

El edificio del Banco Pastor en una postal de época

Al Banco Pastor le seguirán esa misma década dos edificios que, aunque no se plantearon como torres exentas, si contaban con una altura similar. El camino iniciado por el edificio de Tenreiro y Estellés, al margen de las ordenanzas de la ciudad, servirá para dar pie a una continuada densificación del centro. La administración, lejos de regular un hecho que empezaba a salirse de lo anecdótico, prefirió optar por resolver las licencias al margen de la normativa creyendo que así, a base de engorrosas tramitaciones, disuadiría a futuros promotores. Los Cantones de Coruña servirán como ejemplo de cómo un hito se convierte en escala para homogeneizar alturas en un ámbito (Xosé Lois Martínez Suárez, 1981).

El verticalismo representativo torna en especulativo debido a la falta de regulación de la arquitectura en altura, y a esos primeros hitos verticales se les irán adosando construcciones de similar o mayor altura en las décadas posteriores, edificaciones éstas que ya no cumplen con la definición de rascacielos pero que aprovechan los nuevos límites de altura para aumentar la densidad de la ciudad.



EL VERTICALISMO ESPECULATIVO

En los años 50 e inicios de los 60 se producirá un nuevo auge de la construcción en altura, suspendida por el transcurso de la guerra civil. El verticalismo aparece ahora como una respuesta especulativa, un mayor número de alturas implica un mayor número de viviendas y por tanto un mayor negocio inmobiliario. Ocultos en muchos casos tras un discurso falsamente representativo aparecen también en otras ciudades rascacielos que darán el definitivo salto cuantitativo en cuanto a alturas, superando las quince o veinte. En Madrid una de las principales compañías inmobiliarias, la Metropolitana, construirá entre los años 1948 y 1957 las torres España y Madrid, proyectadas por el equipo formado por los hermanos Otamendi², con 25 y 37 plantas respectivamente. En Barcelona será el madrileño Luis Gutiérrez Soto el que en 1944 culminará un viejo proyecto de la República, el rascacielos Urquinaona, reconvertido, pese a conservar el lenguaje formal racionalista de los años 30.

**Perspectiva de la Torre Golpe
dibujada por su autor, Santiago
Rey Pedreira**

Tesis Doctoral «Planes
Imparciales», Martín Fernández
Prado

2. Julián y Joaquín Otamendi
Machimbarrena, el primero
ingeniero y arquitecto, el segundo
arquitecto colaborador de Antonio
Palacios Ramilo.

En A Coruña, la nueva redensificación de la ciudad vendrá amparada por el descontrol urbanístico del Plan de Alineaciones de 1948, gracias al cual surgirán en el centro de la ciudad innumerables edificios con alturas superiores a las diez plantas pero que no conformaban un proyecto unitario o exento, sino que se planteaban entre medianeras, creando graves alteraciones volumétricas en los frentes de las manzanas.

Estas pseudotorres iniciarían su avance en los últimos años de la década de los 50. Las más afortunadas en su concepción volumétrica o formal llevarán en su gran mayoría la firma del arquitecto municipal Santiago Rey Pedreira (1902-1977) y de su compañero de estudio Juan González Cebrián (1908-1988). Los proyectos, lejos de ofrecer una imagen representativa o monumental, eran, con mayor o menor acierto, una superposición de plantas en vertical que buscaba el máximo aprovechamiento económico e inmobiliario, en muchas ocasiones violando la normativa vigente o amparándose en el escaso respeto por las normas urbanísticas de las administraciones locales de la época. Así, en 1963, surgen edificios como el Coruña, de 65 metros y 21 plantas, la Torre Golpe, de 75 metros y 24 plantas y la Torre Riazor (1961-1963) de 70 metros y 20 plantas, proyectadas las tres por el tandem Rey Pedreira y González Cebrián como remates de manzana en esquina en la zona centro de la ciudad; en el caso de la Golpe como buque insignia de una operación inmobiliaria que completaban otros tres edificios, y en el de la Riazor dentro de una promoción inmobiliaria que agrupaba viviendas con usos comerciales y hosteleros (Cine Riazor y Hotel Riazor), como método para lograr mayores ventajas urbanísticas, y ya acogida a la nueva ordenanza de edificaciones abiertas tramitada en septiembre de 1963.

El 19 de septiembre de 1963, actuando ya a hechos consumados, la corporación local aprueba una modificación del Plan de Alineaciones de 1948 que incorpora las Ordenanzas de Urbanizaciones Abiertas, como intento de regular la aparición de edificaciones en altura en un momento en el que ya se estaban tramitando otros dos iconos en altura de la ciudad: la Torre Dorada (1965) de 74 metros y 22 plantas, y la Torre de Torres y Sáez (1966) de 78 metros y 25 plantas.

La Torre Dorada será proyectada por la arquitecta Milagros Rey Hombre (1930-2014) y la Torres y Sáez por Santiago Rey Pedreira. Esta primera ordenanza dentro del Plan de Alineaciones, a pesar de ser un primer avance hacia un nuevo modelo de construcción vertical, no supondrá grandes mejoras en la implantación de la edificación en altura sobre el tejido existente, limitándose a mejorar la iluminación y las vistas de la propia promoción de viviendas. La Ordenanza de Urbanizaciones Abiertas supone de facto la eliminación de los atajos normativos que permitieron la construcción de los edificios en altura de los años anteriores, fijando una serie de características que los edificios debían cumplir y que les acercaban en mayor medida al concepto de torre, tales como la necesidad de cubrir las medianeras adyacentes o crear espacios de uso público dentro de la parcela.

EL PLAN GENERAL DE 1967 Y LAS TORRES.

La aprobación del plan general de Corrales, Molezún y Pagola³ en enero de 1967 supone la inclusión definitiva de la figura del rascacielos en las normas urbanísticas de la ciudad. Dando carta de naturaleza a este tipo de edificación, y siendo conscientes de las zonas de oportunidad existentes en el centro de la ciudad, vinculadas a las grandes propiedades industriales o recreativas del entorno del Ensanche, incorporan a la ordenanza Z-8, la de aplicación en la ciudad consolidada, en su apartado 3º la conocida como Ordenanza de Volumen.

Dicha ordenanza permitía que «en caso de que la propiedad disponga de los terrenos correspondientes a una manzana o mínimo el 50% de manzana de las alineaciones del Plan 1948, podrá aplicar la Ordenanza de Volumen; es decir, tendrá libertad para elegir la forma de disponer el volumen permitido mediante retranqueos, zonas libres, diferentes alturas, etc.»

Se permitía por tanto concentrar todo el volumen permitido por la ordenanza en una única edificación, lo cual abrió la puerta a superar las alturas fijadas por la normativa, 25 metros máximo en todo el ámbito Z-8. Las torres que surgen al amparo del nuevo plan son por tanto, a diferencia de las anteriores, edificios situados dentro de la normativa urbanística de la ciudad, más cultos formalmente en tanto en cuanto no suponen un simple ejercicio de apilado de plantas en búsqueda de un mayor aprovechamiento económico sino que llegan a ese mayor aprovechamiento económico con estudios volumétricos, de soleamiento y formales fundamentados en las teorías arquitectónicas del momento; y en algún caso, como el de la Torre Hercón, serán pioneros tecnológicos de la construcción en España (Franco Taboada, 1977).

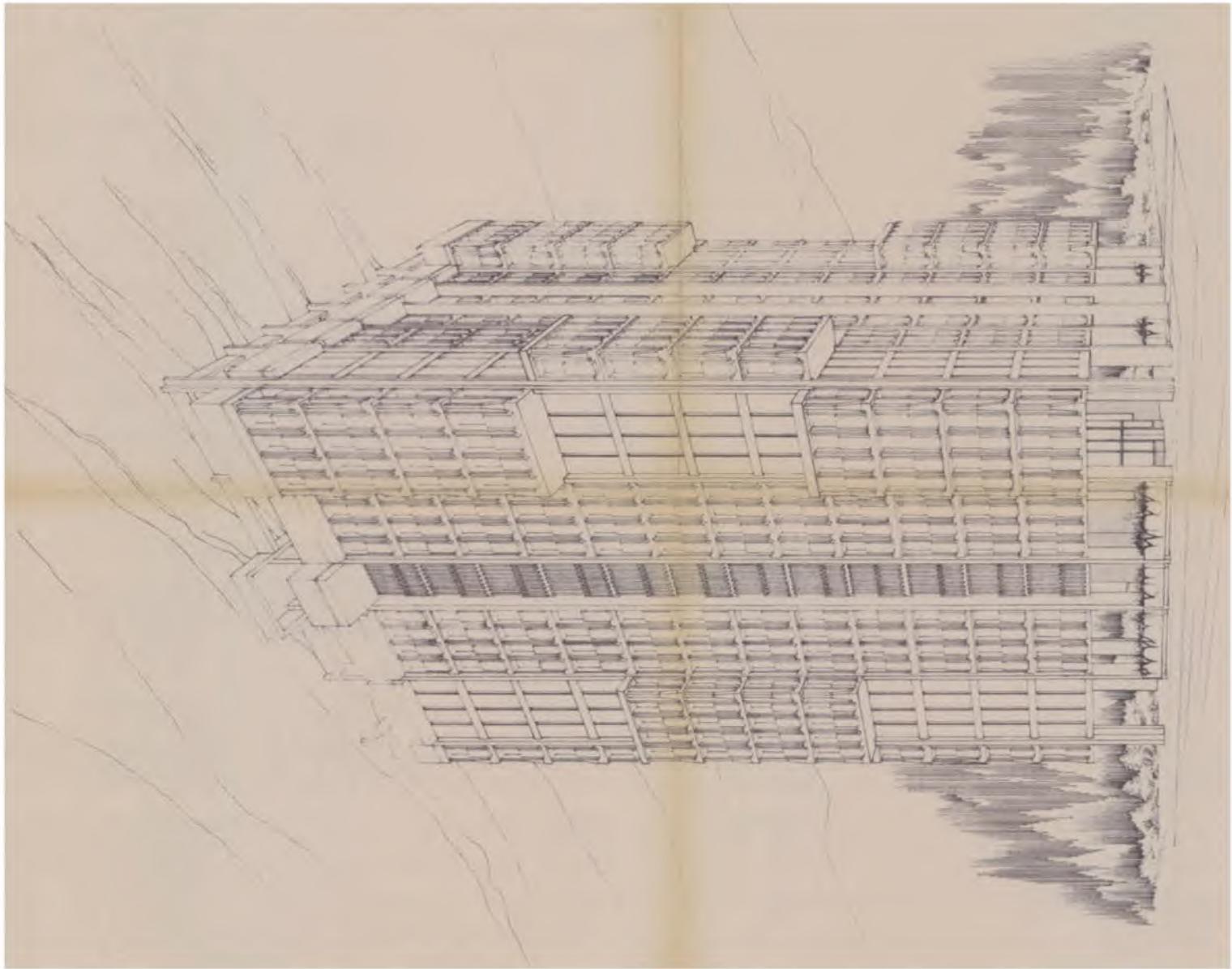
Está etapa de mayor reflexión en torno a la construcción en altura no será aislada y se producirá en paralelo en gran parte del país. Las nuevas edificaciones en altura se repartirán de manera desigual por la geografía del Estado, y vinculadas a diferentes modelos de crecimiento. Así, en el Levante y en el sur estarán vinculadas al crecimiento exponencial del turismo; en el norte, las torres aparecen en estos años vinculadas a las sedes bancarias; y en el centro de España, por su carácter menos industrializado, no se conocerán proyectos significativos de arquitectura en altura, siendo el más emblemático, tanto por su historia posterior como por el proyecto en el que se enmarcaba, el Edificio Duque de Lerma de Valladolid, construido en 1970 dentro de un proyecto cargado de simbolismo mediante el cual se pretendía edificar tres torres en los principales accesos de la ciudad desde el río, las cuales serían conocidas como los «Vigías de Castilla»⁴

En Barcelona y Madrid las nuevas torres modernas aparecerán en los años 50 y 60 respectivamente. Barcelona estrenará edificación en altura, tras el Rascacielos Urquinaona de Gutiérrez Soto y los proyectos monumentalistas de Paseo de Gracia y Plaza de Catalunya, en 1957 con la construcción del Edificio Deutsche Bank de Santiago Balcells i Gorina. En la

Torre de la Cooperativa San José de Calasanz, José Antonio Franco Taboada (1975)
Archivo Personal José Antonio Franco Taboada

3. Jose Antonio Corrales Gutiérrez, Ramón Vázquez Molezún y José María Pagola de la Puente.

4. En Valladolid serán edificados tres rascacielos de treinta y dos pisos cada uno, ABC 2 de diciembre de 1967.



década posterior le seguirán la Torre Banco Atlántico (1965-1969) de Francesc Mitjans, inspirada en torre Pirelli, y la Torre Urquinaona (1968-1970) de Josep Puig y Antonio Bonet Castellana; y ya en los 70, el Edificio Colón (1970) de Josep Anglada, Daniel Gelabert y Josep Ribas, la Torre Catalunya (1970) de Agustí Borrel y las Torres de La Caixa (1974) de Francesc Mitjans y José Antonio Coderch.

En Madrid serán los años en los cuales se proyecten las tres torres más icónicas del centro de la capital: Torres Blancas (1961-1968) de Francisco Javier Sáenz de Oíza de 81 metros y 23 plantas, la Torre de Valencia (1968-1973) de Javier Carvajal de 94 metros y 27 plantas, y las Torres de Colón (1976) de Antonio Lamela de 86 metros y 23 plantas. Estos ejemplos de arquitectura en altura en Madrid serán sin duda los que más directamente influirán en las torres proyectadas en A Coruña unos años más tarde.

En A Coruña, bajo la nueva ordenanza, las torres no tardaron en aparecer. Amparadas en una planificación basada en densificar un término municipal que no tenía posibilidades de crecimiento extensivo, las torres surgieron en dos ámbitos diferentes y con consecuencias e implicaciones diversas. En el ámbito de la ordenanza Z-8 la aparición de las torres produjo un equilibrio aparente puesto que el planeamiento no podía prever donde se situarían dichos concentradores de densidad y los entornos, en su mayoría, no estaban preparados para el desembarco de estas construcciones. Si bien los edificios resolvían en mejores condiciones de higiene y soleamiento el número de viviendas previstas, además de garantizar en algunos casos bolsas de aparcamiento superiores a las definidas por el Plan y un número de viviendas inferior, los problemas de tráfico y congestión fueron los propios de este modelo de implantación de rascacielos. Las reflexiones de Javier Carvajal acerca de la implantación del rascacielos se hacían tangibles en el centro de Coruña.

Es en este aspecto donde la idea del Plan hacia aguas. La ordenanza de volúmenes era de aplicación en cualquier manzana de la norma zonal Z-8, con independencia de si estaba o no preparada para la construcción de un rascacielos. Los ámbitos donde podía ser deseable optar por esta solución no se fijaban en el documento urbanístico, sino que quedaban a decisión del técnico encargado del proyecto o del promotor del mismo.

El otro ámbito donde se proyectaron nuevas edificaciones en altura fue al amparo de la ordenanza de Planes Parciales (Z-13). Aquí las torres tendrían como modelo de implantación los estudios realizados por el movimiento moderno. Los terrenos, por lo general de grandes dimensiones y escasa pendiente, nacían como una ciudad nueva al margen del tejido histórico existente, lo cual permitía que los edificios en altura se implantasen en ámbitos rodeados de espacios públicos y zonas verdes, y en un esquema funcional radicalmente diferente a las torres del centro.

Mientras en la ordenanza Z-8, los edificios en altura buscaban ser una pequeña ciudad en sí misma, concentrando diferentes funciones y usos bajo un mismo volumen (viviendas, oficinas, locales comerciales, guarderías, zonas verdes y de ocio, restauración, ...); en los

planes parciales proyectados las torres concentraban un único uso o función, ya fuese residencial o terciario, planteándose incluso en el ámbito de la Plaza del Espino, actual Plaza de Madrid, torres vinculadas a usos de la administración municipal y estatal. Los usos complementarios, de darse, aparecían en volúmenes anexos desvinculados de la edificación principal. Las pautas para construir la ciudad vertical estaban marcadas, en dicho escenario no tardarían en aparecer los primeros proyectos.

LAS PIONERAS DEL PLAN: SAN JAIME, GALICIA, COSTA RICA Y TRÉBOL.

Las primeras torres aprobadas conforme a la ordenanza de volúmenes serían la Torre Galicia y las Torres de San Jaime, la primera del arquitecto Manuel Gallego Jorreto (1936) y la segunda del arquitecto Carlos Meijide Calvo (1936-2001) con el que colaboraría también Gallego.

Las torres de San Jaime se iniciarían en el año 1967 en el barrio de la Sagrada Familia, un barrio obrero de viviendas sociales asediado en todo su perímetro por bloques de viviendas de gran altura y nula calidad urbanística levantados durante los primeros años de la década de los 60 aprovechando el descontrol urbanístico del Plan de Alineaciones y la llegada masiva de población vinculada al Polo de Desarrollo Industrial. Los principales condicionantes de la parcela estaban vinculados a la relación de la futura torre con los edificios colindantes: dos bloques de 14 pisos entre medianeras que generaban un brusco contraste volumétrico con los edificios de viviendas sociales del barrio, de bajo y cuatro plantas. El optar por la ordenanza de volumen como vía normativa para el proyecto condicionaba la necesidad de ocultar las medianerías existentes. Meijide opta por dividir la torre en dos volúmenes de altura similar, 14 pisos y diferentes juegos volumétricos, que se unen a la altura del último piso mediante una pasarela que comunica las circulaciones verticales de las dos torres. Los volúmenes de las torres a su vez están divididos en cuatro partes, un cuerpo inferior común de acceso y uso comercial, y tres cuerpos superiores residenciales que se retranquean en las plantas sexta y décima escalonando las alturas a fin de acompañar la altura de las viviendas sociales con la de los bloques con los que las torres comparten manzana. Además, el retranqueo unido a la división en dos torres ayuda a mejorar la iluminación y ventilación de las viviendas, las cuales son todas exteriores. En palabras del propio arquitecto, el proyecto busca «reforzar la idea de volúmenes puros y de unidad»⁵.

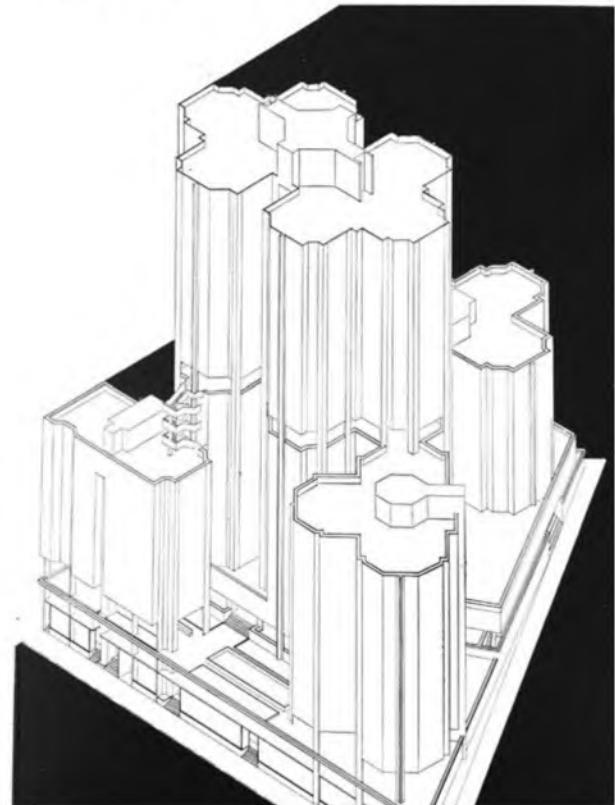
La Torre Galicia se inicia en el año 1968 en un solar en esquina de la calle Juan Flórez ocupado por el chalet ecléctico del colegio Cristo Rey y sus jardines. En un contexto radicalmente diferente al de las Torres San Jaime, Gallego opta por dividir el volumen edificado en dos: un primer volumen comercial a modo de podio y dos alturas, y el volumen residencial en torre, con veintiún alturas elevado sobre pilares de hormigón. Resulta fundamental en el proyecto la implantación de la torre en el entorno y la situación del acceso a la misma por la calle lateral en lugar de por Juan Flórez, vía desde la que si se accede al volumen comercial. Este planteamiento obliga a acceder al edificio mediante una plaza de uso público situada sobre

5. Memoria del Proyecto. Archivo del Reino de Galicia



TREBOL

COOPERATIVA ALFEREZ PROVISIONAL
DR. ARQUITECTO: CARLOS E. MEIJIDE CALVO DE



el volumen comercial, generando una circulación «ceremonial» que fuerza recorrer todo su lateral y entrar desde la parte posterior al cuerpo de portal y circulaciones verticales, situado en el centro de la planta con grandes paños de vidrio que generan las primeras vistas sobre la ciudad sin necesidad de subir a los pisos superiores.

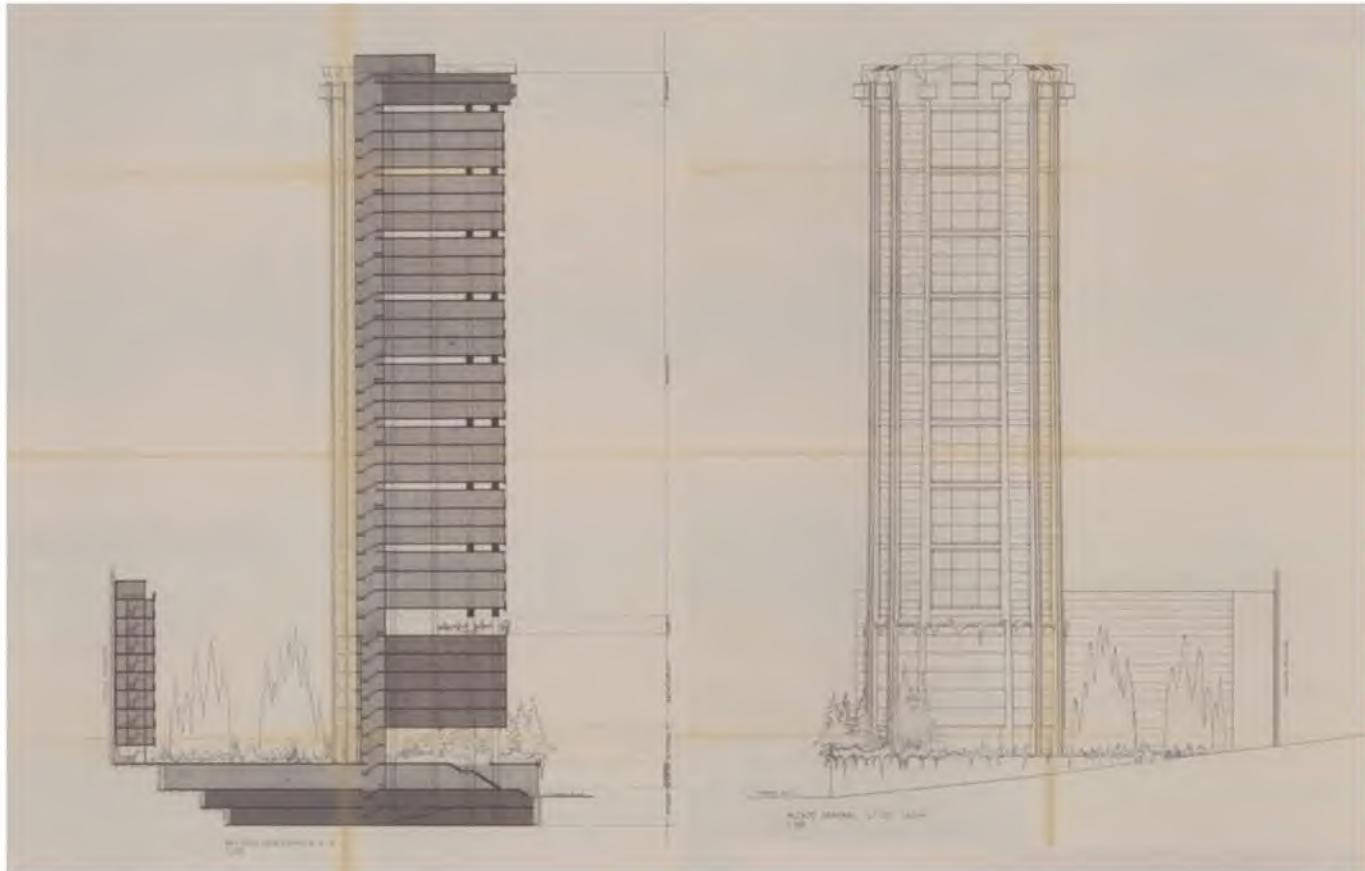
La fachada está compuesta por bandas horizontales de ventanas corridas que varían su altura según la estancia a la que iluminan y la cara de la fachada en la que estén, convirtiéndose en un estrecho hueco rasgado en la planta veintiuno para iluminar los trasteros. El volumen residencial, de planta cuadrangular, cuenta con una zona central de distribución conectada con el cuerpo de circulaciones verticales iluminado y ventilado en fachada, y cuatro viviendas por planta.

En 1971 se iniciaría la tramitación 400 viviendas en el ámbito del Leirón del Casino y las Huertas de Molezún⁶. El conjunto, promovido por la Cooperativa de Alfereces Provisionales y la de Socios del Casino, estaba compuesto por dos rascacielos y dos bloques de viviendas

Torres de San Jaime (1967)
Web Arquitectura de Galicia

Torre Trébol, Portada del Proyecto (1973)
Archivo Personal Carlos Meijide Calvo

6. El Leirón del Casino era un jardín y zona de ocio propiedad del Sporting Club Casino de Coruña situado en la calle Juan Flórez, contiguas al mismo, las Huertas de Molezún estaban conformadas por un chalet de principios de siglo, así como por una fábrica de grandes dimensiones, ambas propiedades de la familia Molezún.



Torre Costa Rica, Sección y Alzado (1973)
Archivo Personal José Antonio Franco Taboada

entre la calle Juan Flórez y el Parque de Santa Margarita. Los dos rascacielos, la Torre Costa Rica o Hercón, como popularmente se la conoce debido al nombre de la constructora; y la Torre Trébol, serán proyectadas por los arquitectos José Antonio Franco Taboada (1944) y Carlos Meijide Calvo, respectivamente.

La Torre Costa Rica ocupará la manzana situada en la parte alta, a media ladera del Monte Santa Margarita, entre las calles Costa Rica, Lagar y Avenida de Arteixo. La propuesta de implantación de Franco Taboada, optando por el volumen en torre, es contundente. Concentra la mayor parte de la edificabilidad en un rascacielos de 30 pisos descentrado con respecto a la parcela hacia la calle Costa Rica, y cierra las medianerías mediante tres edificios a los que se accede por un patio de manzana reconvertido en una plaza interior «alejada del tráfico y con juegos de niños; soportales y zonas cubiertas»⁷. Este juego de volúmenes crea una torre rotunda y con notable presencia en el centro de la ciudad, y al mismo tiempo con la edificabilidad sobrante le crea un telón de fondo, una envolvente que

7. Memoria Proyecto. Archivo Reino de Galicia.

mejora considerablemente las condiciones de habitabilidad de todo el proyecto, y ayuda a la implantación de esta en el tejido existente.

Estructuralmente el rascacielos se organiza mediante una superestructura de hormigón armado dividida en 10 tramos, un tramo inicial correspondiente a la zona comercial, ocho tramos en los que se agrupan los pisos de viviendas de tres en tres dejando entre cada tramo una planta diáfana y un último tramo de coronación. El modelo estructural permite solventar todos los problemas que surgen por la esbeltez de la torre y al mismo tiempo reducir la afectación de la estructura sobre las viviendas, al encontrarse la estructura principal no en el núcleo central como era habitual si no en el perímetro exterior. Como nuevo elemento singular se decide crear un nuevo local comercial en lo alto de la torre destinado a restaurante y cafetería, aprovechando las vistas existentes. La idea fue recurrente en numerosos edificios en altura tanto en la ciudad como en el resto de España.

La Torre Trébol, proyectada por el arquitecto Carlos Meijide Calvo, se sitúa sobre la Calle Juan Flórez y ocupa prácticamente la totalidad de la manzana a excepción de tres edificios en el lateral de la Avenida de Arteixo, esto obliga a dividir el volumen al ser necesario ocultar las medianeras existentes. Descartado, tras varios tanteos, el plantear una única torre, para la que incluso se llegaría a plantear una pasarela que la comunicase con la vecina Torre Costa Rica; Meijide se centra en lograr la mayor superficie de fachada con una planta que no sólo cumpla con las mínimas condiciones de higiene e iluminación si no que suponga un hito para la arquitectura de la ciudad.

En los primeros bocetos se plantean soluciones basadas en un esquema de octógonos similar al planteado en el edificio de viviendas de la calle Doctor Portela de Lugo, del mismo arquitecto, para terminar por agrupar y cortar dichos octógonos generando en planta una figura similar a la hoja de un trébol. El volumen se divide en 4 torres y un edificio medianero. Las dos torres centrales, con planta de trébol de tres hojas cada una, se agrupan en un único volumen de 24 plantas de altura elevado sobre un podio comercial de 3 plantas y separadas del mismo por una planta diáfana que se repite a mitad de torre buscando una unidad de conjunto con la altura del resto de torres proyectadas. Las otras dos torres situadas en las esquinas de Juan Flórez y Calle Costa Rica con la calle Sinfónica de Galicia, se encuentran elevadas sobre el mismo podio con 11 y 8 plantas respectivamente, al igual que el edificio medianero que iguala con sus 8 alturas sobre podio comercial el edificio colindante en esquina. Mediante estos juegos compositivos y formales se logra un aspecto sólido y compacto que sin duda hunde sus raíces formales en las torres de los castillos medievales.

El entender el conjunto de las torres como una pequeña ciudad en la que concentrar diferentes usos lleva a que el proyecto contemple, en el primer espacio diáfano sobre el zócalo comercial, una gran plaza de uso público en la que se plantean jardines, zonas de ocio infantil, estanques y fuentes. Además, en la coronación de las torres centrales,

proyectada como un volumen independiente sobre todo el conjunto, debía de situarse una zona de hostelería que sería transformada posteriormente en viviendas. El zócalo comercial se proyecta en su planta principal como una gran galería de tiendas a la que se tiene acceso directo desde las torres además de desde la calle, y en las restantes se combinan oficinas y locales comerciales.

El conjunto de las dos torres sobre el centro de la ciudad es armonioso pese al gran volumen edificado. El contraste entre las soluciones arquitectónicas de cada torre para unos planteamientos de partida similares enriquece sin duda los proyectos de los dos rascacielos, figuras clave del actual perfil de la ciudad.

DE ELEMENTO DENSIFICADOR A MODELO DE CRECIMIENTO.

Fuera del Ensanche, en otros ámbitos de la ciudad, los proyectos de construcción en altura tuvieron un desarrollo desigual. En el ámbito histórico, a pesar de la densificación producida tras la ruptura de las ordenanzas de altura para permitir la construcción del rascacielos del Banco Pastor en 1922, no volvería a contarse con proyectos de torres hasta los años 60. La ordenanza de urbanizaciones abiertas primero, y la inclusión de gran parte del casco antiguo en la ordenanza Z-8, dentro de la cual una vez aprobado el Plan General en 1967 se podía optar por la Ordenanza de volúmenes después, hizo que apareciesen tres proyectos que, si bien no llegan a la envergadura de otras torres contemporáneas, si resultan de interés tanto por sus soluciones arquitectónicas como por su impacto sobre el tejido existente. Serán la torre de la Jefatura Provincial del Movimiento proyectada por Andrés Fernández-Albalat Lois y Jacobo Rodríguez-Losada Trulock, donde se opta por concentrar los volúmenes de la Jefatura y las viviendas previstas en una única torre, para lo cual se realiza el juego de trasponer los volúmenes situando el bloque residencial sobre el institucional y separando ambos cuerpos por una planta diáfana en la que se deja vista la potente estructura que soporta el cuerpo de viviendas. En total una torre de 15 plantas que cierra el foco perspectivo de la plaza y ocupa una posición dominante en la charnela entre el Ensanche y el tejido histórico de la Pescadería.

Los otros dos ejemplos serán la torre proyectada por el equipo de arquitectos formado por Ramón Vázquez Molezún (1922-1993) y Andrés Fernández-Albalat Lois (1924) en la Plaza de Santa Catalina, de 16 plantas; y el proyecto de torre no realizado para los solares del antiguo Hotel Palace y el Sporting Club Casino; un rascacielos de 18 plantas en acero y cristal proyectado por el arquitecto Luis de Sala y María en 1968, que a pesar de tener un volumen muy superior al edificio finalmente construido resolvía mejor su encuentro con la trama tradicional existente al no generar las actuales medianeras.

El barrio de Cuatro Caminos, un sector donde se combinaban desde el siglo XIX, zonas industriales, vinculadas en muchos casos al cercano puerto; y zonas residenciales; sería otro de los ámbitos atractivos a la hora de proyectar torres al amparo de la ordenanza de volúmenes. En 1968, asumiendo como un hecho consumado la aparición de Torre Esmeralda



en una esquina de la Plaza de la Palloza, el ayuntamiento reordena la totalidad del ámbito permitiendo la construcción de dos torres más, la promovida por la Caja de Ahorros y Monte Piedad de la Coruña para sus trabajadores, en la esquina de las calles Primavera y Concepción Arenal; proyectada por el arquitecto Ramón Vázquez Molezún; y una segunda en la Plaza de Cuatro Caminos, sobre el solar de la antigua fábrica de cervezas La Estrella de Galicia, proyectada por José María Iglesias Atocha. La primera vería modificado su volumen al pasar de una única torre de gran altura a tres de una escala menor. La segunda, conocida como Torres Efisa, se proyecta como un conjunto de tres torres escalonadas con planta en forma de «L».

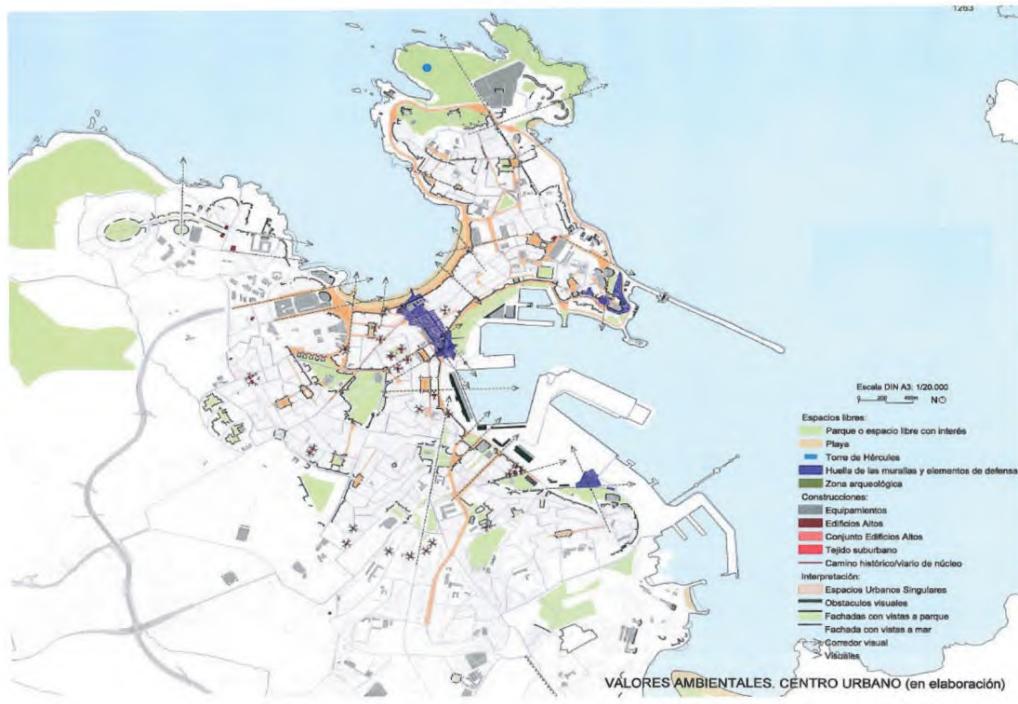
Ese mismo año, con proyecto de Santiago Rey Pedreira, se iniciarían las Torres de San Diego, ocupando la totalidad de una manzana en un sector anexo al Plan Parcial de la Zona de Transporte y Negocios proyectado por el mismo arquitecto, y donde también se proyectan numerosos edificios en altura de carácter singular y uso terciario. La torre central del conjunto de las Torres San Diego será la que cierre en 1976 las licencias concedidas en base a la Ordenanza de Volúmenes, viendo reducida su altura de las 34 plantas proyectadas a las 22 finalmente construidas debido a la crisis económica.

EL FIN DE UN MODELO DE CRECIMIENTO, LA CRISIS Y LAS MODIFICACIONES NORMATIVAS.

La ordenanza de volúmenes solo estará en vigor siete años, siendo iniciada la modificación del Plan General que afectaba a este apartado de la normativa en mayo de 1974. La nueva ordenanza obliga a liberar el 30% del espacio para zona verde pública (no privativa de los vecinos de la torre), y reduce un 20% la edificabilidad resultante de la suma de todas las de la manzana. La reforma, enmarcada dentro de la constante polémica de la época por la proliferación de torres, no fue más dura para evitar un efecto disuasorio y por considerar la corporación que en cualquier caso «es mejor la solución en altura que la construcción tradicional en hilera». Pese a que solo se producen tres alegaciones durante el período de exposición pública, el intercambio de informes con el Ministerio de Vivienda durante la tramitación de la modificación y la alegación presentada por el Colegio de Arquitectos, resultan muy reveladores de los verdaderos motivos que subyacen en el cambio de la Ordenanza de Volúmenes.

La nueva ordenanza introduce una definición clara de los términos en base a los cuales se regula la construcción de rascacielos, estipulando sin dejar lugar a interpretaciones los términos urbanísticos en base a los cuales se conceden las licencias. En cierto modo, aunque volvía a situar la pelota en el tejado de los técnicos municipales a la hora de permitir o no optar por esta fórmula de construcción vertical, limitaba el margen de maniobra a posibles desviaciones de la norma.

Pese a no buscar un efecto disuasorio lo cierto es que desde 1975 hasta la revisión del nuevo plan general en la primera corporación democrática, el cual llevaba la eliminación de las torres como una de las principales modificaciones del planeamiento, no se construirían



Plano de Valores Ambientales
Plan General de Ordenación
Municipal de A Coruña (2013)

nuevos rascacielos en la ciudad. A Coruña ponía fin a la ciudad vertical entendida como un instrumento urbanístico moderno sobre el que sustentar el crecimiento de la ciudad. Tras un periodo especulativo en el que se proyectan varias torres de escaso o nulo valor arquitectónico y urbanístico, no se volverá sobre el crecimiento en altura hasta la aprobación del Plan General de 2013, en el que el equipo redactor, liderado por el urbanista Joan Busquets, no sólo estudia y protege la silueta de las torres del Plan 67 si no que propondrá a modo de hito nuevos edificios en altura en los accesos a la ciudad por la Avenida de Alfonso Molina y en los nuevos desarrollos tras la liberación de los terrenos portuarios.

CONCLUSIÓN

Cincuenta años después de la aprobación definitiva del Plan General de 1967, el cual ordena y da forma normativa a la construcción vertical de la ciudad, los numerosos ejemplos de arquitectura en altura forman un conjunto sin el cual resulta imposible entender la imagen urbana de A Coruña. La reciente catalogación del Banco Pastor con nivel de protección monumental en el plan especial del Casco Histórico debe servir como primer paso para consolidar la conservación de los hitos en altura de la ciudad, más allá de simples valores ambientales como son considerados en el plan general vigente, e incorporándolos al patrimonio urbano como principales ejemplos de un modelo formal y de crecimiento netamente moderno.

Los espacios colectivos en las torres residenciales de A Coruña: funcionalidad y aportaciones a la vida urbana

Camino Fernández Robelo

INTRODUCCIÓN

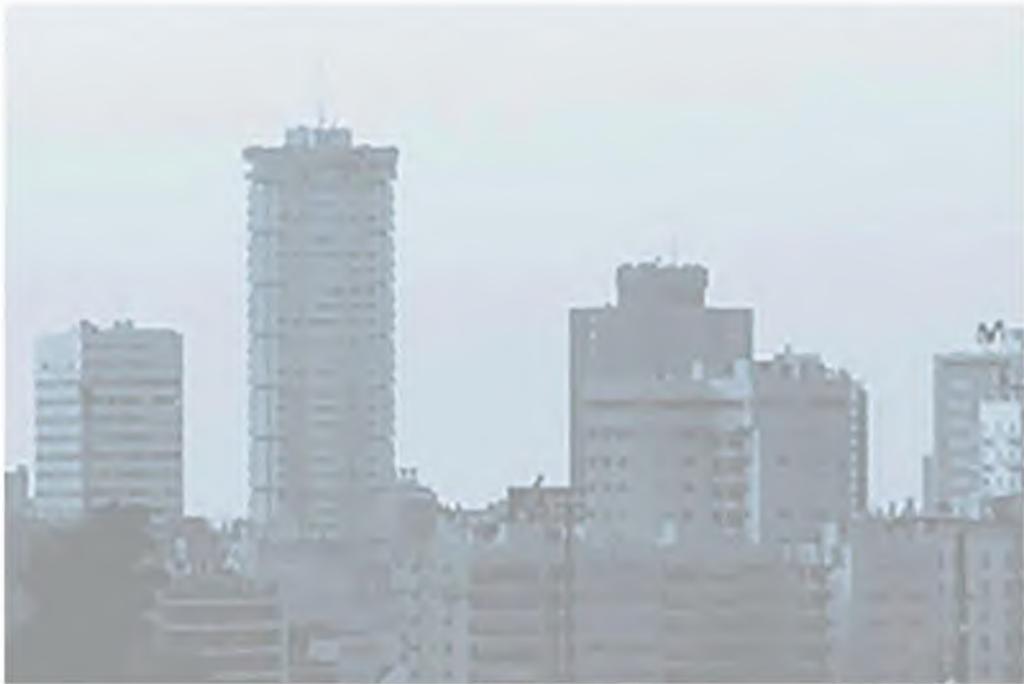
La creación de los ensanches fue la respuesta de las ciudades al fuerte crecimiento demográfico y las nuevas actividades que se produjeron en el siglo XIX. Significó el crecimiento de las ciudades más allá de las antiguas murallas, mediante unos trazados ortogonales y una repetición de construcciones; construyéndose con un urbanismo planificado.

Con el tiempo, este trazado original se cambia, varía, y se van asegurando otros nuevos elementos. Estos nuevos elementos, normalmente, no se adecuan al trazado original y responden a sus propias necesidades. Esto también ocurre en A Coruña, donde el trazado original de los ensanches de finales del XIX e inicios del XX se mantuvo, pero muchas de las construcciones de la zona variaron, creando edificios distintivos dentro de todo este panorama.

En la ciudad herculina podemos destacar un conjunto de edificios formado por torres. A Coruña destaca por tener los edificios más altos de la comunidad gallega. Estas edificaciones se caracterizan por su gran altura y por un uso principalmente residencial. Para contrarrestar esta gran altura ceden parte de la superficie de la parcela para uso público. Estas torres suelen presentar espacios comerciales en sus partes inferiores, como galerías. Un ejemplo de estos edificios es la torre Hercón, la torre más alta de Galicia.

Dentro del grupo de las torres, hay edificios que conforman plazas privadas o hacen retranqueos. Éstas ceden parte de su superficie al público, bien en forma de plazas privadas que permiten el acceso público o únicamente para los residentes de estas torres; este espacio en algún caso es usado por todos los habitantes de la ciudad. Pero los que están destinados al uso privado, se suelen situar en una cota más elevada a la de la calle para crear más privacidad. Los vecinos las suelen usar como zona de paseo o juego para niños, principalmente.

Estos edificios singulares, que por su forma, estilo o usos no se adecuan al trazado diseñado en los ensanches ni a otras formas urbanas construidas posteriormente, son los que se van a analizar a lo largo del trabajo. Estas construcciones, que primero aparecieron



en los ensanches, y han continuado apareciendo en los polígonos, ahora en este siglo XXI, siguen apareciendo en las nuevas construcciones.

El interés de este tema viene dado porque la mayoría de estas construcciones se han construido todas en los años 70. Son un alto porcentaje de edificios de gran importancia en la ciudad que en los 40 años que llevan desde su nacimiento no han tenido ningún tipo de análisis, búsqueda de información o trabajo sobre esta tipología. Y nos interesa saber qué aportaciones nos han dado a la vida urbana y las funcionalidades que pueden aportar a los vecinos de las torres o a los ciudadanos de A Coruña en general.

Por lo que este estudio no será un trabajo meramente de recopilación de datos, sino que será de producción totalmente propia. En el que gracias a la información encontrada en la página arquitecturadegalicia.eu podremos hacer una recopilación de datos esenciales de cada torre.

METODOLOGÍA

Con el objetivo de analizar un número de casos suficientes para obtener conclusiones significativas, pero abarcables por un trabajo de investigación de este tipo, se fijan una serie de criterios para seleccionar los casos de estudio:

- Ser torres con un mínimo de 15 plantas

- Ser edificios principalmente residenciales (aunque puedan disponer de oficinas en alguna planta).
- Disponer de algún tipo de espacio común, tanto residencial como público, que pertenezca a la torre.
- Que tenga una altura mayor de 60m con una proporción equiparable a la de una torre.

A partir de un análisis cartográfico y en plataformas digitales como Google Maps y Google Street View, obtenemos un conjunto de catorce edificios que cumplen estas condiciones en la ciudad de A Coruña.

- Edificio en Wenceslao Fernández Flórez
- Torre torres y Sáez
- Torre Costa Rica (Edificio Hercón)
- Torre Dorada
- Torre Galicia
- Torre Trébol
- Torres de San Diego
- Torre Coruña
- Torre Golpe
- Torre Efisa
- Torres Mantiñán
- Torre Blanca
- Torres de la Sagrada Familia
- Torre Helios

La metodología para realizar este trabajo de investigación consistió principalmente en la realización de encuestas a los vecinos de estos edificios, ya que el objeto de estudio, los usos de sus espacios colectivos, no ha sido tratado en ningún tipo de bibliografía o análisis arquitectónico conocido.

La opinión de los habitantes y el análisis de su experiencia desde la perspectiva arquitectónica es por tanto el material de trabajo principal de esta investigación. En este sentido, se realizaron 100 pequeñas encuestas basadas en cuatro preguntas muy sencillas:

Con estas preguntas queremos saber los usos que para cada vecino aportan sus espacios comunes. Primero realizaremos una pregunta muy concreta de si saben si en su torre tienen espacios comunes. Para los arquitectos nos es muy fácil saber cómo son estos espacios. Pero hay un gran número de personas que no saben si nos referimos a los espacios comunes de sus casas, a las humedades que pueden tener en sus fachadas comunes...

La encuesta continúa con una pregunta de si saben si sus espacios son de uso público o

de uso residencial. En el caso de las plazas públicas, muchos de los vecinos no saben si pertenecen o no a la comunidad. O en el caso de las azoteas, muchos desconocen de la existencia de ellas.

La tercera pregunta ya hace referencia a una opinión más personal. Cada vecino usa estos espacios de una manera muy diferente. Por lo que podremos recopilar con las encuestas cuáles son los usos principales en cada torre.

Y, por último, la cuarta pregunta la podemos analizar como una conclusión final de cada torre y de qué problemas o inconvenientes generan estos espacios comunes a las torres y cómo éstos se podrían solucionar.

A partir de estas encuestas podremos sacar unas conclusiones particulares de cada edificio, así como una conclusión general de todo el conjunto, lo que nos permitirá avanzar en el conocimiento sobre los usos vecinales de estos espacios, los inconvenientes que detectan en cada uno de ellos y qué intervenciones harían falta para mejorar sus condiciones en un futuro.

Salvo la Torre Helios, construida en 2009, y la Torre Golpe, finalizada en 1955, todos los edificios analizados pertenecen a un período muy concreto del siglo XX, entre el año 1968 y 1976. Esta condición tiene dos importantes consecuencias:

- Por una parte, han pasado 40 años desde la construcción de la mayoría de las torres, por lo que ya podemos analizar los usos que han acogido estos espacios a partir de la experiencia vecinal y no sólo de la teoría arquitectónica.
- Por otra parte, podemos comparar las diferencias que hay entre la torre edificada en el siglo XXI y las demás, dado que esta torre contiene nuevos usos en su planta común más propios de la vida actual.

A continuación, se muestra la situación y una ficha resumen de las catorce torres analizadas con sus datos básicos, diferentes materiales gráficos y las conclusiones de las entrevistas realizadas en cada una de ellas.

Se realizará una ficha de cada torre muy similar para cada una de ellas. Comenzaremos con un encabezamiento donde aparezca la información básica de cada una de las torres (Arquitecto, año de construcción, altura de la torre, plantas, usos de cada planta...). Como explicamos al principio, no hay ningún tipo de trabajo o información sobre esta tipología. Por lo que en alguno de nuestros edificios se desconoce algún dato.

Continuaremos la ficha con un análisis tanto en planta como en volumetría 3D (de realización propia) indicando los espacios comunes que hay en cada uno de ellos.

Y, por último, se hará un gráfico resumen de las encuestas, sobre los usos de cada torre, con la conclusión de los vecinos en cuanto a los problemas que en cada una de ellas.

Planta de la manzana donde se sitúa cada torre y su ubicación en relación con la ciudad



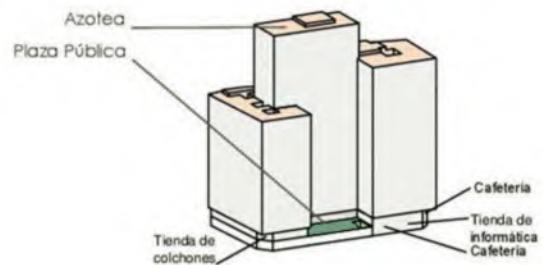
CASOS DE ESTUDIO

EDIFICIO CALLE WENCESLAO FERNÁNDEZ FLÓREZ 6

Arquitecto	-
Fecha de construcción	1970
Localización	Calle Wenceslao Fernández Flórez 6
Plantas	19 plantas + 2 sótanos
Altura	61 m
Usos	comercios en la primera planta y planta baja, viviendas en el resto

Los vecinos consideran que la plaza es demasiado pequeña como para que pueda tener algún uso en un futuro. En uno de los bajos de la plaza hay un club de fútbol, y puntualmente, juegan los monitores con los niños al fútbol en la plaza. Esto a los vecinos no les gusta, dado que tienen que pasar con cuidado.

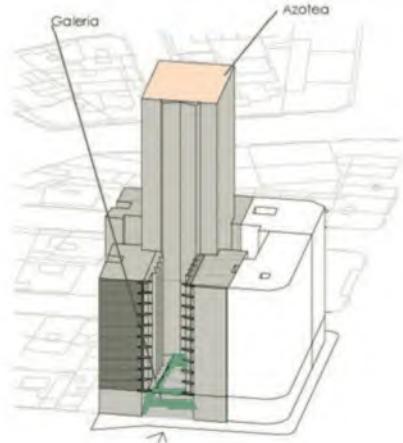
Como zona de paso, funciona bien, no le hace falta nada más. Es un espacio agradable, accesible y que cumple sus funciones.

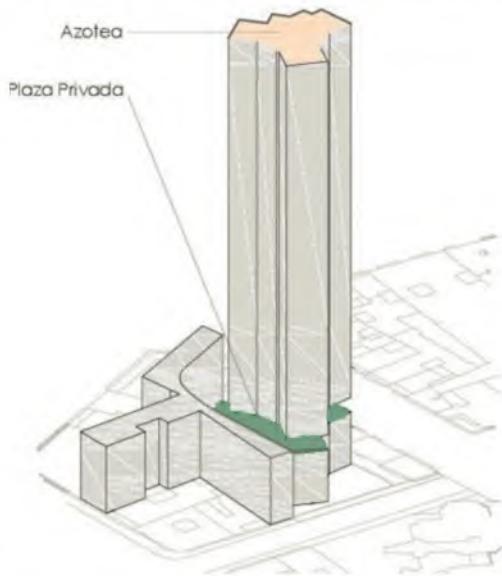


EDIFICIO TORRES Y SÁEZ

Arquitecto	S. Rey Pedreira y J. González Cebrián
Fecha de construcción	1974
Localización	Avenida Linares Rivas 44
Plantas	27 plantas + 1 sótanos
Altura	78 m
Usos	comercios en la primera planta y planta baja, viviendas en el resto

Se debe arreglar y dar un mejor aspecto general a la planta baja de comercios, dado que esto ocasiona inseguridad a los vecinos, y siempre están vacíos. Es un espacio muy oscuro, el cual necesita iluminación. Además, debería ser accesible la llegada a los comercios desde Federico Tapia, tanto a la planta baja como a la primera. Para esta primera planta, proponen continuar el ascensor que hay para la entrada del edificio.

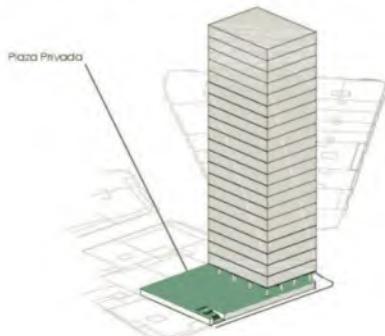




TORRE HERCÓN

Arquitecto	José Antonio Franco Taboada
Fecha de construcción	1971-75
Localización	Calle Costa Rica 5
Plantas	31 plantas + 3 sótanos
Altura	119m (es el edificio más alto de Galicia y el decimonoveno de España)
Usos	oficinas en las 4 primeras plantas, viviendas en las 24 siguientes, medios de comunicación la última planta. Hay 372 viviendas, de las cuales 102 en la torre

Se debería proteger más la azotea y darle algún uso para poder aprovechar las vistas (tanto sea público o privado). La planta baja podría tener algún uso en los bajos, como trasteros o comercio, para que la plaza interior tuviera más usos. Por lo demás, los vecinos opinan que la planta baja ya tiene vegetación y zonas de descanso, por lo que está bien.



TORRE GALICIA

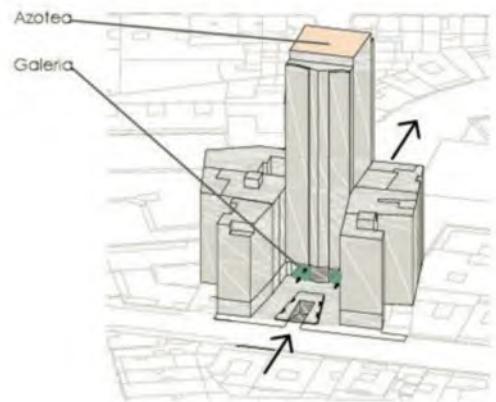
Arquitecto	Manuel Gallego Jorreto
Fecha de construcción	1971
Localización	Calle Antón Vilar Ponte 2
Plantas	23 plantas + 2 sótanos
Altura	80 m
Usos	comercios en la planta baja, viviendas en el resto

La plaza ya está algo urbanizada, en ella podemos encontrar mobiliario urbano. Pero debería tener más zonas de descanso y más vegetación para que no sea un pavimento tan duro, y así los niños puedan disfrutar más de este espacio. Otro de los problemas que tiene esta plaza también es que sus vecinos se quejan de la orientación, casi no le da el sol y hace bastante viento en ella.

TORRE DORADA

Arquitecto	Milagros Rey Hombre
Fecha de construcción	1969
Localización	Calle Juan Flórez 36
Plantas	31 plantas + 3 sótanos
Altura	74 m
Usos	comercios en la planta baja, viviendas en el resto

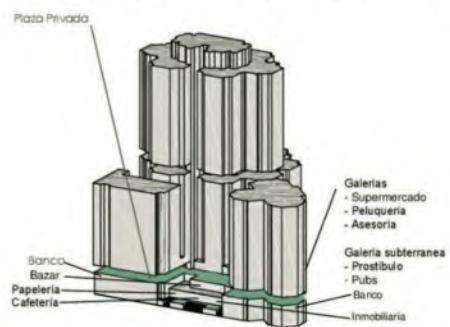
Las galerías están muy bien así, los ciudadanos utilizan también este espacio como un atajo. Este espacio casi no lo utilizan los vecinos del edificio. También opinan que, si las galerías se reformasen, perderían el encanto que tienen ellas por sí mismas. En cuanto a la azotea, está cerrada siempre, solo tiene llave el portero, y nadie la utiliza

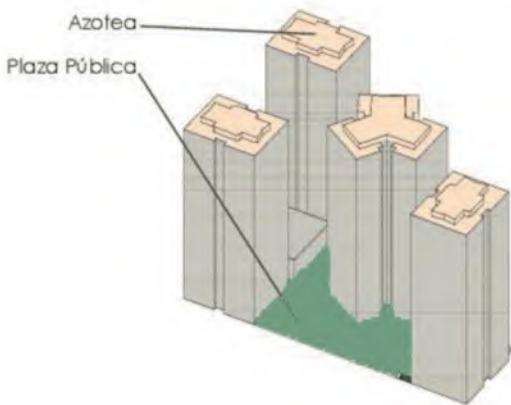


EDIFICIO TRÉBOL

Arquitecto	Carlos Mejide Calvo
Fecha de construcción	1976
Localización	Calle Cabo Santiago Gómez 3
Plantas	30 plantas + 3 sótanos
Altura	75 m
Usos	comercios en la planta baja, primera y segunda y en el resto, viviendas

La planta intermedia que se encuentra en este edificio ya tiene bancos y zonas verdes. Por lo que están bastante contentos con este ámbito. Lo que los vecinos quieren son áreas cerradas para que no entre tanto el viento, y también algún área cerrada para juego de niños. Otra cosa que pide un porcentaje de vecinos es que se habiliten zonas para trasteros y más iluminación, ya que por la noche es una planta muy oscura.

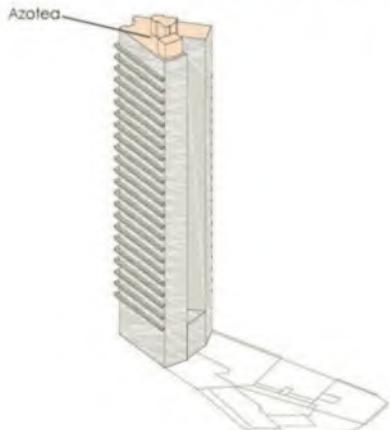




TORRES SAN DIEGO

Arquitecto	Santiago Rey Pedreira y Juan González-Cebrián
Fecha de construcción	1976
Localización	Calle Manuel Piñeiro Pose 3, Avenida del ejército 10-16
Plantas	22 plantas + 1 sótano
Altura	63 m
Usos	comercios en la planta baja, primera y segunda y en el resto, viviendas

En general, la azotea nadie la usa (solo en verano los pocos vecinos que tienen acceso a ella). La plaza, a pesar de tener un parque al lado (parque Europa), debería albergar zonas de descanso, vegetación y juegos. Y que fuese de uso privado, para que no se deteriore tanto, ni la usen personas ajenas a los edificios. Hay un grupo reducido de personas que no la usan; prefieren rodear la plaza a pasar por ella, dado que se encuentra un poco elevada respecto a la cota de la calle.



TORRE CORUÑA

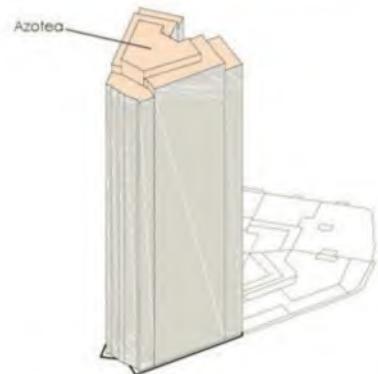
Arquitecto	Santiago Rey Pedreira y Juan González-Cebrián
Fecha de construcción	1970
Localización	Paseo de Ronda 1
Plantas	20 plantas
Altura	65 m
Usos	comercios en la planta baja, viviendas en el resto

Poner zonas de deporte, juegos para niños y un huerto, eso es lo que quieren los vecinos incorporar en su azotea, dado que ahora no tienen ningún uso, y sólo se utiliza para tomar el sol puntualmente en verano. También proponen poner algún trastero.

TORRE GOLPE

Arquitecto	Santiago Rey Pedreira
Fecha de construcción	1955
Localización	Avenida Alcalde Alfonso Molina 1
Plantas	22 plantas
Altura	75 m
Usos	comercios en la planta baja, primera y segunda y en el resto, viviendas

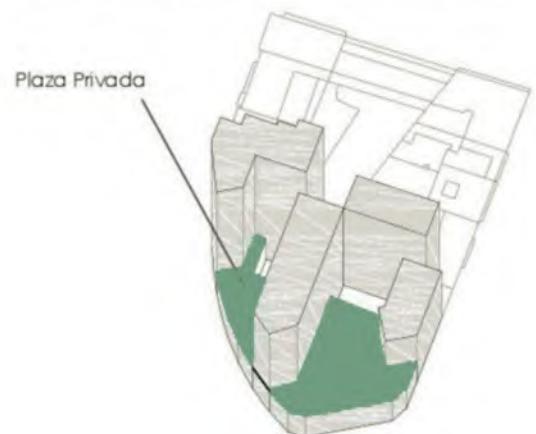
El edificio prácticamente no tiene ningún espacio común, dado que la azotea está cerrada y nadie la usa. Esta azotea se usa para la colocación de carteles publicitarios de empresas ajenas al edificio. Por lo que los vecinos prefieren que siga teniendo ese mismo uso, y no se cambie nada.

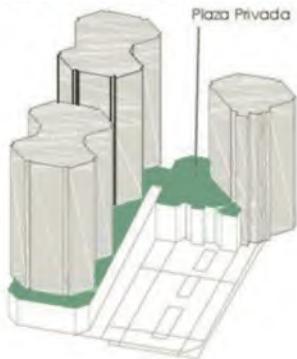


TORRE EFISA

Arquitecto	Alfonso del Moral Carro, José María Iglesias Atocha, José Ramón García Patiño, Victoriano Martínez Vidal
Fecha de construcción	1968
Localización	Calle Costa da Palloza
Plantas	20 plantas + 1 sótano
Altura	65 m
Usos	comercios en la primera planta y planta baja, viviendas en el resto

Necesitan más mobiliario urbano y vegetación para que pueda tener más usos, si no, la mayoría de los vecinos prefieren que quede así, porque sólo la usan cuando el Deportivo gana algo como un mirador a la fuente de cuatro caminos.

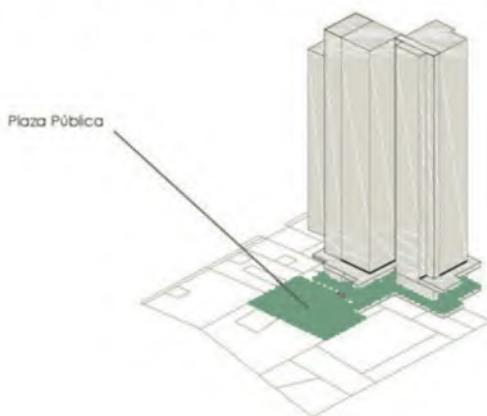




TORRES MANTIÑÁN

Arquitecto	José Ramón Miyar Caridad
Fecha de construcción	1975
Localización	Ronda de Outeiro 274-276
Plantas	16 plantas + 3 sótanos
Altura	61 m
Usos	planta baja de comercio, planta primera para terraza y el resto de plantas todas son viviendas

Para acceder a las viviendas no hay que pasar por la planta diáfana, por lo que no tiene ningún tipo de uso. La gente prefiere salir a pasear a la calle o jugar en el parque. No quieren gastar dinero en arreglarla, porque hace mucho viento. En todo caso poner unos bancos o algo de vegetación, siempre que no suponga un exceso de gasto.



TORRE BLANCA

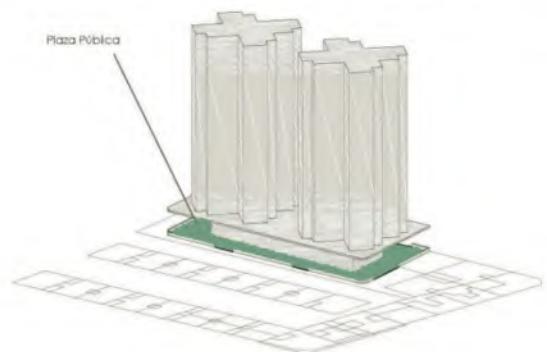
Arquitecto	-
Fecha de construcción	1974
Localización	Calle Arquitecto Rey Pedreira 9-11
Plantas	16 planta + 1 sótano
Altura	61 m
Usos	comercios en la planta baja, viviendas en el resto

La plaza pertenece al ayuntamiento, pero su mantenimiento lo gestiona la comunidad de vecinos de la torre. Los vecinos piden que esta plaza se ceda y así poder cerrarla al público para añadir vegetación y áreas de descanso y juego, para poder mejorar su aspecto. Ahora, tal y como está, mucha gente duerme ahí por las noches y no tiene ningún tipo de seguridad.

TORRES DE LA SAGRADA FAMILIA

Arquitecto	José María Iglesias Atocha
Fecha de construcción	1974
Localización	Calle Cardenal Cisneros 1-3
Plantas	16 plantas + 1 sótano
Altura	60 m
Usos	comercios en la planta baja, viviendas en el resto

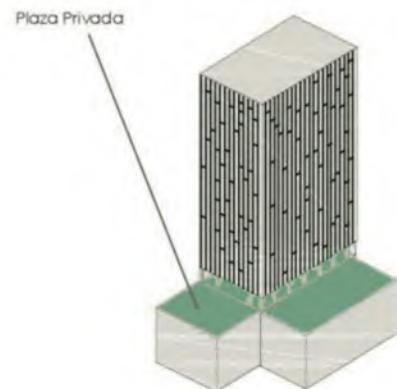
Necesita mejorar su aspecto exterior en general, y hacer que sea de uso privado para los vecinos, ya que allí duerme mucha gente de noche y provoca problemas con los vecinos. Se debería delimitar mejor en sección su comunicación con la calle. O se cierra por completo al público, o se abre del todo al público poniendo más iluminación. También piden más vegetación y bancos para descansar en ellos.

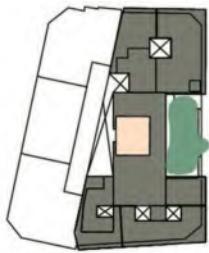


TORRE HELIOS

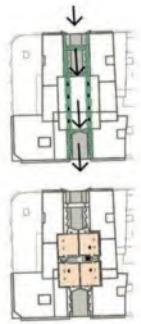
Arquitecto	Luis Walter y Carlos Muñoz Fontenla
Fecha de construcción	2009
Localización	Calle José Pascual López Cortón
Plantas	17 plantas + 3 sótanos
Altura	61 m
Usos	planta baja de acceso, viviendas en el resto

Los vecinos están muy contentos con su planta común. Tienen salas de reunión, gimnasio, televisores, piscinas... para su disfrute. Se podría añadir algo de vegetación, pero aun así esta planta intermedia está muy bien.

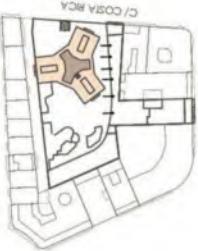




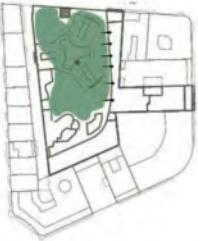
Edificio Calle Wenceslao Fernández Flórez 6



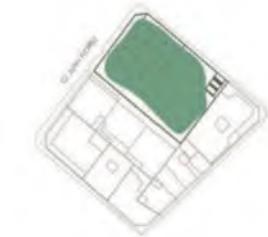
Edificio Torres y Sáez



Torre Halcón



Edificio Trébol



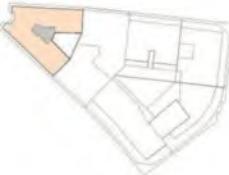
Torre Galicia



Torre Dorada



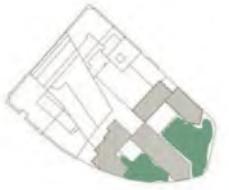
Torre Coruña



Torre Golpe



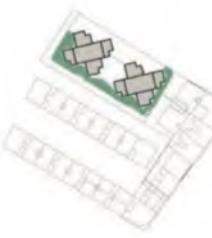
Edificio Efisa



Torres Mantillán



Torre Blanca



Torre de la Sagrada Familia



Torre Helios

CONCLUSIONES

En la evolución del trabajo, se han hecho un total de 100 encuestas, en ellas, el 90% de los edificios son torres construidas en los años 60-70.

Como primera conclusión, podemos destacar cómo afectó el «boom de la construcción» que hubo en esos años, y que principalmente solo se fijaban en la rentabilidad de las viviendas. No se paraban a mirar en la actividad del ciudadano y en cómo se iban a usar esas viviendas. Este grupo de torres, son dignas de analizar, porque comparativamente al resto de edificios, son los que al menos se plantearon introducir espacios colectivos.

Al haber podido hablar con un gran porcentaje de vecinos residentes de estas torres, como análisis, nos damos cuenta que primordialmente consideran que necesitan la urbanización de estas zonas comunes y que no estén como un simple espacio pavimentado entre conjuntos de torres o en las azoteas. Tener un pavimento duro y descuidado crea el desuso de estas zonas por parte de los vecinos.

Tras analizar los catorce edificios, se llega a la conclusión de que básicamente nos encontramos con cuatro tipos de espacios comunes diferentes, todos ellos de propiedad privada, pero de usos que pueden ser exclusivamente vecinales o de acceso público. Esta clasificación es importante porque permitirá no solo sacar conclusiones de los diversos usos que acoge cada uno en este caso, sino establecer una clasificación que sirva para investigaciones posteriores:

- Las azoteas: que son reconocidas fácilmente por su delimitación y que siempre se encuentran en la zona superior del edificio. El problema que tienen estas áreas es que la mayor parte de los vecinos no tienen acceso a ellas dado que sólo algunos vecinos tienen llaves para su acceso. En otros edificios, estas azoteas están destinadas exclusivamente para uso de publicidad, ya que a los vecinos les compensa obtener ganancias para la comunidad por esta publicidad que el uso que le darían si tuvieran algún otro uso.
- Las galerías: que son de uso público, pero de propiedad privada; y a ellas llevan asociados bajos comerciales. De ellas, los vecinos dicen que les gustan tal y como son porque, si no, perderían el encanto de una galería. Pero sí necesitan una mejora en el aspecto general para que vuelvan a recuperar el uso que deberían tener.
- Plantas diáfanas o plazas comunes: son de uso vecinal, se suelen encontrar en una planta intermedia del edificio. Estos espacios responden también a los mismos problemas que tienen las azoteas. El pavimento duro y sin ningún tipo de uso a mayores conduce a que estos ámbitos no tengan un uso adecuado, ni proporcionen a los vecinos una actividad con la que ellos prefieran quedarse en ese espacio a salir a la calle.
- Plazas públicas: muchas de ellas se encuentran como un zócalo que da privacidad a ella, pero que sigue siendo de uso público. Esto para muchos vecinos es un problema, porque en las plazas se crean usos ajenos a la comunidad (como botellones, niños jugando al fútbol...) y esto crea el deterioro de estas plazas por personas ajenas al edificio, pero que su arreglo lo pagará la comunidad. En cambio, son espacios que suplen la falta de espacio público en algunos barrios.

Algo a destacar de todos los edificios, es que todos tienen portero en ellas, esto facilita mucho la gestión de cada edificio y de su cuidado. También es el portero el que tiene la llave de las zonas privadas en muchos de estos espacios. Como por ejemplo la azotea, y a la cual los vecinos pueden dirigirse directamente para poder acceder a su azotea.

También podemos comentar el caso de las plantas bajas públicas de varios edificios, podemos sacar como conclusión el deterioro que hay en ellas y la poca iluminación que tienen. Esto en la mayoría de torres crea una sensación de inseguridad y problemas con personas ajenas al edificio. Estas zonas deberían estar mejor delimitadas y que en las últimas horas del día, estuviesen cerradas al público, para evitar problemas.

En cambio, también hemos analizado edificios del nuevo siglo, como es la torre Helios. En ella los vecinos están mucho más contentos, porque a la hora de construirla se han tenido en cuenta las preferencias de uso de los vecinos y de cómo podían hacer para que tuviesen una estancia más cómoda y agradable. Sin embargo, se trata de espacios cerrados sin ningún tipo de contacto ni si quiera visual con el espacio urbano, por lo que es un caso en el que lo colectivo se asemeja mucho más a lo privado que a lo público.

También podemos sacar algo erróneo y contradictorio de estas encuestas, y es que la vida y la sociabilidad de un habitante no está en su vivienda o edificio, sino que está en el exterior, en los parques, equipamientos, comercios... Por lo que si creamos edificios que tengan todo tipo de equipamientos, como son las piscinas, gimnasios..., incitaremos a que los vecinos de la torre no den uso a equipamientos que están destinados para este tipo de actividades en el exterior.

Tras haber realizado toda la evolución del trabajo y las conclusiones que hemos podido obtener de las respuestas de las encuestas proporcionadas por los vecinos, también cabe destacar la opinión personal que he podido sacar como alumna de la escuela de Arquitectura.

Ha sido un proceso en el que hemos podido clasificar estos espacios, como cuatro tipos diferentes: Azoteas, galerías, plantas comunes y plazas públicas. Y, en mi opinión personal, puedo añadir que han sido construcciones de una nueva tipología a la cual no se le ha dedicado su tiempo de análisis para saber cómo deberían funcionar.

En cuanto a las plazas comunes, la mayoría de ellas se encuentran ajenas al edificio. Por lo que no es necesario atravesarlas para llegar a las viviendas. Se han planteado como una cubierta transitable sin ningún tipo de uso. Cuando (en mi opinión) deberían formar parte del recorrido de los vecinos desde que entran en su portal hasta la llegada a su vivienda. La torre Trébol es el único caso que, en parte, sí cumple este argumento.

Las galerías, son una forma de mantener el comercio pequeño dentro de la ciudad y esto es algo que, por mi parte, creo que se debe mantener. El problema que tienen estos espacios (de los cuales también se quejaban los vecinos) es la poca iluminación, el mal aspecto general y la inseguridad. En cuanto a los dos primeros puntos, creo que deberían ser espacios con más luz y más abiertos al público (refiriéndome a barreras arquitectónicas). Con esto, también me refiero a que estos espacios deberían ser más accesibles, porque se suelen encontrar en zonas semi-subterráneas, o elevadas.

El último punto a analizar de las galerías (la inseguridad) es que deberían tener siempre un cierre general a una hora prudente, de forma que nadie pudiese dormir ahí. Ésta conclusión no refleja la realidad. La arquitectura no es la única responsable de que haya gente sin hogar, y la solución de cerrar estos espacios, son como respuesta al problema que hay ahora. Pero principalmente esta solución responde al técnico que analice el problema que se crea.

El caso de las azoteas se podría parecer un poco al de las plazas comunes. Se han planteado como una cubierta transitable a la cual no se le ha asignado ningún uso. Creo que estos espacios tienen una ubicación muy privilegiada. Se encuentran en las zonas más

altas desde las que podemos ver toda la ciudad. Por lo que se les podría asignar dos tipos de uso: por una parte, se podrían plantear zonas de deporte comunes y reunión para los vecinos de los edificios. O plantear algún equipamiento público o cafetería a la que puedan acceder personas ajena al edificio, siempre y cuando a este espacio se acceda por una comunicación diferente al de las viviendas de los vecinos. No creo que se deban mezclar estas dos entradas.

Por último, están las plazas públicas. Sí opino que son espacios que deberían estar pavimentados y con su propia vegetación, pero que sería suficiente con tener usos proyectados como el de ser una zona de paso o estancia que se comunique con otros espacios. Y que siempre esté abierta a todo tipo de público.

Llegado este punto, no considero que este trabajo tenga un punto y final. Sino que sea un punto y seguido del que se pueda partir para seguir analizando otros aspectos de estas tipologías. Así se podrán tener en cuenta en nuevas construcciones, dado que son espacios que aportan mucho a la vida urbana.

¿Se deberían incorporar este tipo de espacios colectivos en otras tipologías edificatorias (no sólo en las grandes torres)?

¿Son espacios que deberían pertenecer solo a las torres? O ¿Se podrían plantear como conexiones entre varios espacios?

¿Cuál es la condición pública de espacios tan singulares como las azoteas? ¿Podría ser la azotea de la Torre Costa Rica un lugar que cualquier ciudadano debería poder visitar para ver y comprender la ciudad desde esa otra perspectiva?

¿Se podría gestionar de otras maneras para que se fomentara más su uso vecinal?

Dado que la mayoría de edificios no aportan casi nada a la ciudad, ¿Debería recompensarse de alguna manera la generosidad de estas torres hacia la ciudad o queda esta compensada con la sombra que también producen?

Torre Costa Rica, A Coruña, España

José Antonio Franco Taboada

La génesis de la torre Costa Rica, fue, paradójicamente, la intención de la cooperativa promotora, Alférez Provisional y de Socios del Casino, de construir unas viviendas más humildes, dentro de un conjunto más amplio en el centro de la ciudad, en el antiguo Parque del Casino, para los cooperativistas con menor poder adquisitivo. Esto se debía a que el solar previsto, a priori, parecía no permitir viviendas de la misma calidad que las de las otras parcelas del conjunto promovido por la cooperativa, con un total de 400 viviendas, entre las que se construiría la Torre Trébol, de Carlos Mejide y otro edificio de José Ramón Miyar. En consecuencia, tampoco dispondrían de plazas de garaje las viviendas resultantes.

Mi labor fundamental como arquitecto fue conseguir convencer a los promotores de que era mejor construir un edificio singular en altura -permitido por las ordenanzas- que resolvería los problemas de iluminación y ventilación, lo que sería muy difícil con una ordenación convencional de vez y media el ancho de la calle, según el Plan General de Ordenación vigente en aquel momento, de los prestigiosos arquitectos José Antonio Corrales, Ramón Molezún y José María Pagola.

Además, también logré convencerlos de que era mejor disponer de plazas de garaje, pese a que por normativa en aquel entonces no fuesen obligatorias, para evitar que se produjese un grave problema al no existir en la zona suficientes plazas externas de aparcamiento.

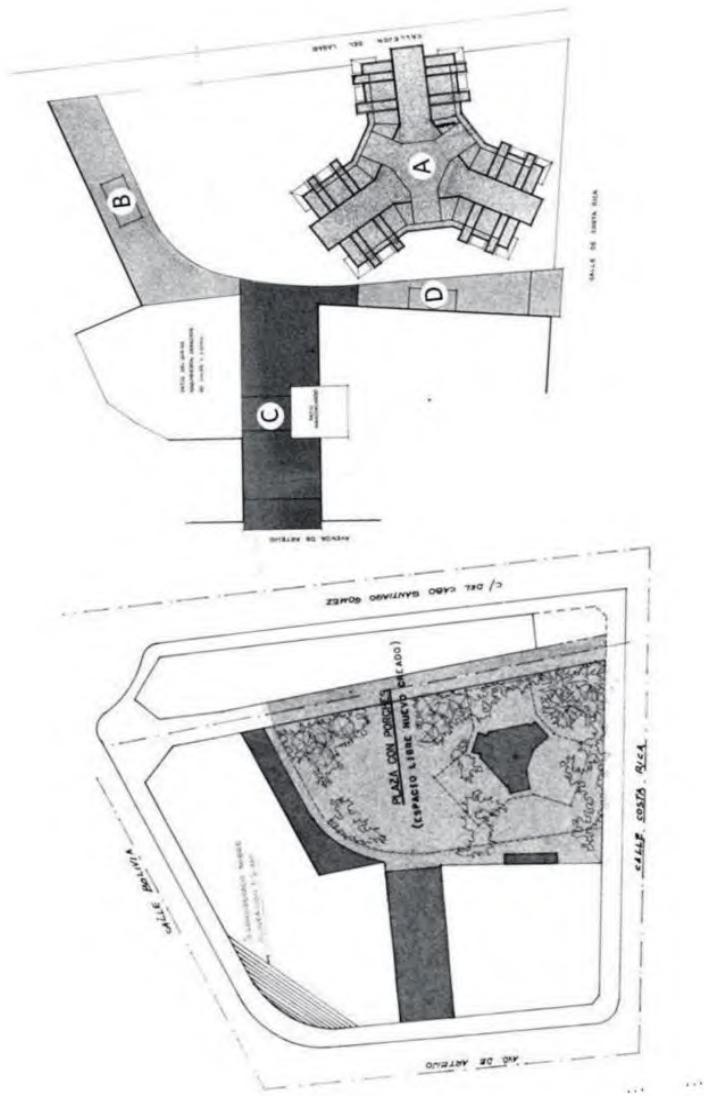
Esta ordenación supondría desde luego un coste mayor, pero compensaría sobradamente la inversión para los cooperativistas, que tendrían acceso a viviendas de muy superior calidad. Para autorizar la nueva ordenación de volúmenes fue preciso realizar, en 1971, dos anteproyectos, uno con la ordenación convencional y el otro con la nueva en altura que se pretendía, demostrando que esta última no aumentaba -en este caso disminuiría sustancialmente- el número total de viviendas posibles, mejorándolas, y resolvía el grave problema del aparcamiento, proyectando incluso más plazas que las correspondientes al número de viviendas y locales comerciales planeados. Aunque mucha gente considera que las torres congestionan la ciudad, al menos en este caso ocurrió todo lo contrario.



Torre Costa Rica, 1975
Torre Costa Rica, 2023

La torre Costa Rica es un edificio exento que forma parte de una ordenación de volúmenes en un solar situado en el centro de La Coruña, constituyendo el volumen principal de la misma. Tiene 119 m de altura y constituyó en su momento uno de los tres edificios más altos de España. Actualmente es el edificio de viviendas más alto de Galicia.

El conjunto está formado por un gran basamento que ocupa todo el solar, compuesto por tres plantas. Dos sótanos de garaje, uno a la cota -1,40 respecto a la calle Costa Rica, de 1548 m², y con entradas por dicha calle y por la Avda. de Arteixo y 59 plazas de garaje. Desde dicho sótano se accede al segundo a la cota -3,90, de 955,5 m² y 42 plazas de garaje. Sobre estos sótanos se sitúa una planta comercial a la cota +1,20 con un total de 1660,5 m². La cubierta de esta planta, a la cota +4,90 sobre la calle Costa Rica, pero a cota media de la calle lateral del Lagar, situada al NO, se sitúa una plaza ajardinada con un gran porche perimetral, destinada a estancia y juegos de niños y con un club juvenil. Ocupa prácticamente la totalidad del solar, exceptuando la parte del bloque que da a la Avda. de Arteixo. A la plaza se accede por la entrada principal del edificio, situada en la calle Costa Rica, así como a los 4 portales de cada uno los bloques que constituyen el conjunto, incluido el principal de la torre. La plaza inicialmente estaba abierta al público y se podía acceder

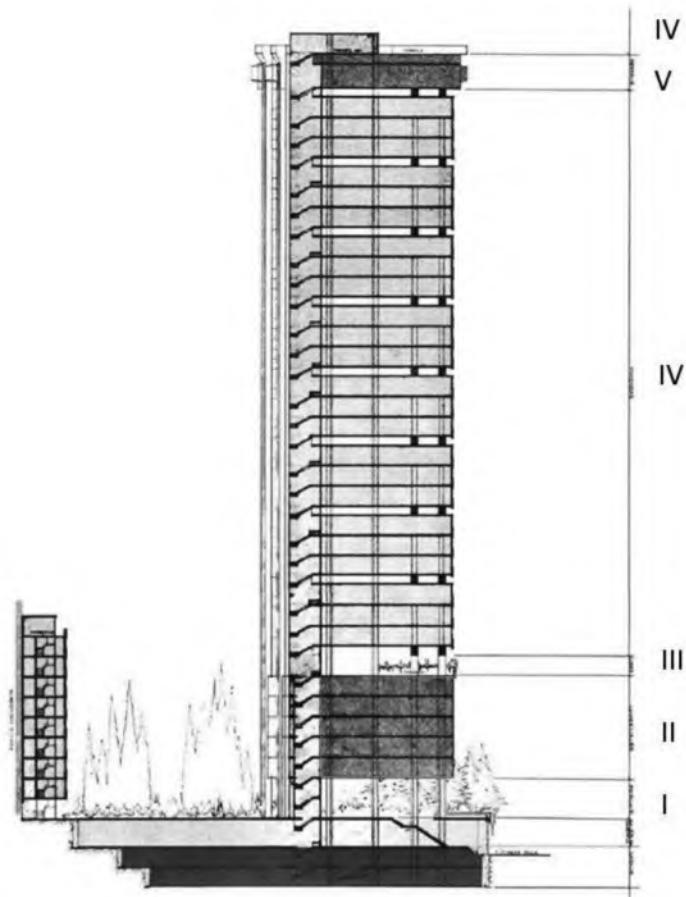


Piano de emplazamiento y situación de los bloques

- A (torre)
- B (viviendas plaza)
- C (viviendas Avda. de Arteixo)
- D (comerciales calle Costa Rica)

peatonalmente por dicha entrada principal a la calle Costa Rica y por la calle lateral del Lagar, pero posteriormente fueron cerradas ambas con verjas metálicas de dudosa estética por motivos de seguridad, convirtiendo la plaza en privada. También se suprimieron 3 de los 4 grandes lucernarios que iluminaban la zona comercial, dejando únicamente la ventilación que incorporaban.

La torre está formada por tres tramos claramente diferenciados. En el primero se sitúan 5 plantas de locales comerciales, sobre una planta casi libre de acceso. Su finalidad principal fue ganar altura para que las viviendas, todas con doble orientación, sobrepasasen la línea de cornisa del entorno. En el segundo tramo, separado del anterior por una planta libre, se sitúan 24 plantas destinadas a viviendas de Protección Oficial, organizadas en 8 tramos de 3 plantas cada uno, con tres viviendas por planta formando un trébol con un amplio vestíbulo común hexagonal. Todas las habitaciones de la vivienda, incluidos los 2 baños principales, son exteriores, es decir, disponen de luz y ventilación natural. Los dormitorios se han agrupado en dos zonas, una de padres y otra de hijos, con vestidores que posibilitan el uso independiente de ambos baños. A mayores, una habitación que podría funcionar con diferentes usos, como se indica en los planos.



Corona la torre una gran planta diáfana destinada en principio a equipamiento (restaurante-cafetería) pero que hoy está dedicada a otros usos con el ascensor más rápido de Galicia (no es el original).

En su momento supuso el primer edificio concebido en España como una superestructura, lo que permitió que fuese y siga siendo el edificio de hormigón para viviendas en altura más esbelto de España. La estructura, por mí diseñada, fue calculada por ordenador con la ayuda del entonces Servicio de Cálculo Electrónico del Instituto Eduardo Torroja, de que era miembro asociado.

La geometría fue la directriz principal y el hilo conductor de todo el proceso de diseño, desde los aspectos formales a la propia estructura del mismo. El sistema estructural se fundamenta en una superestructura compuesta fundamentalmente de 10 tramos. El primer tramo, en el que se sitúan las plantas comerciales, es reticular. Los ocho tramos siguientes constituyen la mayoría de la torre, y cada tramo reúne las cargas correspondientes a una subestructura de tres plantas de vivienda (nueve viviendas en total) que se apoya sobre grandes jácenas de 11m de luz que transmiten las cargas a los grandes pilares exteriores de hormigón visto, que las conducen periféricamente a la cimentación. Este sistema estructural y la forma de la planta con tres alas reducen considerablemente los efectos de las fuerzas horizontales de viento y el efecto sísmico frente a una solución tradicional de núcleo resistente. Una ventaja añadida es que libera casi completamente de pilares (en las plantas múltiplo de tres totalmente) las viviendas.

Considerando el clima gallego y la gran altura del edificio se optó por cerrarlo con prefabricados de hormigón de color blanco, con especial atención a la estanqueidad de las juntas, que no se ha limitado al sellado, sino que se ha tenido en cuenta en el propio diseño, a manera de tejas planas de encaje, de los prefabricados correspondientes a las zonas acristaladas. Los encajes se han diseñado como fuertes canales superiores y laterales para recoger el agua de lluvia y retirarla de los planos de fachada. También se ha tenido en cuenta en su diseño, además de las lógicas consideraciones estéticas, otras consideraciones como las psicológicas, diseñando su altura y acentuando su profundidad respecto al plano de las ventanas con el fin de reducir el efecto normal de vértigo. Debe resaltarse que los prefabricados y sus moldes fueron realizados en la propia obra por el constructor, Rogelio García Corral. El nombre de su constructora, Hercón, figuró un tiempo en la fachada de la torre, siendo conocida como Torre Hercón y así aparece en Google Earth y en Wikipedia.

Aunque la torre se ha mantenido aceptablemente, dado su diseño, en el medio siglo transcurrido, es preciso señalar algunas actuaciones que no se consideran adecuadas, además de las verjas ya citadas. En primer lugar, se suprimió el uso ajardinado de la planta diáfana situada entre el tramo comercial y el de viviendas de la torre y se construyó una especie de almacén, aunque no se divisa desde el exterior. Otra actuación que ha alterado el aspecto original del edificio ha sido la anulación de las bajantes originales de la cubierta, que

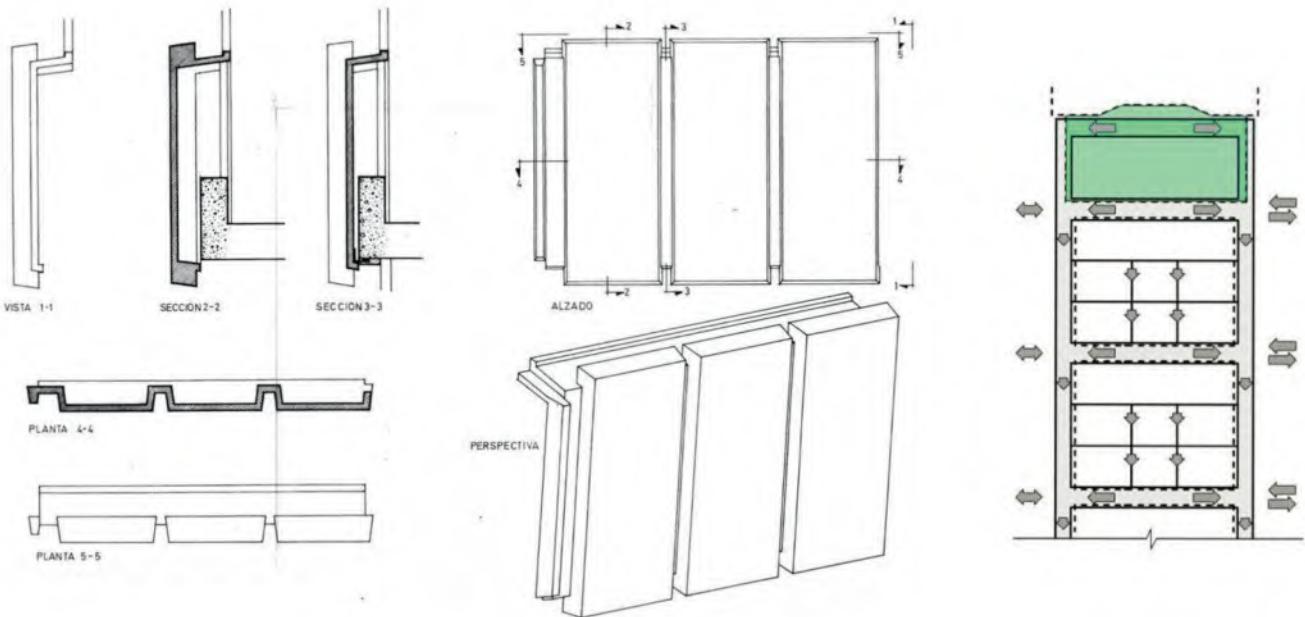
Planta tipo de viviendas torre
se han planteado tres
amueblamientos posibles de las
mismas

Sección A-A del conjunto,
compuesto por
- 2 plantas de garaje
- Planta galería comercial
- Plaza ajardinada porticada
- Torre, compuesta por:
I. Planta portal (en la plaza
ajardinada)
II. 5 plantas comerciales
III. Planta libre (acceso
instalaciones torre y jardín)
IV. 24 viviendas en 8 grupos
de 3 plantas cada uno
V. Restaurante-cafetería
VI. Terraza mirador y solarium

Planta a cota -1,40m
Primer sótano de garajes con
entradas por la calle Costa Rica y
por la Avenida de Arteixo

Planta a cota +1,20m
- Entrada principal al portal de
comerciales y restaurante de la
torre
- Galería comercial, hoy eliminada

Planta a cota +4,90m
Plaza ajardinada porticada con
accesos peatonales por la calle
lateral del Lagar (al NO, a cota)
y desde la calle costa rica por la
entrada principal



discurrían interiormente por las zonas de instalaciones del núcleo, colocando unas bajantes exteriores por algunos de los pilares variando de posición con quiebros en cada tramo de viviendas, que además de modificar su aspecto estético, sobre todo en la parte superior, parecen desconocer el principio de Bernoulli. También se modificó la apariencia del remate de escaleras y ascensores de la torre, de hormigón visto, pintándolo de blanco.

El edificio ha sido publicado en la revista del Instituto Eduardo Torroja y en el artículo se indicaba, entre otras consideraciones, que "Se trata de una construcción singular, por varias razones, entre las que hay que destacar su estructura original y pionera en España". De hecho, no se construyó otro edificio con estructura similar en España hasta el de la sede del Banco de Bilbao, en Madrid, obra de Sainz de Oiza. También ha sido recogido en exposiciones de Arquitectura como "34 ARQUITECTOS. Muestra de arquitectura contemporánea gallega", organizada por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, o en publicaciones como "Guía de arquitectura de La Coruña", pág. 340, publicada por el Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia. En la red hay numerosos artículos y reportajes sobre el mismo.

Detalle de los prefabricados de fachada en zonas acristaladas

Esquema estructural

13 Torres singulares

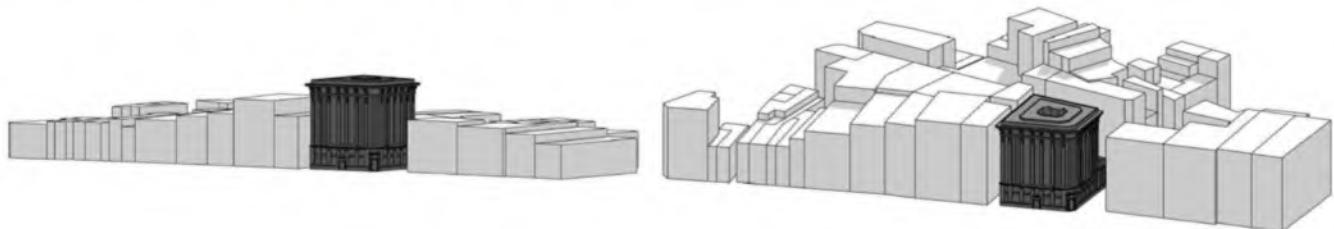
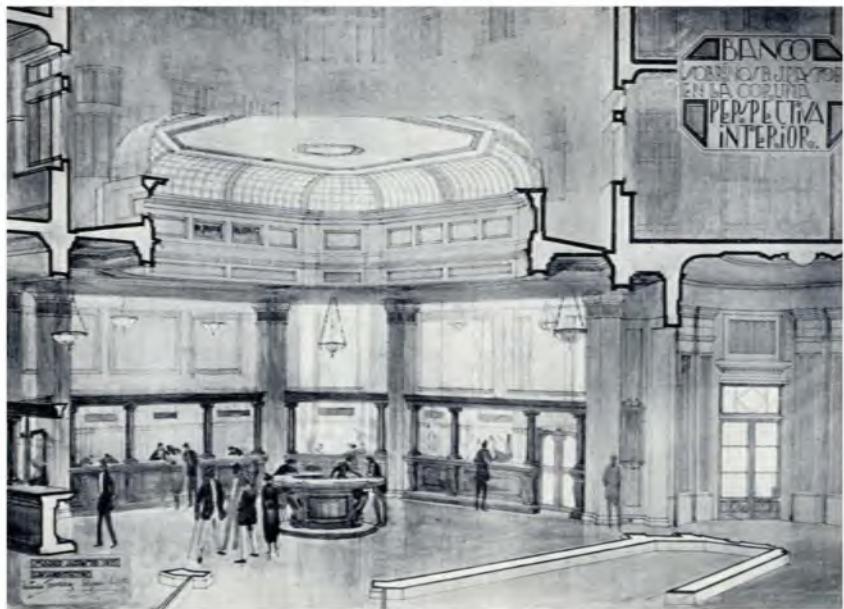
Banco Pastor (1922-25)

Antonio Tenreiro Rodríguez, Emilio Moya, Peregrín Estellés

El edificio del Banco Pastor está considerado como el primer rascacielos nacional con una altura de 40 metros, ostentando esta categoría durante 4 años. Supone también el inicio de la transformación de la fachada de los Cantones, sustituyendo las tradicionales galerías de la Pescadería por sedes institucionales. Aunque hoy en día la línea de cornisa de las edificaciones colindantes se aproxime a la de este edificio (todavía sin superarla), en el momento de su construcción se elevaba 5 plantas sobre el resto de construcciones.

El edificio se sitúa en una manzana completa constituyendo la primera torre exenta de la ciudad. La tipología de estas torres todavía no está definida y existe una diferencia sustancial con el modelo seguido en los años siguientes: en el Banco Pastor se construye el perímetro de la planta dejando en el interior un patio, en lugar de centrar la torre en la parcela generando un espacio libre intermedio. Esto es posible debido a su reducida altura en comparación con el resto de torres, permitiendo la iluminación de todas las estancias de las viviendas, organizadas en dos bandas paralelas a las fachadas exteriores e interiores, así como de las plantas comerciales a través del lucernario del patio.

La composición de la fachada se fundamenta en el modelo clásico: basamento de 2 plantas con las dependencias del banco, fuste de 6 plantas de viviendas y coronación con una planta de áticos retranqueados, oculta parcialmente por el antepecho de la terraza. Se utiliza el lenguaje clásico para caracterizar cada uno de estos cuerpos de forma que del zócalo inferior se elevan las pilastras del fuste, rematadas por grandes ménsulas que recogen la cornisa superior. Este lenguaje se contrapone con la modernidad de la estructura de hormigón, la cimentación sobre pilotes, la cubierta plana y las instalaciones interiores.

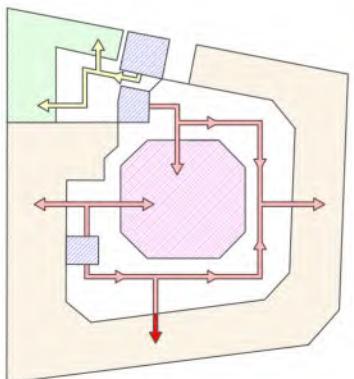
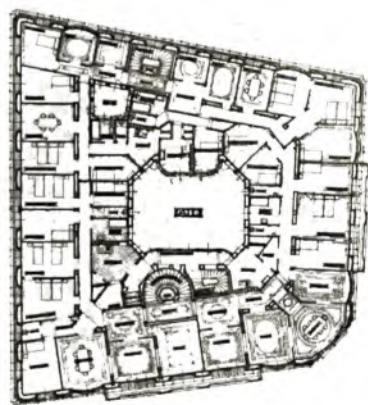




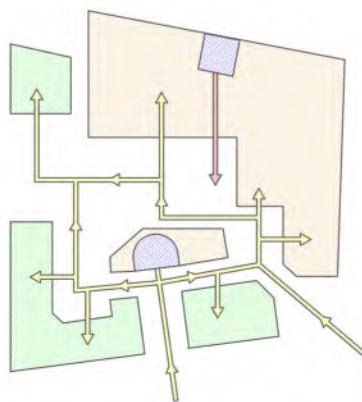
Azulado Cantón Pequeno



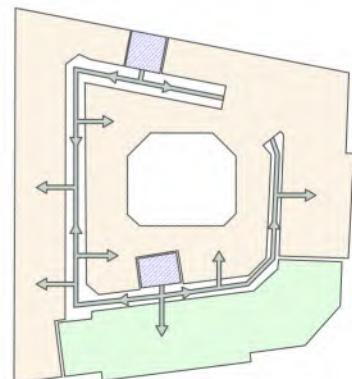
Sección



Planta de cajas



Planta baja



Planta tipo de viviendas



Torre Golpe (1955)

Santiago Rey Pedreira

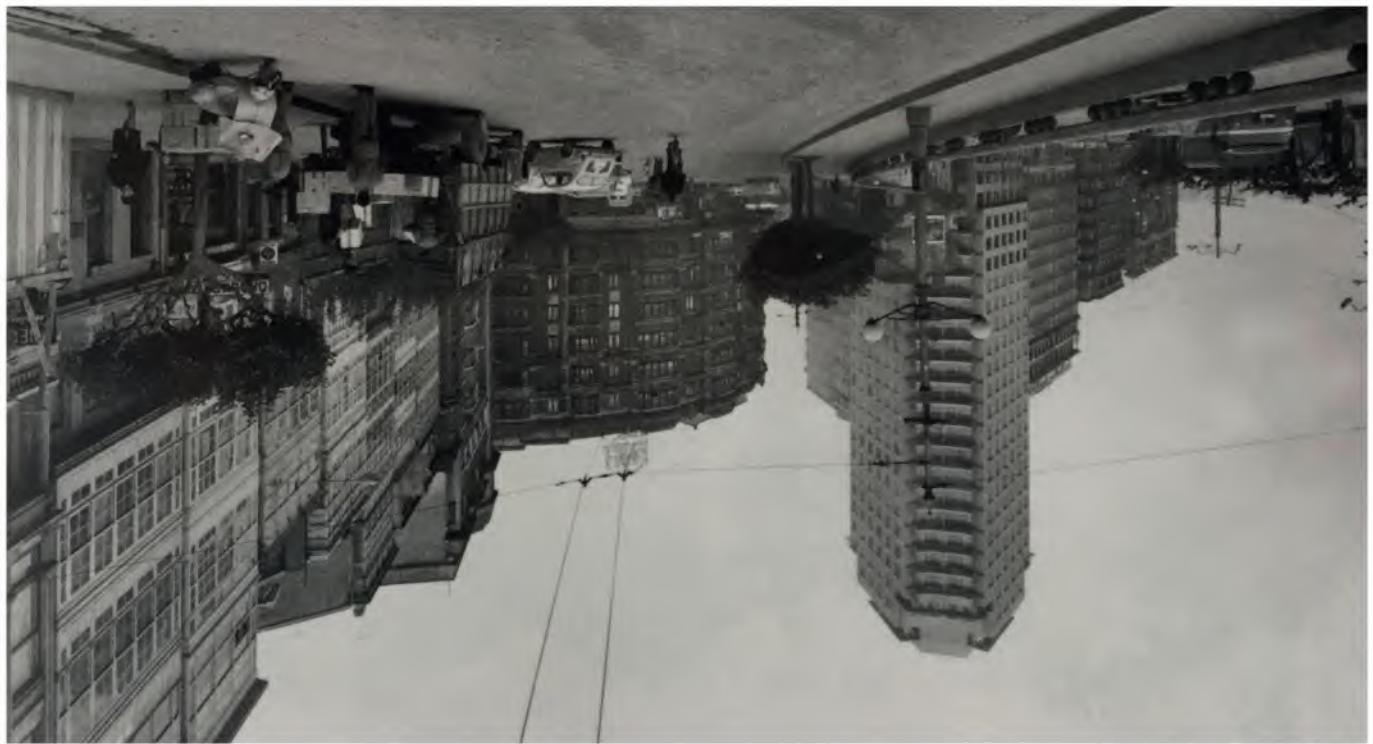
La torre Golpe es la encargada de cerrar la perspectiva de salida de la ciudad desde la Avenida de Linares Rivas, levantándose como un hito en la bifurcación de esta con la Avenida de Primo de Rivera. Es una de las torres pioneras de la ciudad, siendo el edificio más alto de la ciudad entre 1955 y 1971.

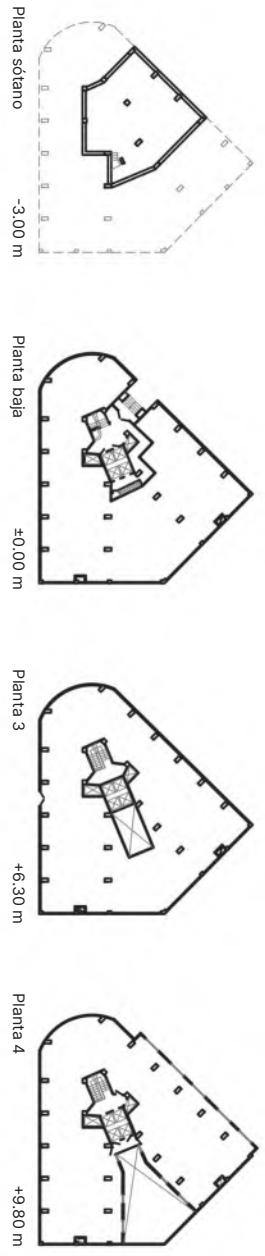
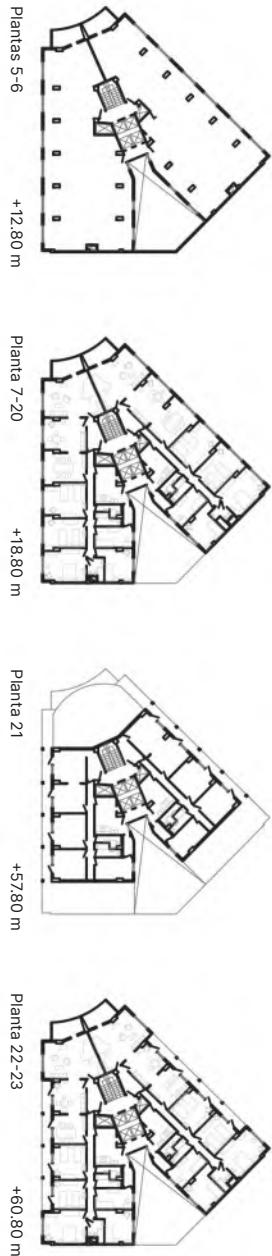
La torre se conforma mediante una planta trapezoidal, con dos alas paralelas a las vías que delimitan la manzana. Estas alas confluyen en el tramo corto del trapecio, donde se sitúa el núcleo de comunicaciones verticales, y generan un patio a medida que se van abriendo hacia el interior de la manzana.

La diferencia de cota de las calles que delimitan el edificio es resuelta mediante un cuerpo de basamento con distinto número de plantas en cada calle (2 en Linares Rivas y 3 en Primo de Rivera), buscando unificar la percepción de la torre desde su vista frontal.

Sobre estas plantas de basamento, destinadas a actividades comerciales, se levanta el cuerpo de la torre residencial, que según la fachada considerada varía de 17 a 18 plantas, unificando la línea de coronación del edificio. La composición de los alzados de este tramo se resuelve mediante huecos regulares en las fachadas laterales y balcones en su vista frontal, que actualmente está modificada del proyecto original por el cierre de parte de estos balcones. Se utilizan materiales austeros en cuanto a color, creando un fondo homogéneo donde destacan puntualmente elementos de la carpintería.

Sobre el cuerpo de viviendas se levantan 3 plantas destinadas a áticos, que se retranquean de la alineación del edificio en los tramos cortos del trapecio.

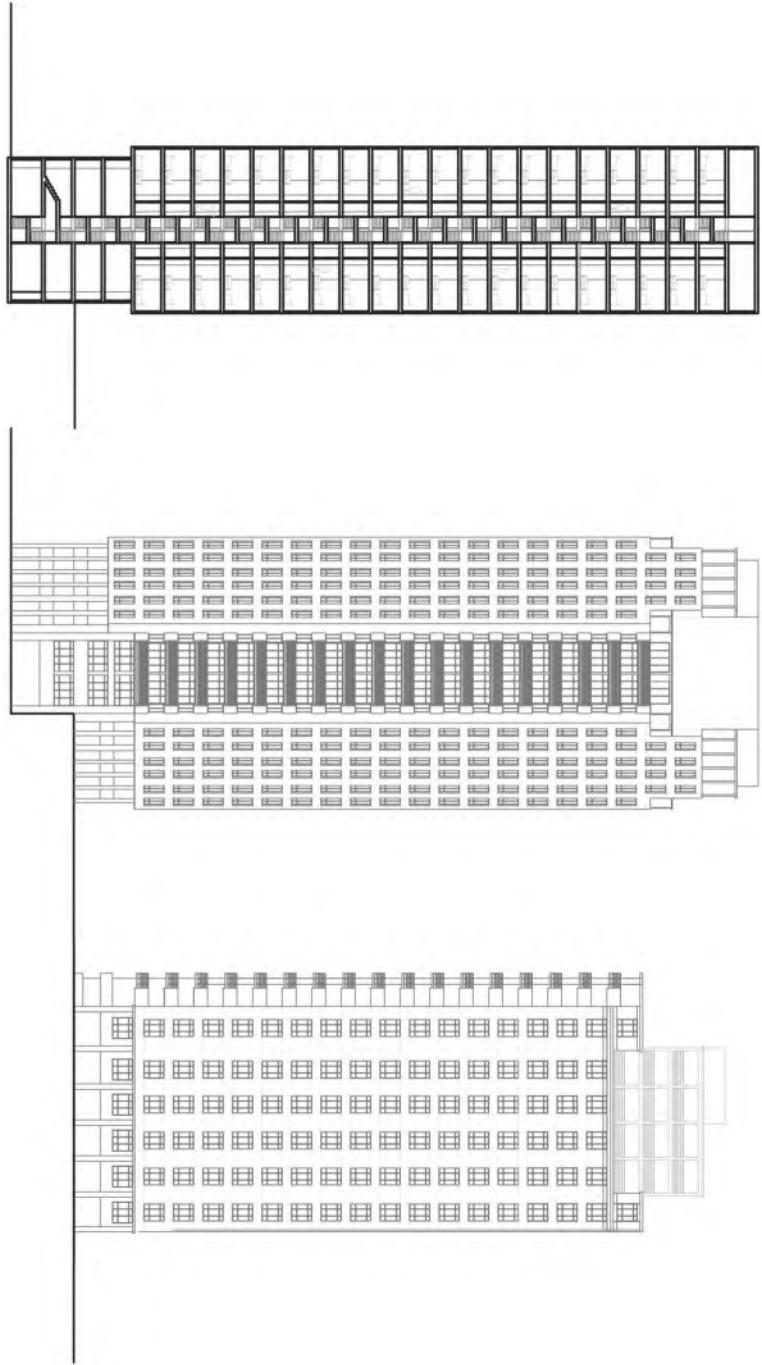


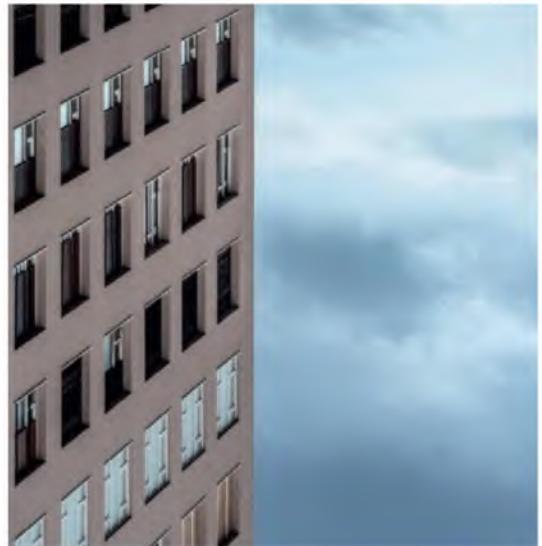


Sección transversal

Arizado frontal (Avda. de Primo de Rivera)

Arizado lateral (Avda. Alfonso Molina)





Torre Esmeralda (1963)

Ramón Tenreiro Brochón

La Torre Esmeralda resuelve una de las esquinas de la Plaza de la Palloza, convirtiéndose en un elemento identificativo de este espacio gracias a su fachada, con su colorido revestimiento y su contundente geometría.

La parcela en la que se ubica tiene forma sensiblemente rectangular, por lo que para conseguir las proporciones de torre se divide el edificio en dos bloques, presentando una visual distinta desde cada una de sus fachadas. Por un lado, en el alzado a la plaza el frente del edificio se levanta tres veces su ancho sobre un vacío que ofrece una gran visual, traspasando la cornisa de los edificios adyacentes y resaltando como elemento vertical. Por otro lado, hacia la Cuesta de la Palloza la fachada reduce su altura y aumenta su longitud hasta una proporción similar de altura y longitud, trasladándose a una geometría de bloque y manteniendo la altura de cornisa de la edificación colindante.

El edificio consta de varios usos desarrollados en 3 cuerpos en alzado, sin relación entre la función de las plantas y el acabado exterior. La planta baja comercial y las dos primeras plantas de oficinas configuran el basamento del edificio, con acabado de piedra en los dos niveles inferiores y pintado el siguiente del verde esmeralda que caracteriza la torre. La última planta de oficinas y las plantas de viviendas configuran el cuerpo central, ya con elementos volados y con la carpintería de aluminio color verde esmeralda, manteniendo hacia el frente marítimo la tradicional fachada de las galerías coruñesas mediante su reinterpretación moderna. Para rematar, la cubierta del volumen de torre se destina a azotea comunitaria, con una serie de pérgolas perimetrales que coronan las fachadas, proporcionando sombra al espacio libre interior.



*¡Sea exigente
a la hora de
invertir
su dinero!*

TORRE ESMERALDA
LA CORUÑA

VENDIDOS YA 30 PISOS
QUEDAN POR VENDER 28

Si sus necesidades requieren UN PISO DE GRAN CONFORT Y agradablemente decorado, ¡APROVECHE LA OPORTUNIDAD DE ELEGIR PARA SU HOGAR EL EDIFICIO QUE COMPLARA SU APETENCIA DE COMODIDAD!

TORRE ESMERALDA

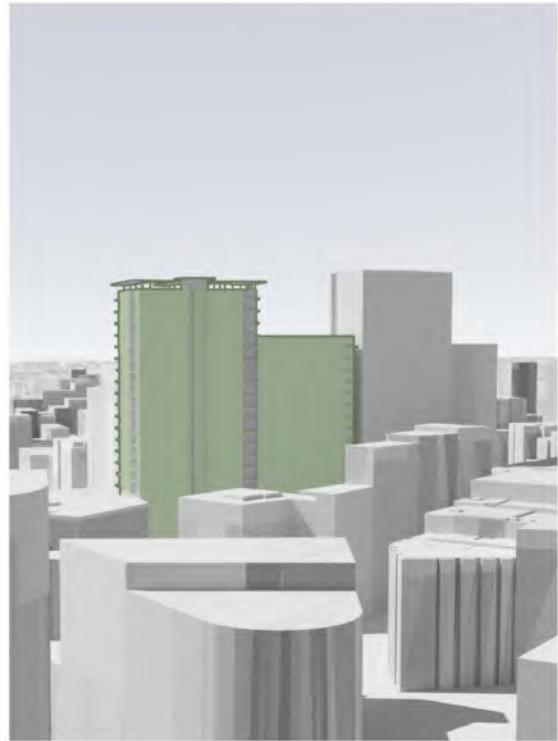
Conseguirá, a la vez, realizar UNA MAGNIFICA INVERSIÓN de cara al futuro.

Tenga en cuenta que nadie podría construir hoy este edificio, con materiales similares, a un precio de costo inferior al que Vd. pagará.

RAZONES. El 50% de los elementos empleados en esta construcción fueron importados de EE UU., Inglaterra, Francia, Italia y Japón, hace más de 2 años. Y el costo del solar puede estimaarse MUY BARATO con relación a los precios actuales.

ASESORESE LEALMENTE Y COMPRE LO MEJOR! No olvide que una de las condiciones de la buena inversión es conseguir, por el mismo precio más calidad.

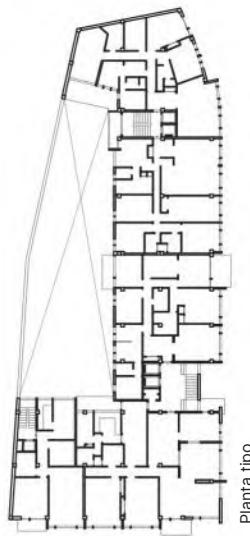
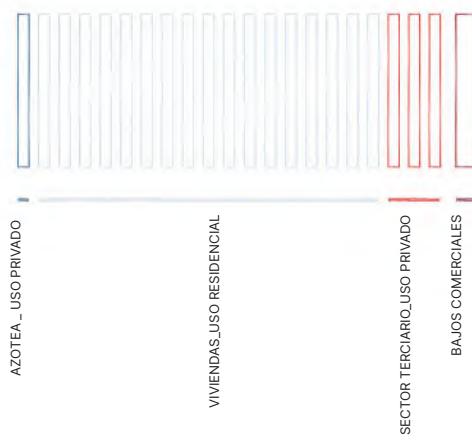
TORRE ESMERALDA le ofrecemos PISOS DE DISTINTAS SUPERFICIES A LOS MEJORES PRECIOS





Alzado longitudinal

Alzado transversal



Planta tipo



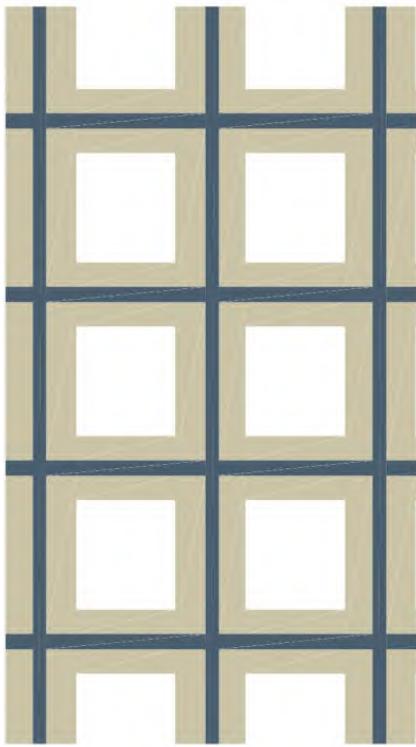
Torre Siso (1963)

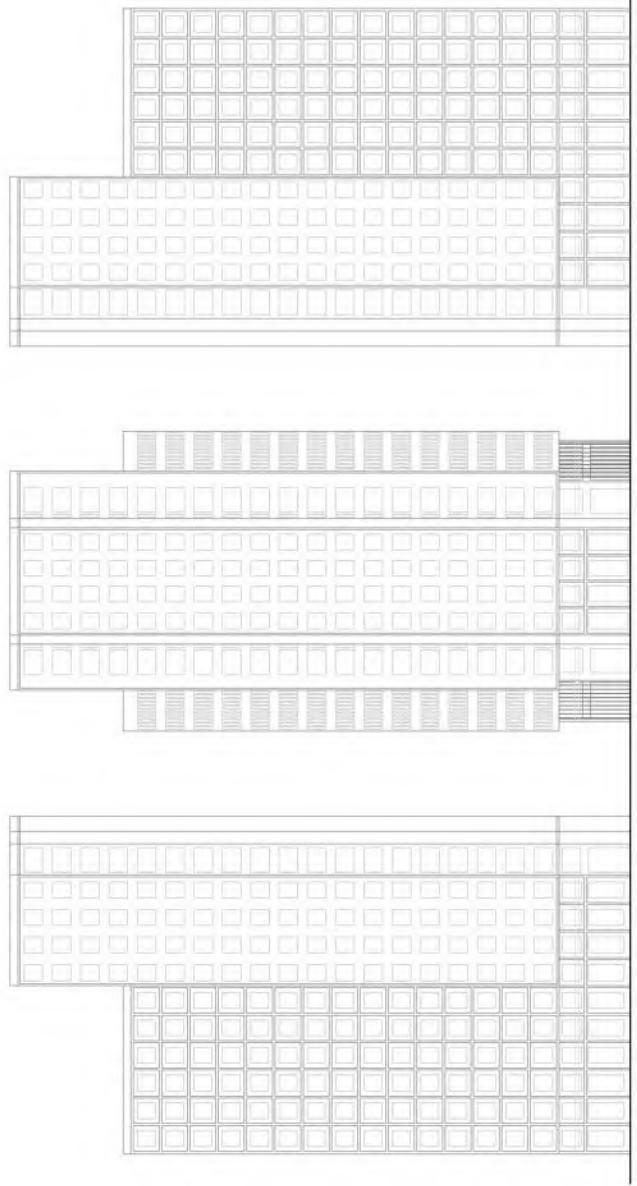
Jacobo Rodríguez-Losada Trulock

La Torre Siso se ubica en el paseo marítimo a la altura de la playa de Riazor, coincidiendo con el final de la Avenida de Rubine y la glorieta de la Avenida de Buenos Aires. Comparte manzana con el Hotel Riazor, otra de las grandes torres de esta parte de la ciudad, rematando los dos extremos de la manzana con construcciones en altura sobre el pórtico de soportales común a ese tramo del paseo. Estos dos volúmenes crean un fuerte contraste con los edificios de su entorno, elevándose sobre la línea de cornisa general de toda la fachada de este lado de la costa.

La planta de forma trapezoidal del edificio se articula mediante dos alas paralelas a la Avenida Pedro Barrié de la Maza y la Avenida de Rubine, con un tercer volumen en la unión de las alas y un patio interior entre ellas. Las alas laterales tienen una altura menor que el cuerpo central, creando un escalonamiento entre las construcciones existentes y la torre en el frente de la manzana. En el volumen de la torre se eliminan las esquinas mediante retranqueos, articulando el espacio público frente a la torre que se utiliza como prolongación del bajo comercial.

En cuanto a la composición de los alzados, a pesar de que en la actualidad el volumen de la torre esté pintado todo de blanco, en el proyecto original se plantean una serie de huecos regulares enmarcados por una retícula azul que sigue la retícula estructural de pilares y forjados. El basamento del edificio está formado por una planta de bajos comerciales con soportales y una planta de oficinas, con acabado de piedra. Sobre este se levanta el cuerpo residencial de 15 plantas en las alas y 19 en la torre, coronado por una planta de áticos retranqueados en cada volumen.

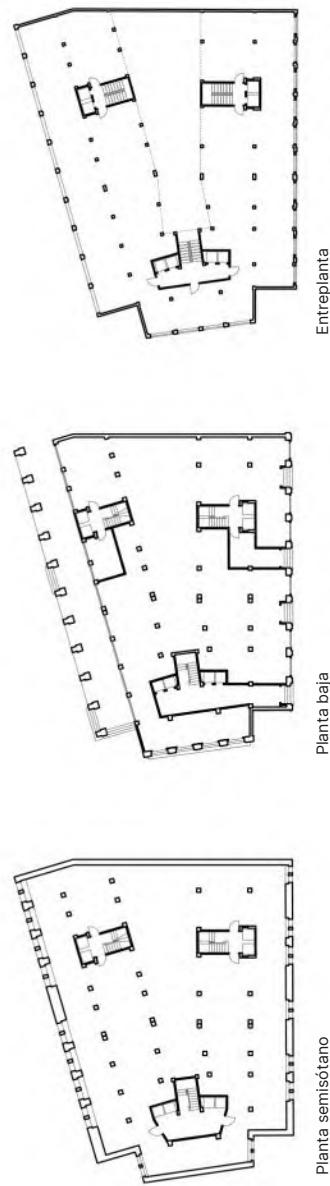




Alzado lateral 2

Alzado frontal

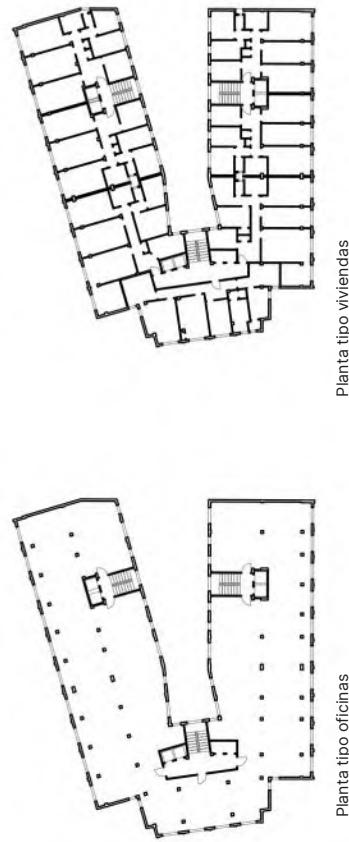
Alzado lateral 1



Entreplanta

Planta baja

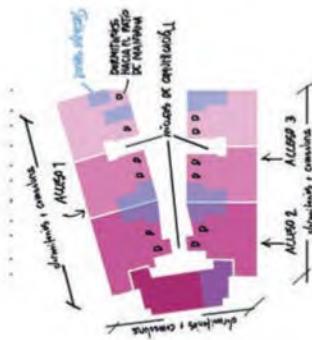
Planta semisótano



Planta tipo viviendas

Planta tipo oficinas

ESQUEMAS





Torre Dorada (1966)

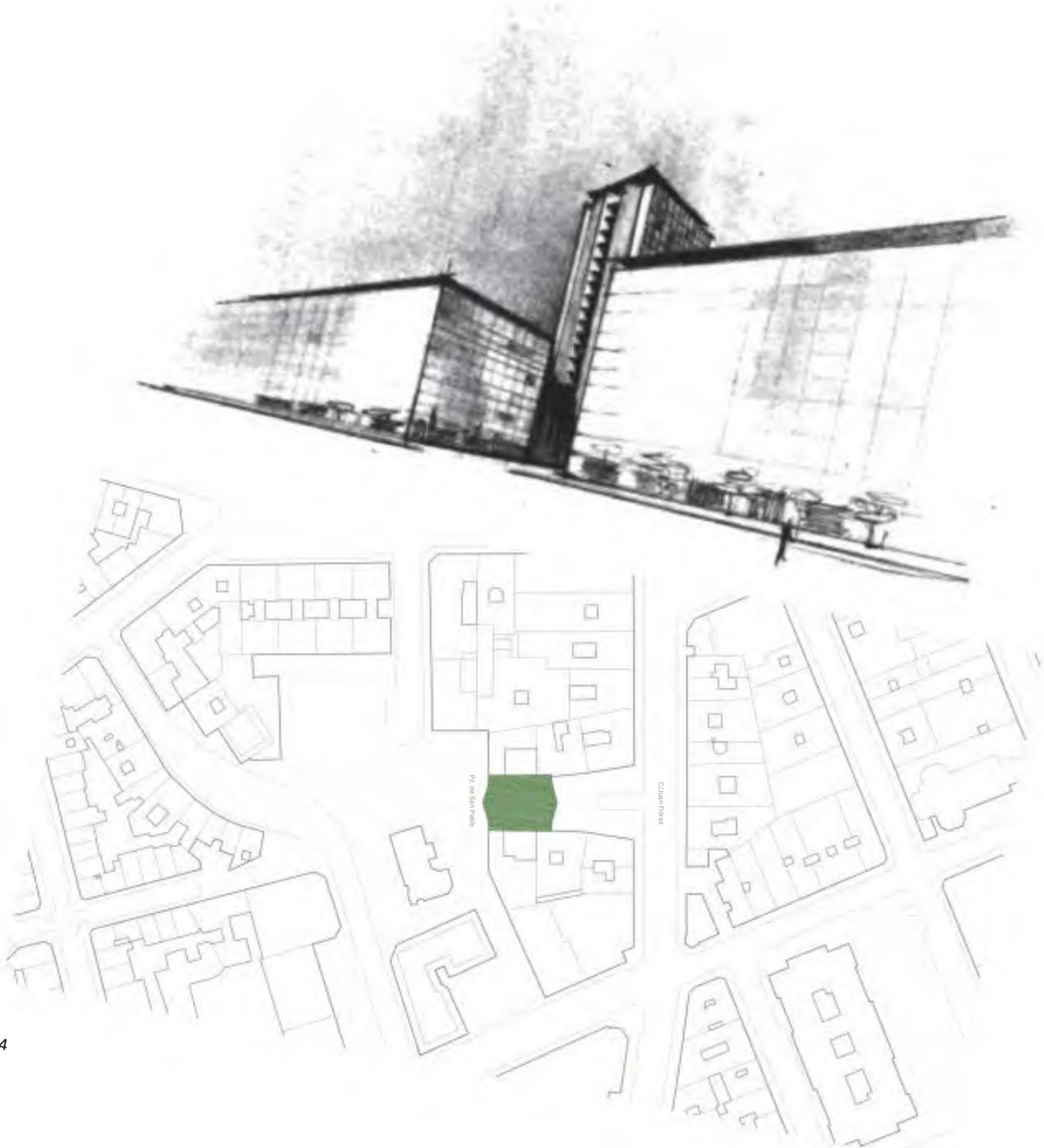
Milagros Rey Hombre

La Torre Dorada es la primera de las torres de la zona de Juan Flórez, construida tras la demolición de la fábrica de tejidos «La primera coruñesa». Rey Hombre plantea también al ordenación de los solares, retranqueando la torre de la alineación de la calle de modo que se genera una plaza que sirve como antesala de la edificación, apoyada en su perímetro por construcciones en bloque de menor altura.

Se establece además una relación entre esta nueva plaza y la plaza posterior mediante la galería comercial de la planta baja de la torre, configurando un deambulatorio siguiendo los locales perimetrales, dejando el portal de las viviendas en el núcleo. De forma similar se articula la plaza, donde la rampa de acceso a los garajes y el jardín impide el paso por el centro de la misma, siendo necesario recorrer su perímetro comercial hasta llegar a la torre.

La planta baja es la única destinada al uso comercial, siguiéndole el cuerpo central de 22 plantas de viviendas y una de áticos retranqueados. Tanto en las plantas de viviendas tipo como en los áticos se busca la relación con estas plazas a través de las terrazas dobles centrales que permiten la ventilación e iluminación de todas las estancias de las viviendas. Actualmente casi la totalidad de terrazas se han cerrado, perdiendo esta relación con la plaza pero manteniendo su composición visual.

La torre se configura mediante una doble simetría en planta, que aporta una lógica estructural rígida a la vez que permite una distribución interior flexible. En fachada, la composición la marca el eje vertical de las terrazas mediante la aplicación de un tono ocre que da nombre a la torre y los pliegues del cerramiento, que aportan una estética postracionalista que será imitada en otras torres de la ciudad.

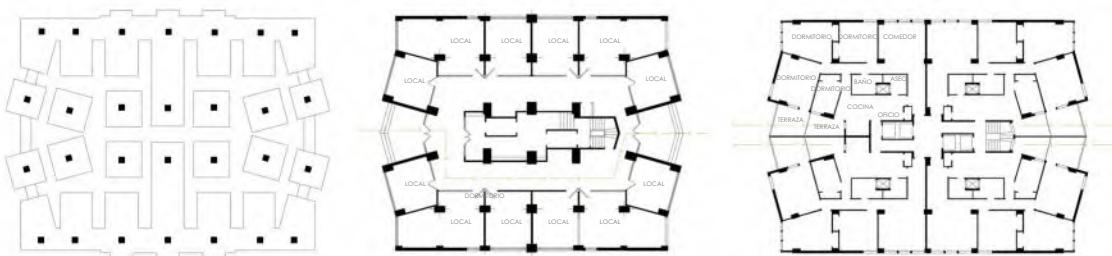




Sección

Alzado anteproyecto

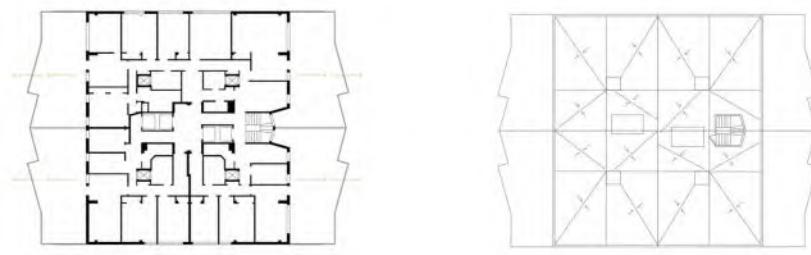
Alzado actual



Planta de cimentación

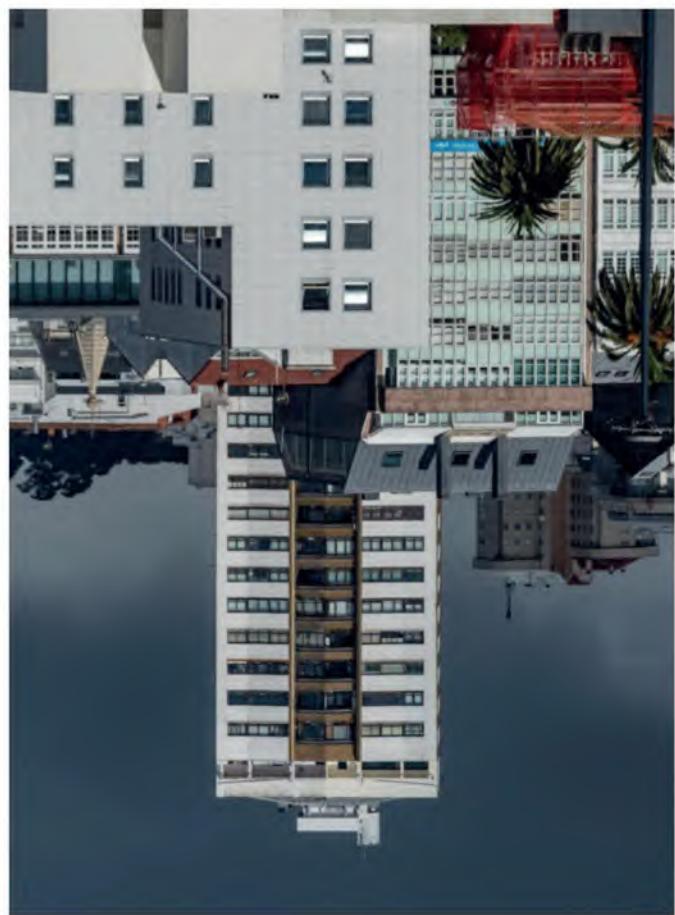
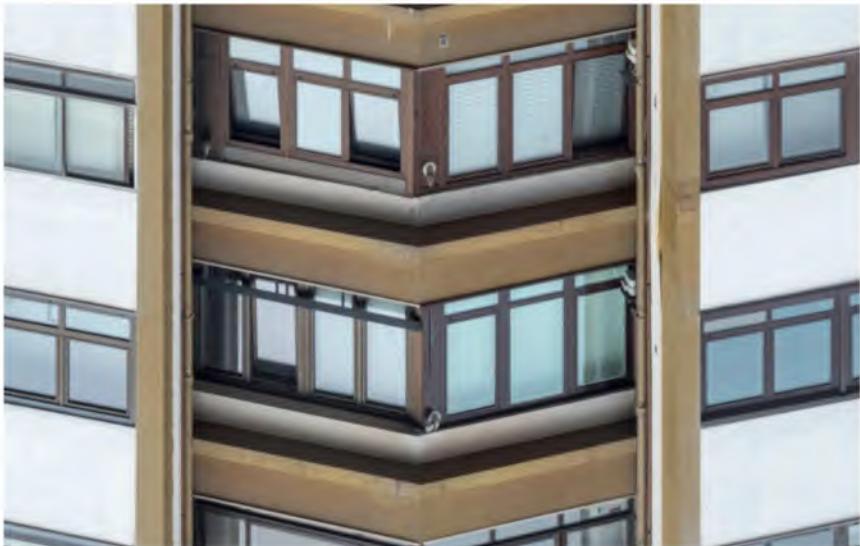
Planta baja

Planta tipo viviendas



Planta ático

Planta de cubiertas



Torre Coruña (1966)

Santiago Rey Pedreira y Juan González Cebrián

La Torre Coruña supone el cierre de la manzana entre Paseo de Roda y la Avenida Calvo Sotelo, mirando directamente a la playa de Riazor. La parcela en la que se ubica es de geometría trapezoidal y sigue el esquema en planta de este tipo de construcciones: dos alas paralelas a las vías públicas que delimitan el perímetro de la torre, con el núcleo de comunicaciones verticales en la unión de ambas y un patio interior en el espacio abierto que dejan a medida que se separan, en este caso con vigas de arriostramiento para aumentar la estabilidad estructural.

Este esquema base se perfecciona en la fachada corta con el pliegue hacia el interior del cerramiento en toda su altura, rompiendo la rigidez del volumen y aportando dinamismo. Se caracteriza así a la fachada principal del edificio, permitiendo su lectura desde la distancia, a la vez que se aumenta la longitud de fachada de las viviendas.

El desnivel entre las dos calles perimetrales se resuelve mediante un basamento de locales comerciales y oficinas, con 3 plantas desde la Avenida Calvo Sotelo y 2 desde Paseo de Ronda. Sobre este basamento se levanta el cuerpo central de 19 plantas de viviendas, con un alzado fundamentado en huecos regulares. La lógica estructural se traslada a fachada, marcando los paños ciegos donde se sitúan los pilares, acentuando la verticalidad de la torre. Los balcones de la fachada principal suponen la ruptura del muro macizo, aportando dinamismo geométrico y rompiendo la esquina de las fachadas laterales.

La torre no presenta coronación, no existe planta de áticos y la cubierta se destina a terraza comunitaria, siendo la caja de comunicaciones el único elemento que se eleva sobre la cornisa el cuerpo de viviendas.



**EDIFICIO
TORRE CORUÑA**

VENTA DE PISOS
Y LOCALES COMERCIALES EN PROPIO EDIFICIO:
Paseo de Honda, 15 (Esqna. a calle César Sesto)

* EDIFICIO RENTA ALQUILERADA (GRUPO A/E) EXPETE.
6-23202 - TERMINADAS EL 10/4/80

**INFORMES: CAMA-
RA DE LA PRO-
PIEDAD URBANA
DE LUGO**





Alzado lateral

Alzado frontal

Alzado lateral

Sección transversal



Planta tipo oficinas



Planta tipo viviendas



Planta de cubiertas



Evolución volumetría



Torre Efisa (1968)

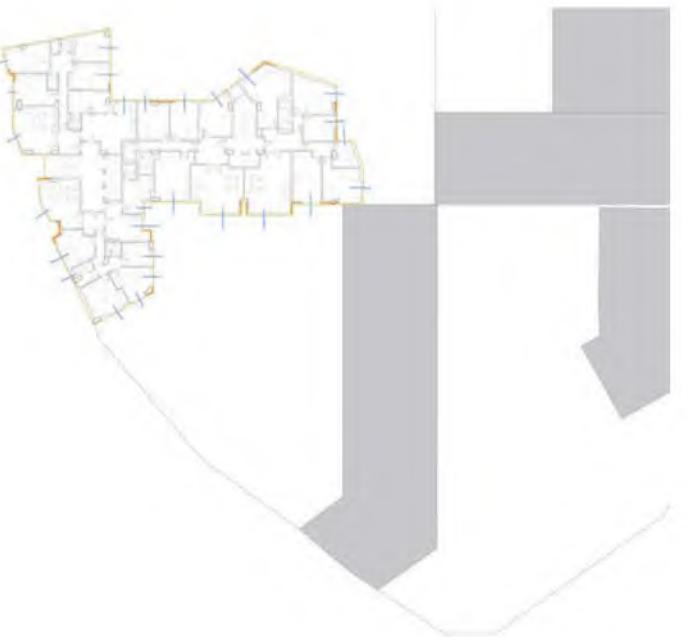
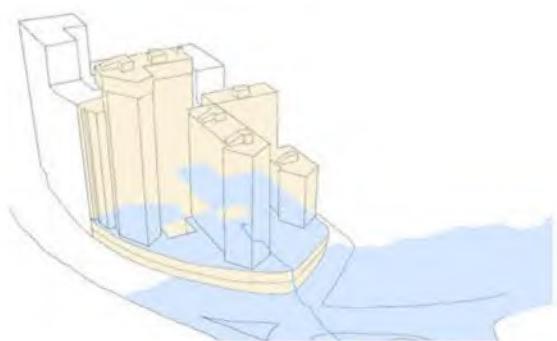
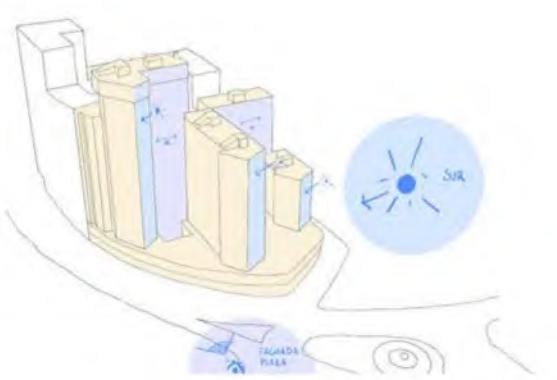
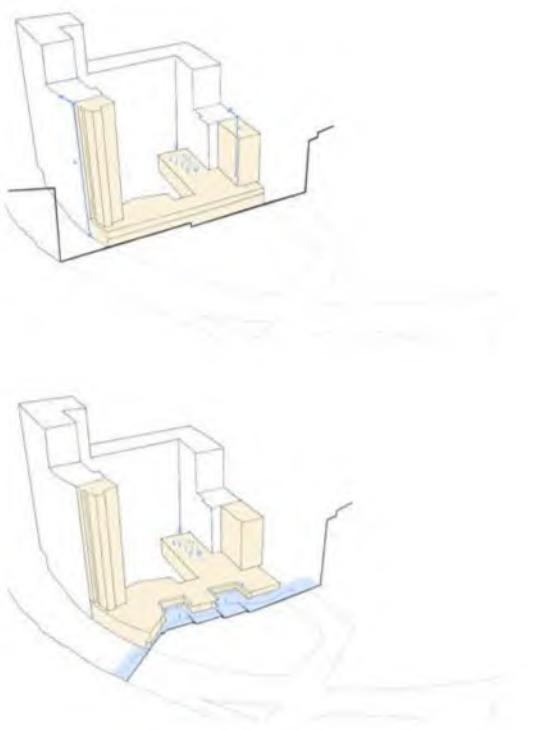
José María Iglesias Atocha, Alfonso del Moral, José Ramón García Patiño y Victoriano Martínez Vidal

La Torre Efisa se sitúa en la antigua parcela de la fábrica de «Estrella Galicia» junto a la fuente de Cuatro Caminos. Se trata de una parcela irregular de gran superficie, lo que permite plantear una ordenación volumétrica novedosa, creando distintos bloques perpendiculares a las calles sobre un zócalo común, maximizando la superficie de fachada de las viviendas.

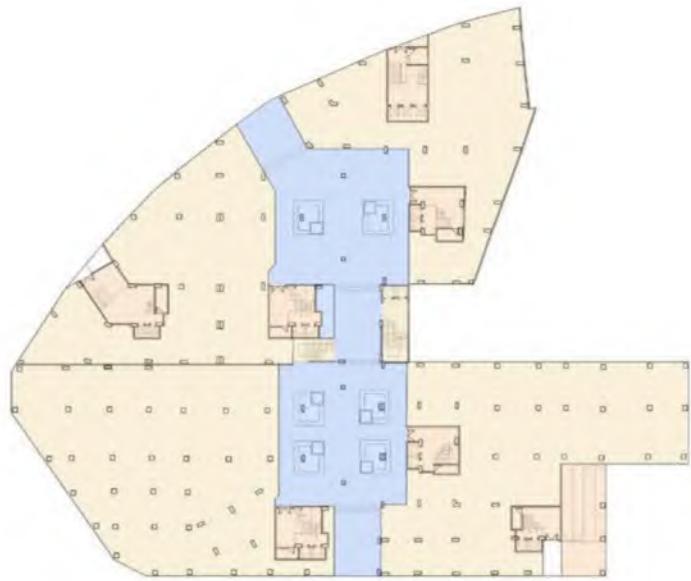
El zócalo del basamento está formado por una planta baja comercial que conecta las dos fachadas laterales, resolviendo el desnivel entre ambas con una plaza interior escalonada marcada por el forjado reticular. A medida que aumenta su altura, el zócalo incorpora oficinas en la planta primera, rematando con una terraza comunitaria en la segunda planta.

En los siguientes niveles se sitúan los bloques de viviendas, de 17 a 12 plantas, escalonados de norte a sudeste, buscando la máxima iluminación. Se mantienen las alturas de las edificaciones colindantes de la manzana y se elevan de forma puntual el bloque de mayor altura, con una nivel de remate igual a la torre Esmeralda en el otro extremo de la manzana, ordenando la fachada de la Cuesta de la Palloza. Todas las estancias de la vivienda son exteriores gracias a la geometría en L de los bloques, consiguiendo mayor privacidad entre las viviendas con quiebros en el cerramiento, impidiendo vistas cruzadas. La configuración de las viviendas en planta no establece fachadas principales, resolviendo de forma similar todas las fachadas con un revestimiento liso continuo en el que se recortan huecos adaptados a la distribución interior.

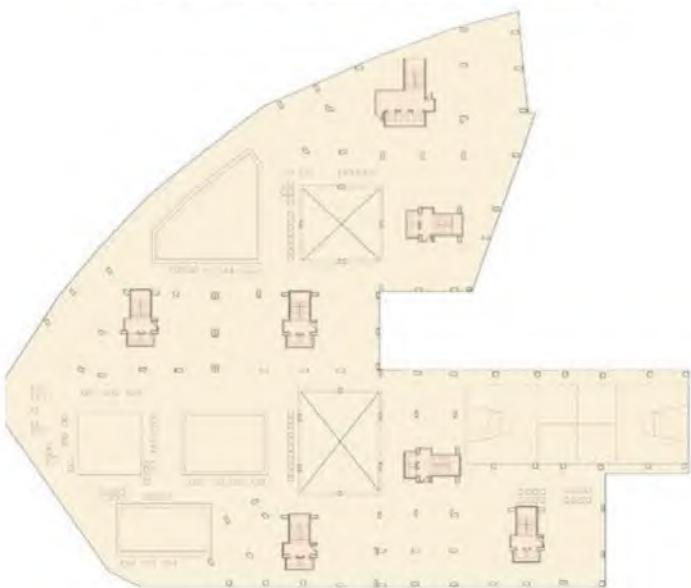
El bloque de mayor altura está coronado por una última planta de oficinas, volada de la alineación general de la fachada y con huecos corridos a modo de mirador hacia la fuente, mientras que el resto de bloques rematan con el cuerpo de viviendas.



Planta baja

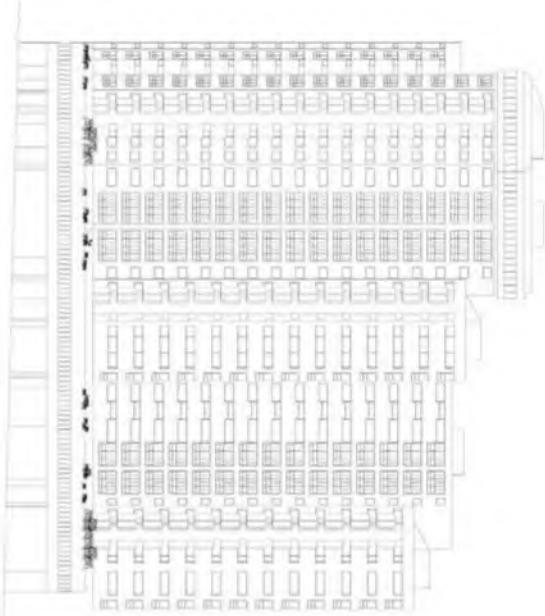


Planta segunda

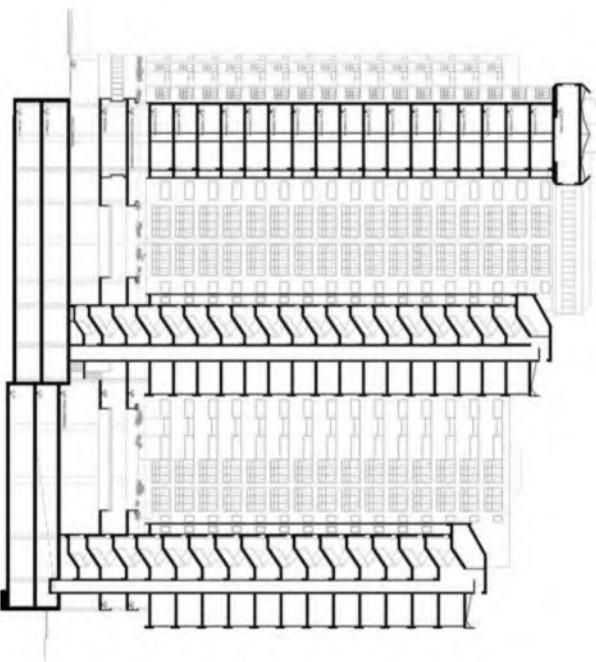


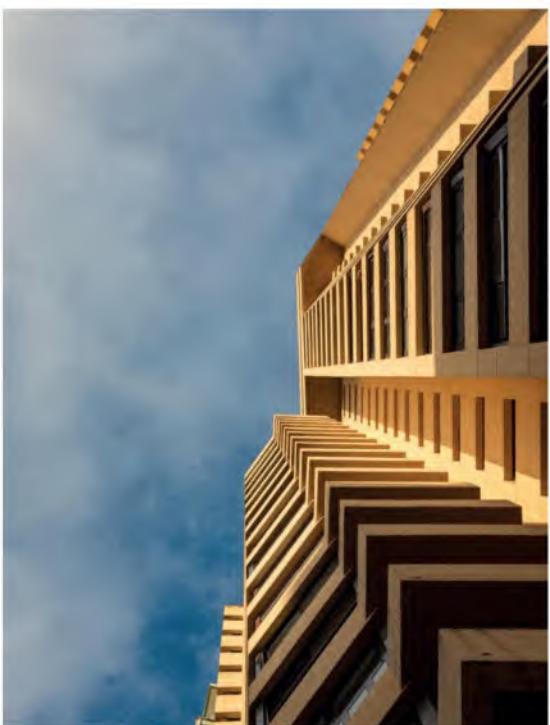
■ público
■ semi público
■ privado

Alzado plaza Cuatro Caminos



Sección





Torre Galicia (1968)

Manuel Gallego Jorreto

La Torre Galicia es una de las pocas torres aisladas del centro de la ciudad, situada hacia el final de la calle Juan Flórez, siendo uno de los primeros edificios de Manuel Gallego.

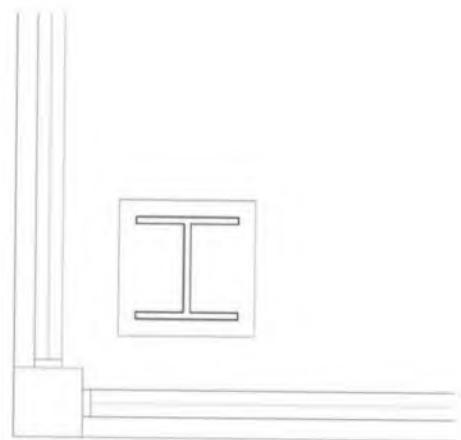
La parcela sobre la que se asienta el edificio cuenta con cierta pendiente, resuelta mediante un podio sobre la que se alza la torre residencial de 23 plantas, generando una plaza horizontal elevada que permite distanciarse de las edificaciones de la manzana. Este podio está formado por el aparcamiento y los bajos comerciales con frente a la calle Juan Flórez, con una planta siempre subterránea y otras dos que varían según el linde considerado.

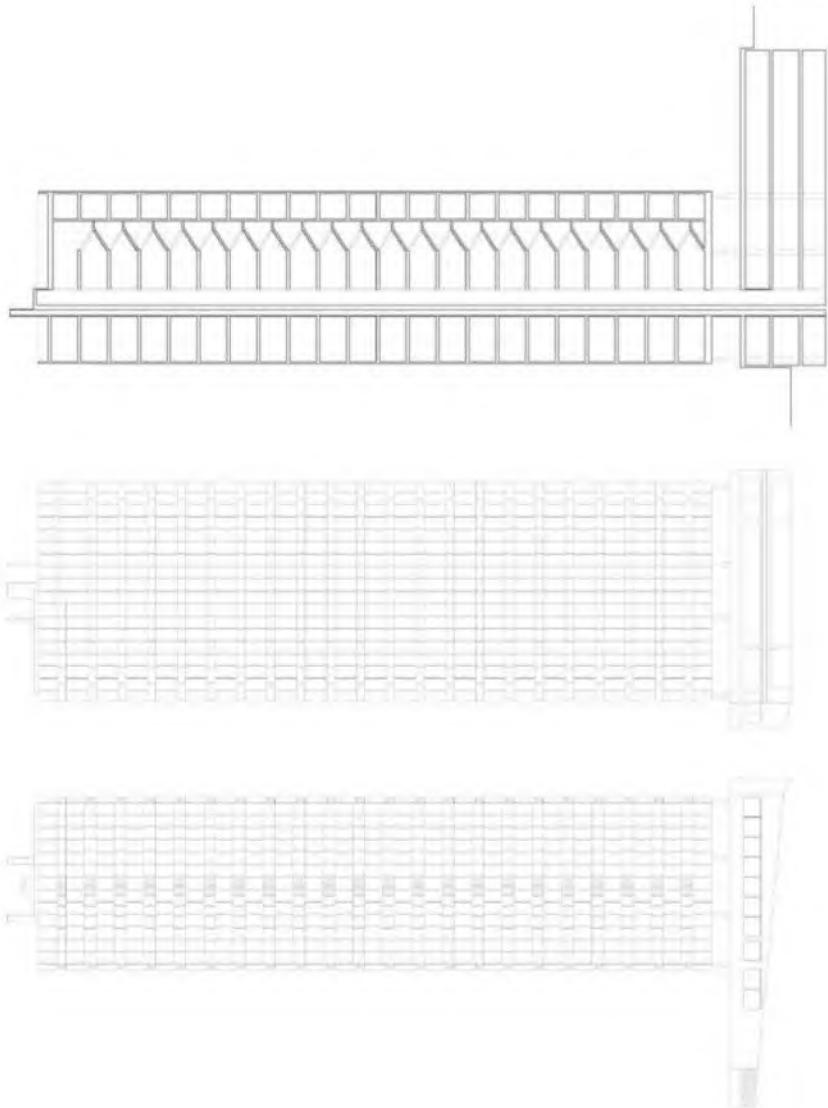
El acceso a la torre se produce mediante esta plaza elevada, con una escalinata en el alzado lateral, en el punto más alejado de la fachada principal. Esto crea un recorrido ceremonial al obligar al peatón a rodear el edificio, accediendo a distintos espacios intermedios (plaza privada, soportales) antes de llegar al portal del edificio de viviendas.

Las plantas de viviendas se organizan mediante una doble simetría rota por las distribución del núcleo de comunicaciones verticales, de forma que se distribuyen 4 viviendas por planta. Estas viviendas a su vez se organizan mediante un eje diagonal, que separa la zona de día y la zona de noche. En fachada no se manifiesta la distribución de las plantas, alternando entre franjas horizontales continuas de cerramiento ciego y carpinterías.

La estructura de la Torre Galicia está conformada por elementos metálicos: los pilares de acero dispuestos en el perímetro del edificio sostienen los forjados de chapa colaborante sobre vigas de acero. El conjunto se estabiliza con un núcleo central rigidizador de hormigón donde se sitúan las comunicaciones verticales.

Análisis realizado por Andrea Bouso Blanco, Carlos Ardá Cruz, Javier Besiga González-Teijeiro y Carlos González González





Alzado Antonio Vilar Ponte

Sección por las escaleras



Planta tipo viviendas

Planta acceso

Planta baja comercial



Edificio Trébol (1973)

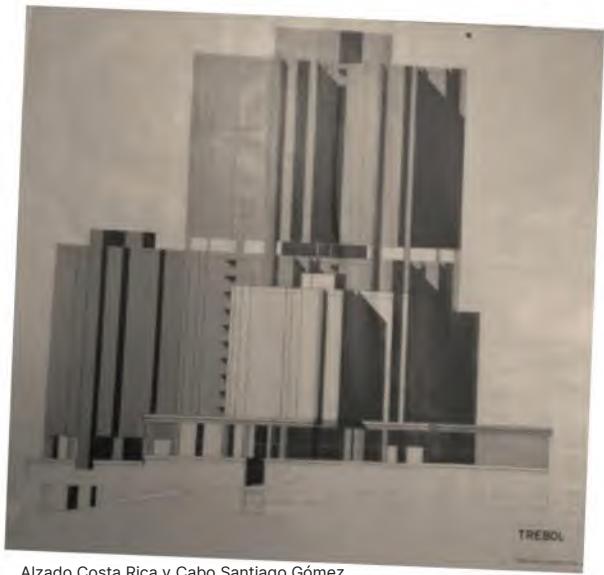
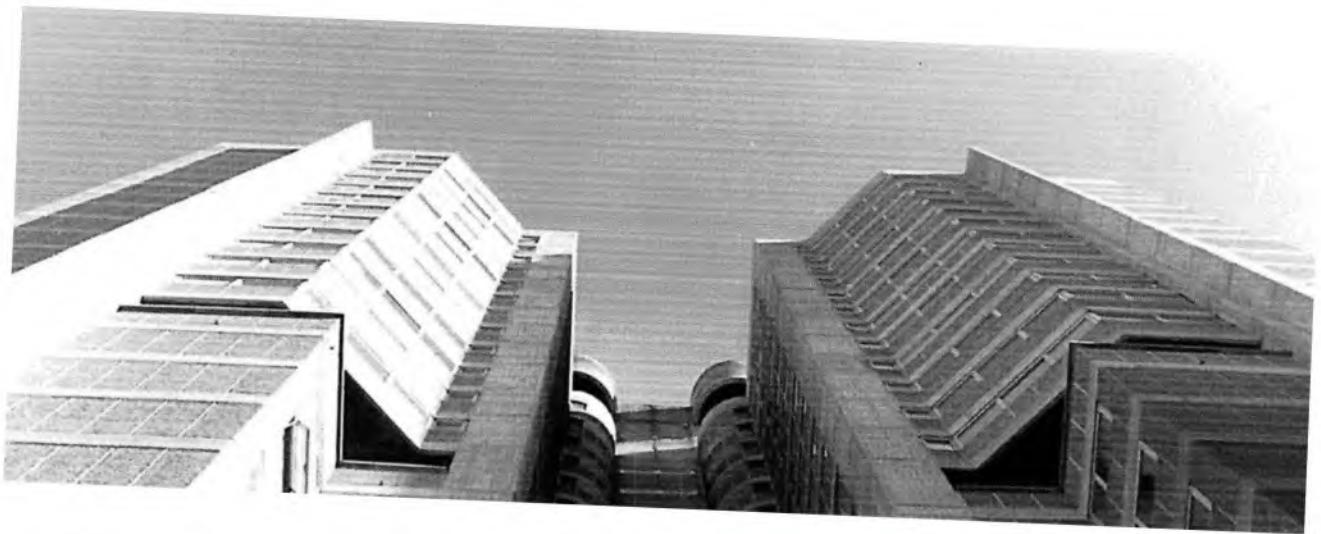
Carlos Mejide Calvo

El Edificio Trébol ocupa prácticamente la totalidad de una manzana con frente a las Juan Flórez, Sinfónica de Galicia y Costa Rica, a excepción del alzado a la Avenida de Arteixo. Esto elimina la posibilidad de la torre aislada en la parcela y plantea la necesidad de una medianera que se relacione con la edificación existente, por lo que se plantea un juego de volúmenes donde distintos cuerpos perimetrales mantienen el equilibrio mientras se eleva una torre central.

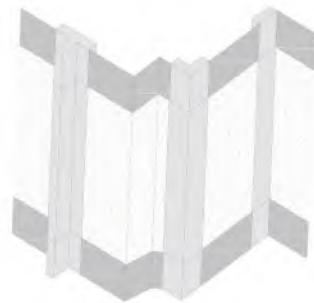
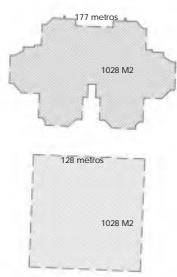
Dado el desnivel de la parcela se plantea un basamento común a los distintos volúmenes destinado a locales comerciales, que ocupa de forma general dos niveles sobre rasante y un semisótano. La planta se retranquea de su alineación frente a la torre central, creando una serie de plataformas de acceso a los locales comerciales. Diferenciando en alzado este basamento de las torres residenciales se proyecta una planta libre de uso comunitario

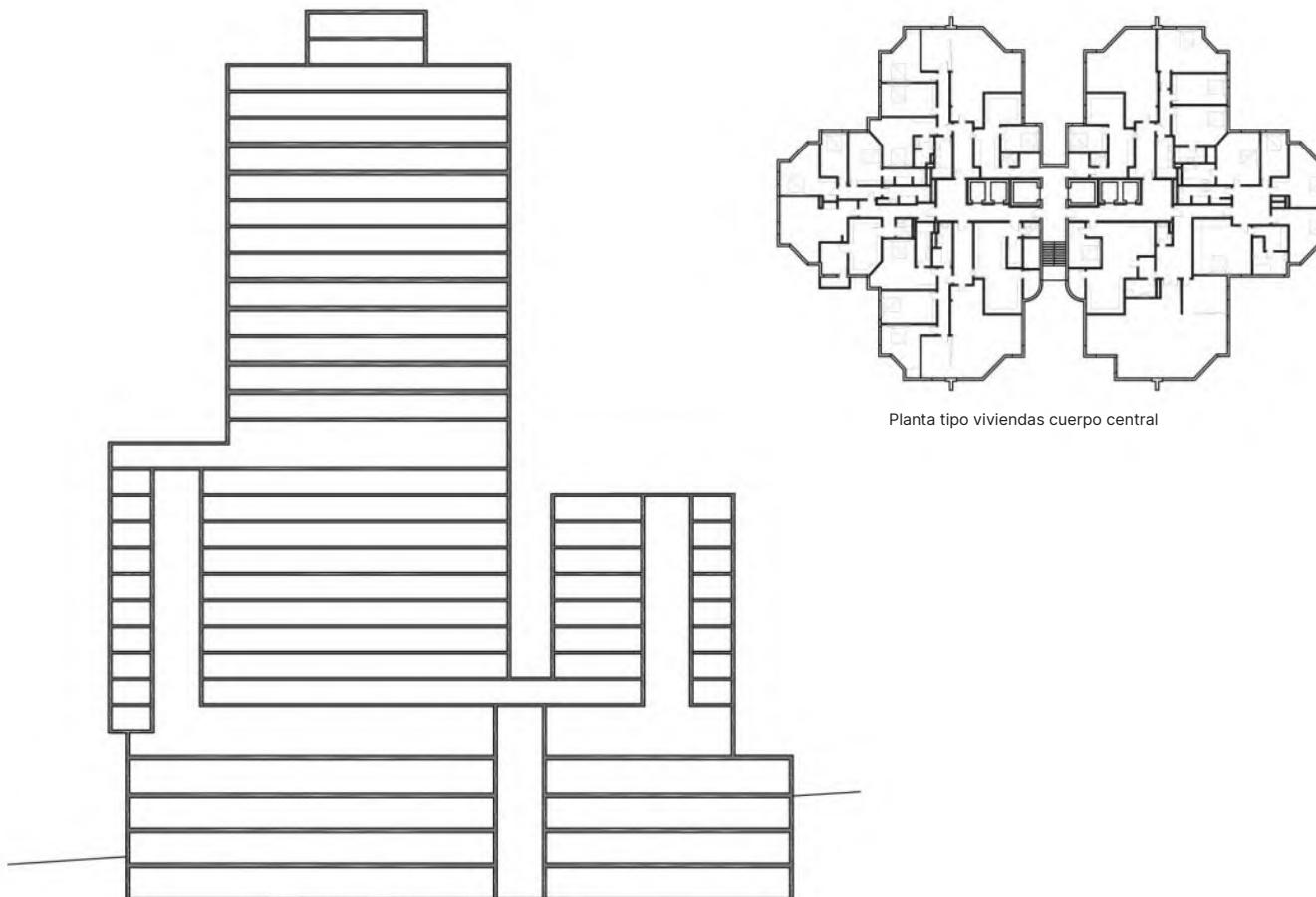
En los niveles de viviendas, tanto en las 23 de la torre central como en las de los bloques, se recurre a una planta en forma de trébol que incorpore retranqueos y quiebros para aumentar la superficie de fachada, evitando vistas cruzadas entre las viviendas y mejorando la iluminación de las mismas. La distribución de las viviendas se adopta a esta geometría, con una fuerte zonificación en zona de día, zona de noche y zona de servicio.

El tratamiento de las fachadas es uniforme en todos los volúmenes, marcando la retícula estructural de pantallas de hormigón del perímetro y los forjados, entre los cuales se dispone el cerramiento ciego de elementos prefabricados y las carpinterías de aluminio, siguiendo la misma modulación.



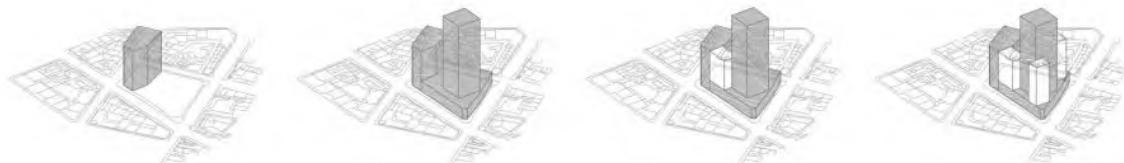
Alzado Costa Rica y Cabo Santiago Gómez





Planta tipo viviendas cuerpo central

Sección



la parcela

la medianera

el volumen intermedio

la jerarquía

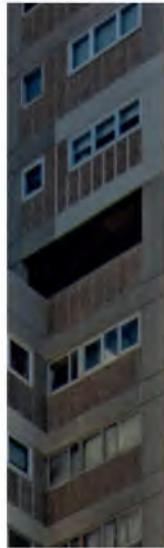
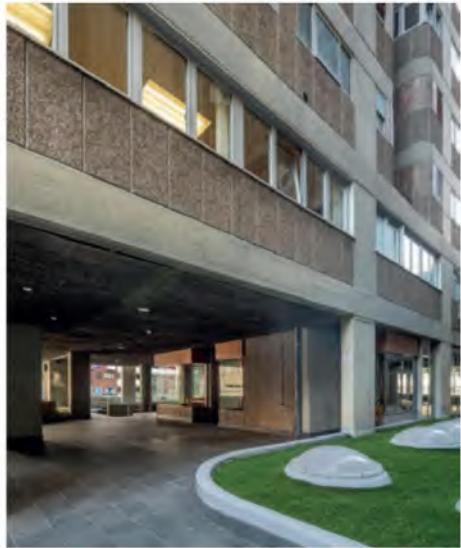


máxima fachada posible

retranqueos y quiebros

el trébol

el conjunto



Torre Hercón (1973)

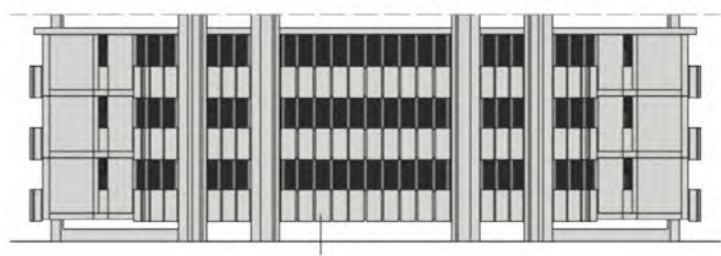
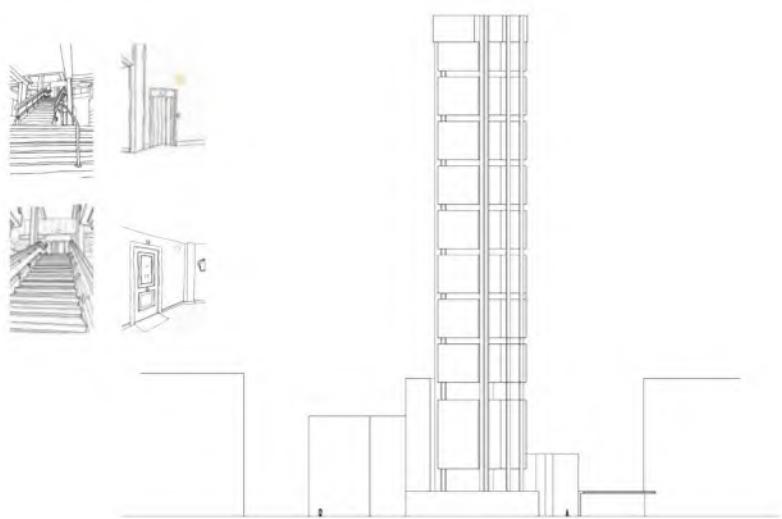
José Antonio Franco Taboada

La Torre Hercón, también conocida como Torre Costa Rica, es la torre más alta de Galicia con una altura de 119 metros, siendo un elemento definidor del perfil de la ciudad. Se sitúa en una manzana construida previamente, recurriendo a una solución de torre central y bloque perimetral que se relacione con la edificación existente, relacionando los dos volúmenes mediante un patio común.

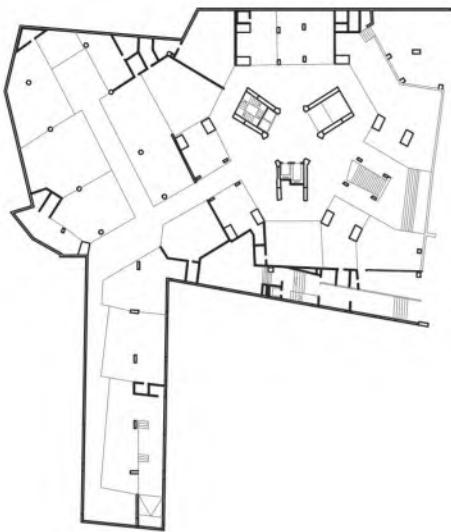
Se genera un bloque irregular que sigue la geometría de la parcela, rematando las medianeras de la manzana y saliendo hacia la Avenida de Arteixo con una fachada de 9 plantas, similar siempre en altura a las edificaciones colindantes. Este bloque crea una fachada homogénea para la terraza comunitaria, a la que se accede mediante una escalinata que rompe al continuidad de los locales comerciales situados en el podio, utilizado para salvar el desnivel de la parcela. Desde esta terraza comunitaria se accede a los distintos portales de viviendas.

La torre está formada por tres cuerpos sobre este podio, unidos por los pilares de grandes dimensiones de la fachada. El cuerpo inferior lo conforman 5 plantas de oficinas, estando separado del cuerpo central mediante una planta libre. Estas rupturas entre plantas se repiten en el cuerpo intermedio, creando 8 tramos de 3 plantas de viviendas cada uno. La torre se corona con 2 plantas destinadas a uso terciario, retranqueadas de la fachada generando una segunda terraza comunitaria.

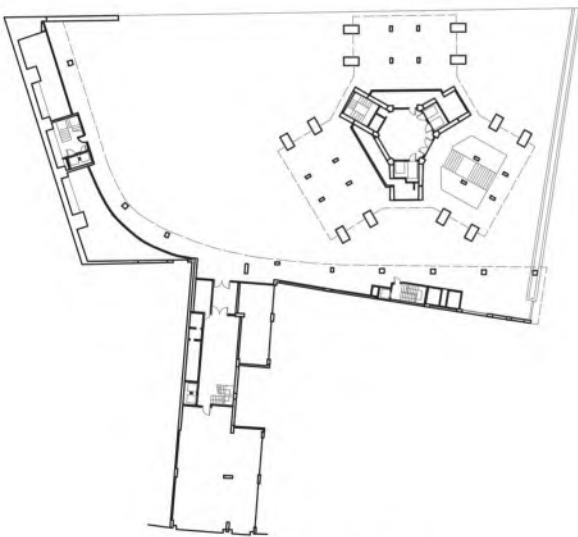
Las fachadas de los bloques y de la torre reciben un tratamiento similar en cuanto acabados, con franjas horizontales que alternan el cerramiento ciego de prefabricados de hormigón con la carpintería de aluminio, equilibrando la fuerte composición vertical de la torre.



Planta de acceso



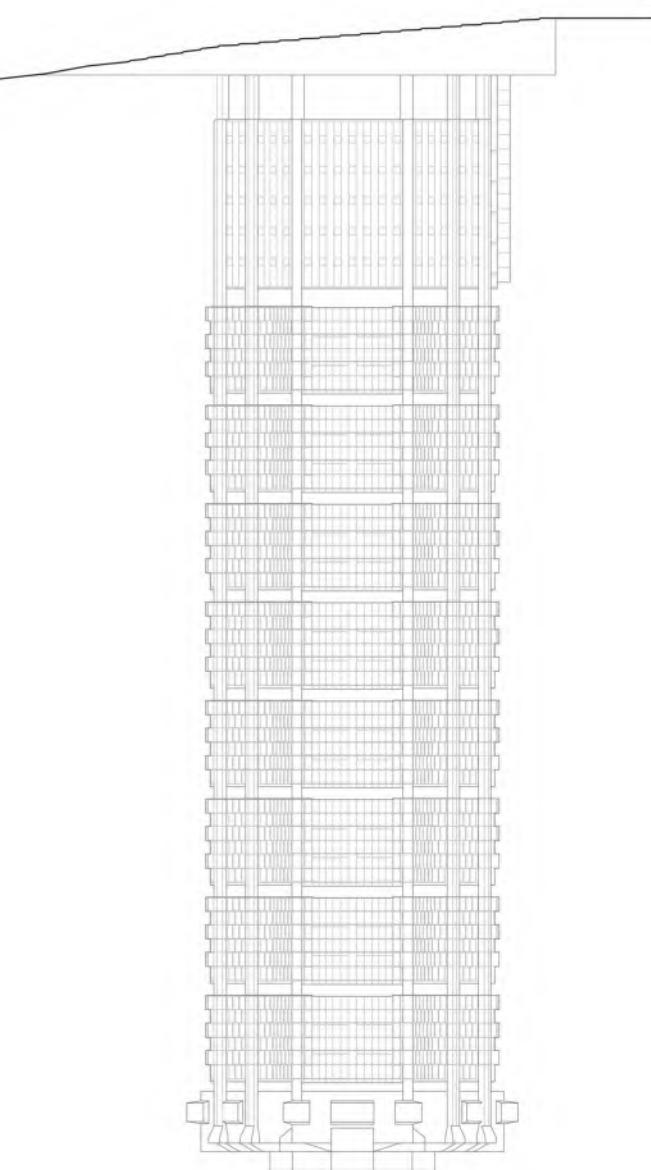
Plantas comerciales



Planta tipo viviendas



Alzado lateral





Edificio Torres y Sáez (1974)

Santiago Rey Pedreira y Juan González Cebrián

El edificio Torres y Sáez se ubica en el segundo ensanche de la Pescadería, con frente a la calle Federico Tapia y a la avenida Linares Rivas. Está formado por cuatro bloques de viviendas y una torre central que se eleva sobre ellos, creando la sensación de torre aislada.

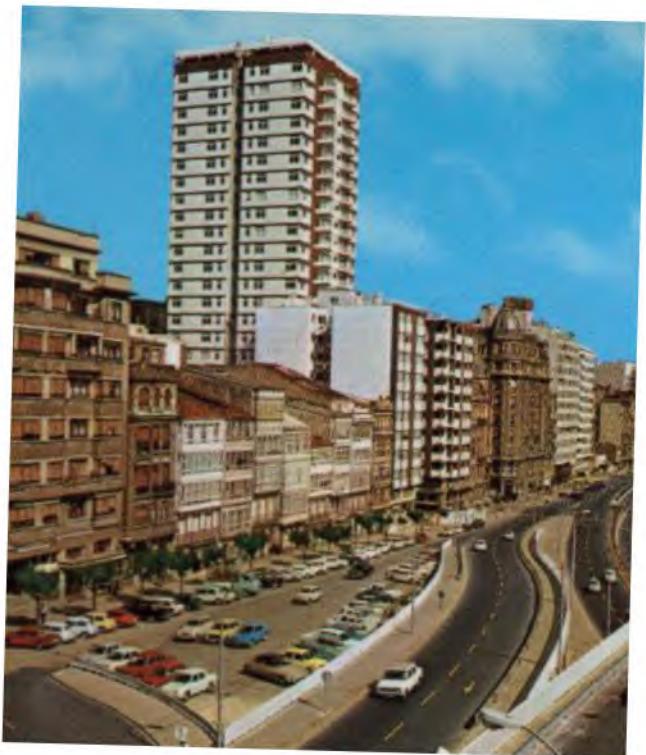
En planta, los bloques se sitúan intersecando las cuatro esquinas de la torre rectangular a la vez que respetan la alineación de la manzana, dejando un patio central de acceso en los dos frentes de la torre y patios en los laterales. Esta ordenación volumétrica consigue el mayor desarrollo de fachadas con el mínimo de patios proyectados, dándoles especial protagonismo con la composición de sus alzados.

Tanto en los bloques como en la torre, las dos primeras plantas se destinan a uso comercial, creando una galería abierta que conecta las dos fachadas principales del conjunto. Sobre esta se elevan las 9 plantas de viviendas de los bloques y las 25 plantas de la torre.

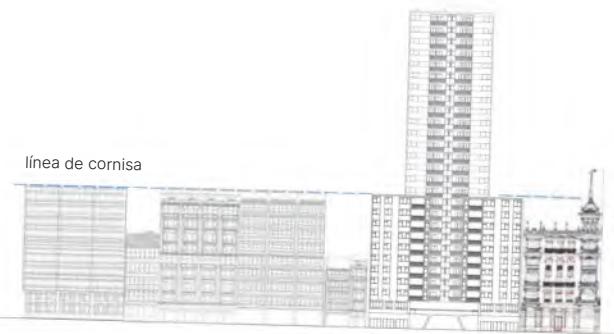
En los bloques de viviendas, mientras que las fachadas a la calle están compuestas por un plano macizo en el que se recortan los huecos en función de la distribución, en las fachadas a los patios de acceso se plantea una serie de quiebros en el cerramiento para evitar vistas cruzadas, con huecos de distinta orientación que mejoran las condiciones de iluminación de las viviendas. Este dinamismo generado por los quiebros se repite en las fachadas frontales de la torre, en donde desde el plano de fachada se lanzan dos voladizos oblicuos.

En la actualidad, la materialidad de la torre ha sido modificada resaltando la sensación de torre aislada al eliminar la uniformidad de los acabados entre los bloques y la torre, conseguida mediante un revestimiento continuo a dos tonos.

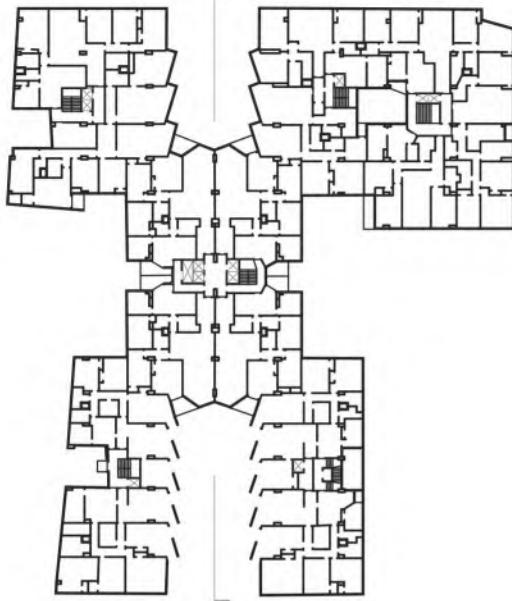
Análisis realizado por Manuel Cascallar Taboada, Félix Vázquez González, Jenifer Laura Sánchez Capcha y Pablo Santomé Poggio



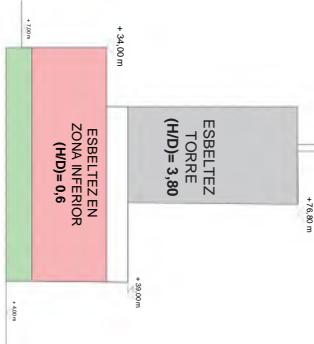
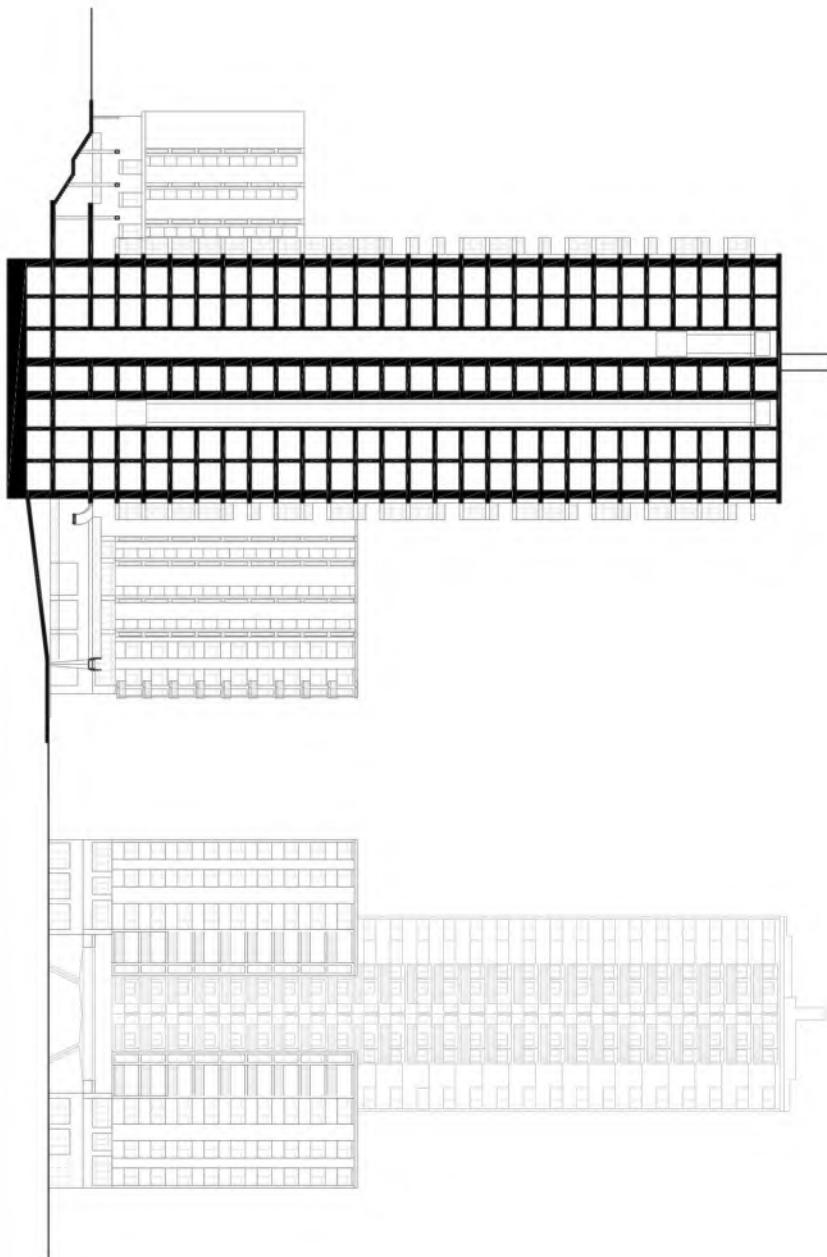
línea de cornisa



Planta tipo viviendas



Sección AA'





Torres de San Jaime (1974)

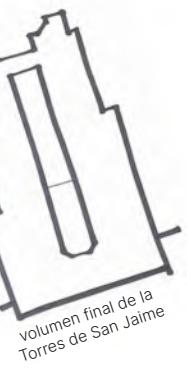
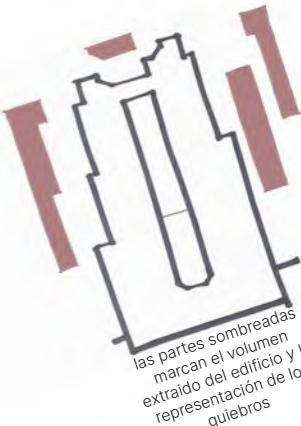
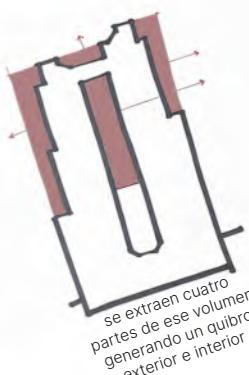
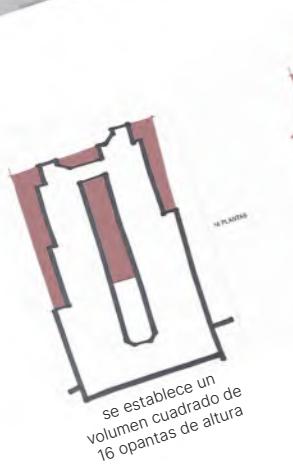
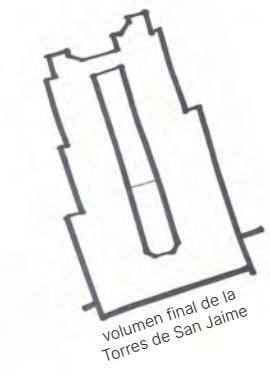
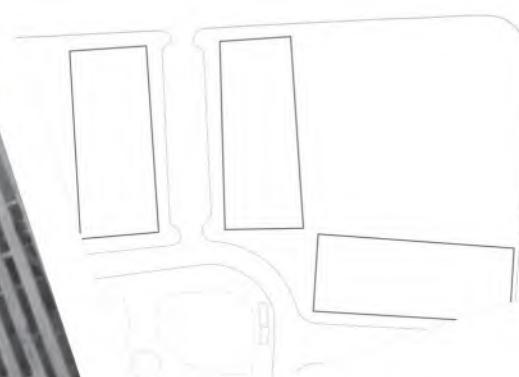
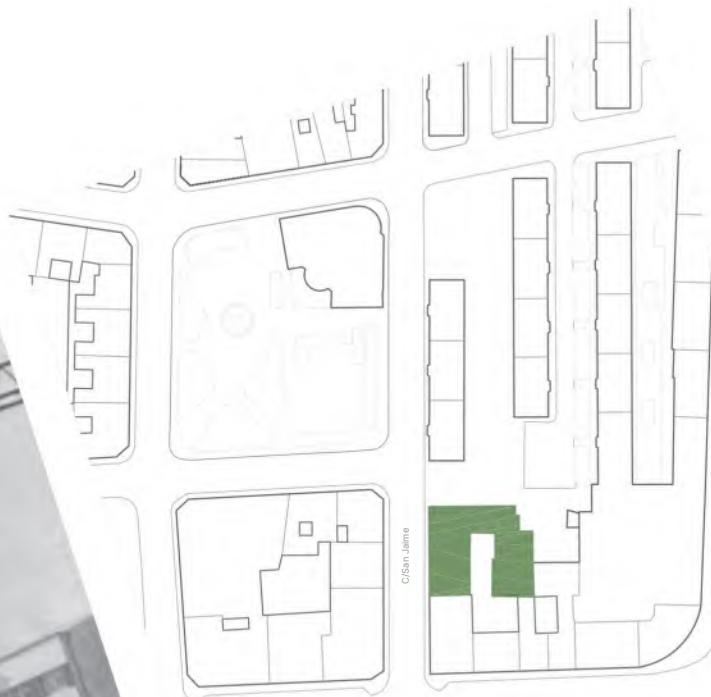
Carlos Mejide Calvo y Manuel Gallego Jorreto

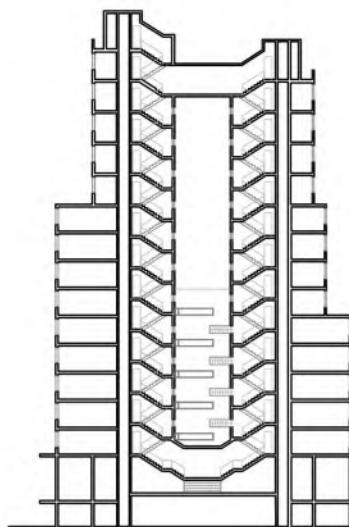
Las Torres de San Jaime se localizan en el barrio obrero de la Sagrada Familia, convirtiéndose en un ensayo brutalista sobre la adaptación de la edificación residencial en entornos altamente densificados. La parcela donde se proyectan supone la transición entre las manzanas de 14 alturas que se desarrollan paralelas a la Ronda de Outeiro y los bloques lineales de 5 alturas del interior del barrio. Esta circunstancia se aprovecha para proponer un juego volumétrico basado en el retranqueo de las fachadas a medida que se aumenta de altura, apoyándose en la medianera de las edificaciones de la Ronda y descendiendo hasta la altura de los bloques bajos. Se configuran de esta forma dos torres de 14 plantas que nacen de una base común de 5 alturas, conectando sus núcleos de comunicaciones a través de una pasarela en la última planta.

Además de la relación directa con la edificación existente, el retranqueo de la fachada permite mejorar las condiciones de soleamiento y ventilación de las plantas inferiores, tanto de la propia construcción como de las colindantes.

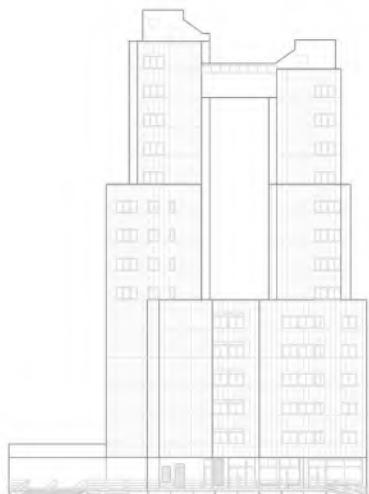
El acceso al edificio se plantea a través de un podio elevado del nivel de la calle, dando la fachada principal a una calle peatonal que sigue la ordenación de las manzanas del barrio, conectando con la Avenida de Arteixo. Para subir al podio se plantea una escalinata en la intersección de este eje peatonal con la calle Belén, creando una plaza pavimentada elevada con distintos bajos comerciales.

Se reformula también la planta de las viviendas, reduciendo la superficie destinada a comunicaciones entre las estancias, buscando la máxima superficie útil a través de la concatenación de espacios.

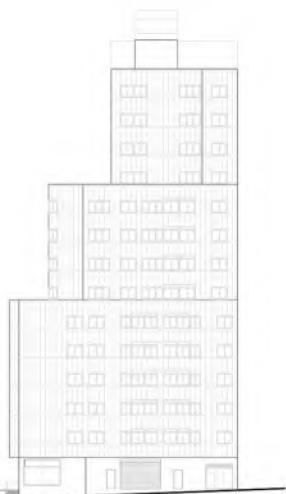




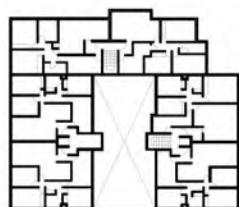
Sección AA'



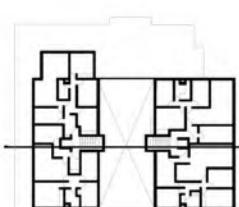
Alzado frontal



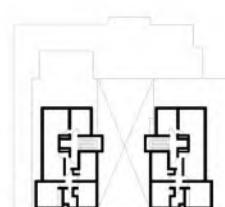
Alzado lateral



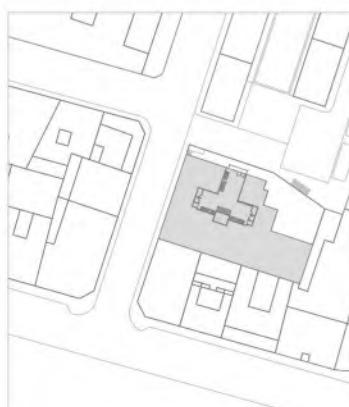
Planta tipo 1 (de 1^a a 5^a planta)



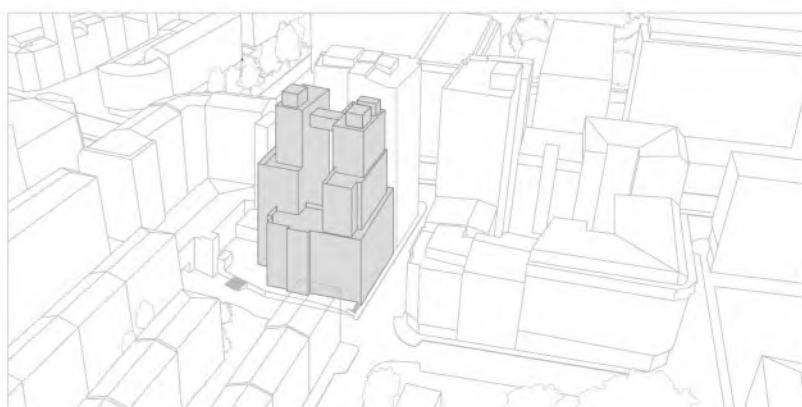
Planta tipo 2 (de 6^a a 9^a planta)



Planta tipo 3 (de 10^a a 14^a planta)



Acceso a espacio comunitario



Volumetría manzana



Torres de San Diego (1976)

Juan González Cebrián

Las Torres de San Diego se encuentran en el límite norte del Parque Europa, en la manzana conformada por el parque, la calle Manuel Piñeiro Posse y la Avenida del Ejército. Se trata de un conjunto formado por cuatro torres, tres con planta rectangular situadas en los vértices del solar trapezoidal, y una con tres alas situada en el centro de la parcela. Las edificaciones se proyectan de forma conjunta, levantándose sobre un basamento común a través del cual se plantea el acceso, creando una plaza pública elevada.

La torre central es la de mayor altura y superficie, configurada en planta a través de un triple eje de simetría con el núcleo de comunicaciones y los rellanos en su intersección, configurando una geometría rectangular. Los accesos a la planta baja se sitúan en los vértices de este triángulo, generando una galería comercial alrededor del núcleo de comunicaciones. Esta planta y la superior, destinada a oficinas, configuran el volumen inferior de la torre.

Sobre este cuerpo se levantan las 21 plantas residenciales, con 6 viviendas por planta generadas al añadir rectángulos a los lados del triángulo central. La fachada se trata uniformemente con paños ciegos con revestimiento cerámico y recortes de las carpinterías atendiendo a la distribución interior, no existiendo diferenciación entre los distintos cuerpos más allá de los tramos volados.

Corona la torre una planta de áticos retranqueados, inapreciable desde el nivel de la calle dada su altura. Originalmente se había propuesto un cuerpo superior de desarrollo complejo, planteando viviendas a doble altura marcadas por un estructura en celosía que unifican la fachada y la cubierta.



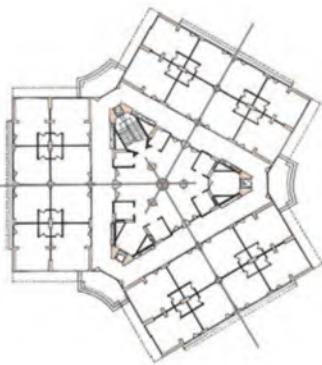
Planta baja



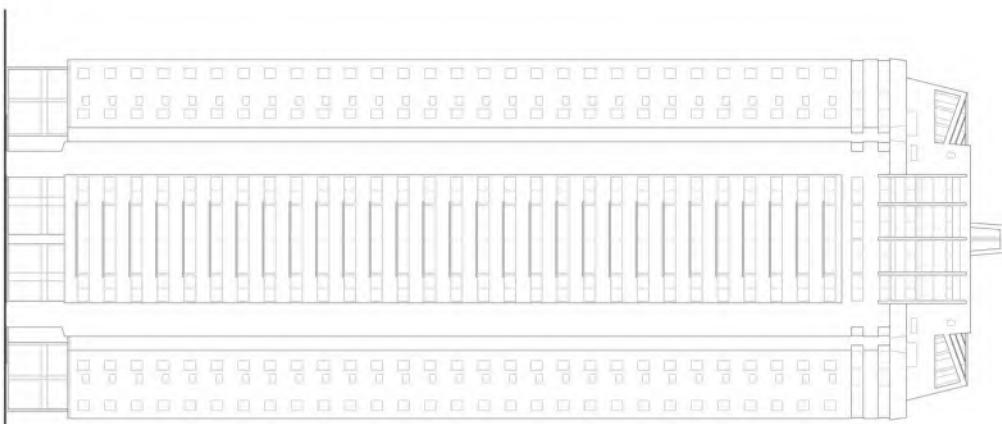
Planta tipo viviendas



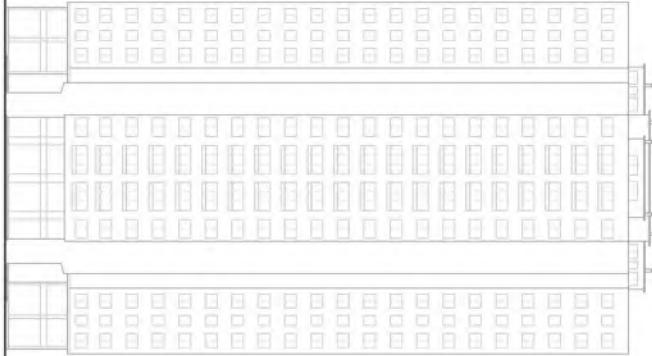
Planta áticos



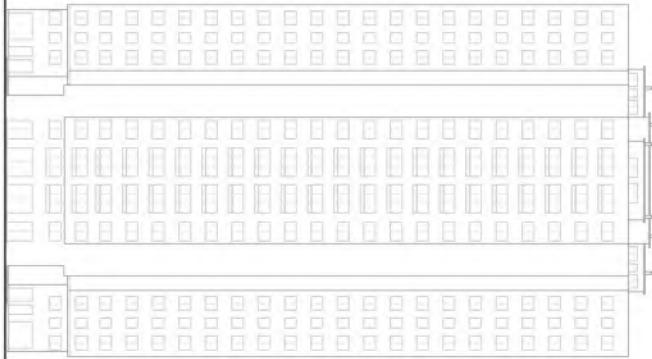
Alzado proyecto

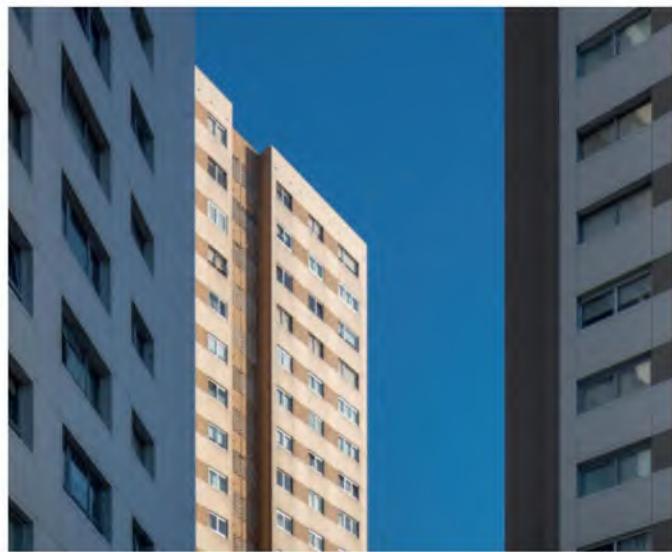
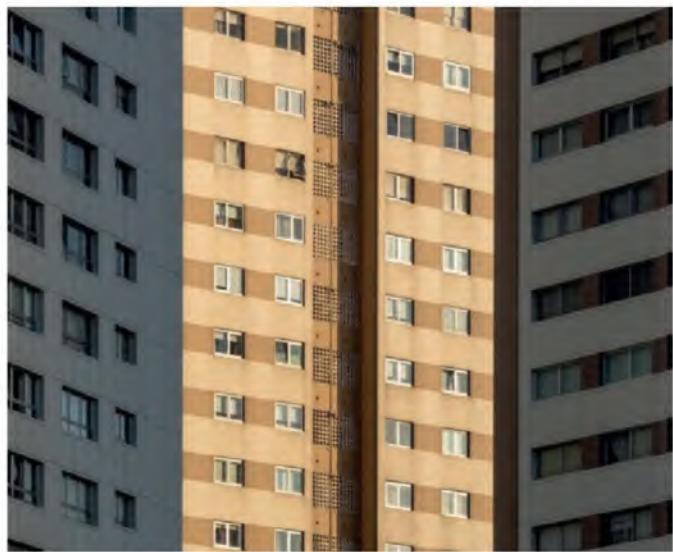


Alzado proyecto modificado

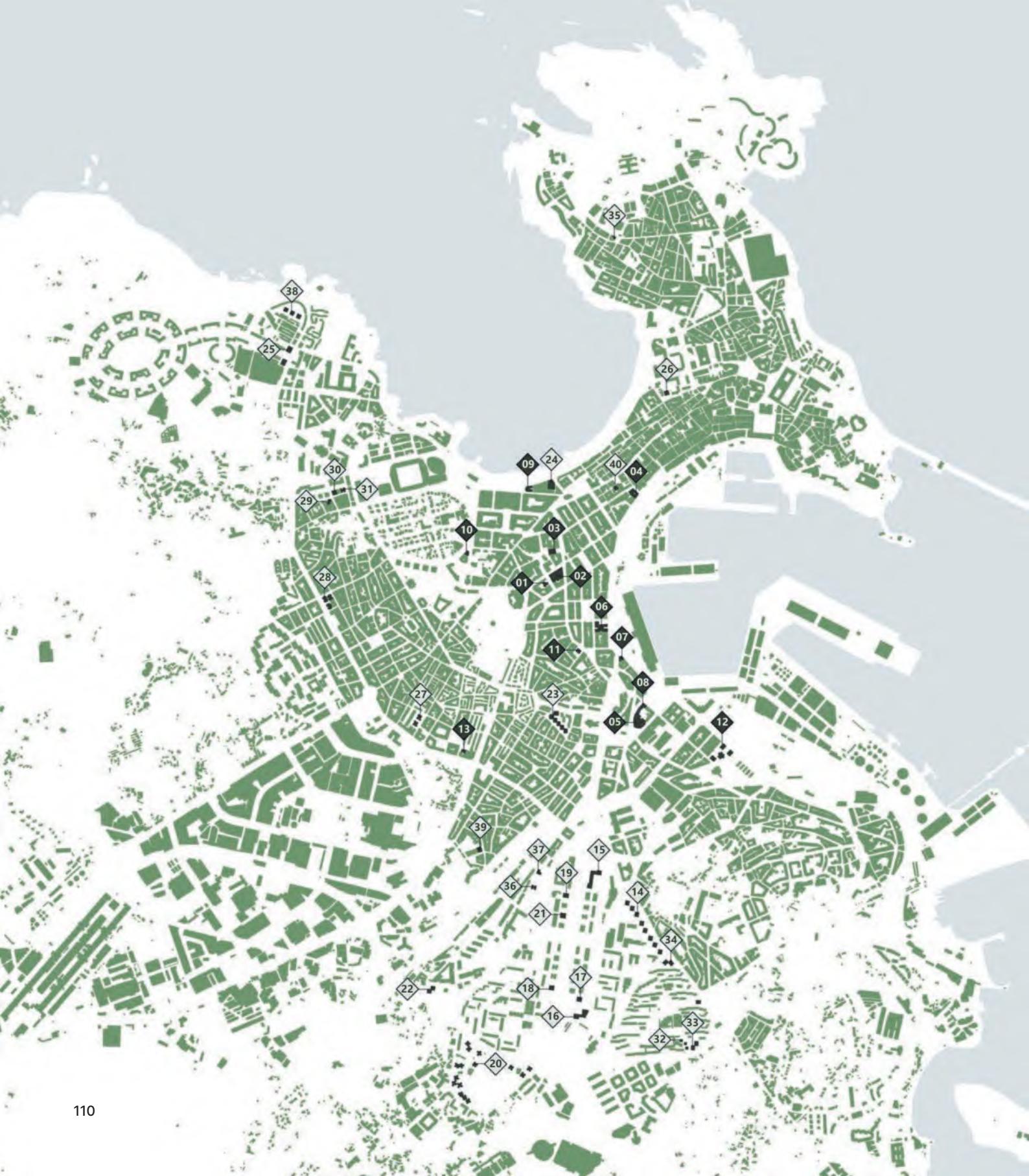


Alzado proyecto construido





40 torres del siglo XX



01	1973	TORRE HERCÓN
02	1973	EDIFICIO TRÉBOL
03	1966	TORRE DORADA
04	1922	BANCO PASTOR
05	1968	TORRE EFISA
06	1974	EDIFICIO TORRES Y SÁEZ
07	1955	TORRE GOLPE
08	1963	TORRE ESMERALDA
09	1963	TORRE SISO
10	1966	TORRE CORUÑA
11	1968	TORRE GALICIA
12	1976	TORRES DE SAN DIEGO
13	1967	TORRES DE SAN JAIME
14	1975	TORRES DE LOS MARINEROS
15	1979	COOPERATIVA O NOSO LAR
16	1979	COOPERATIVA COININGA
17	1979	VIVIENDAS DE LA CAJA POSTAL
18	1979	TORRE EN ELVIÑA (2ª FASE)
19	1975	COOPERATIVA SAN JOSÉ DE CALASANZ
20	1979	TORRES DEL BIRLOQUE
21	1982	COOPERATIVA DE BANCA, BOLSA Y AHORRO
22	1978	EDIFICIO VIRGEN DEL PILAR
23	1975	TORRES EN LA RONDA DE NELLE
24	1966	HOTEL RIAZOR
25	1989	TORRES DE LOS ROSALES
26	1975	TORRE DE LOS MAESTROS
27	1974	TORRES SAGRADA FAMILIA
28	1975	TORRES MANTIÑÁN
29	1982	EDIFICIO LM
30	1972	TORRE EN ARQ. REY PEDREIRA (1ª FASE)
31	1972	TORRE EN ARQ. REY PEDREIRA (2ª FASE)
32	1967	TORRES UNIDAD VECINAL Nº3
33	1967	TORRES UNIDAD VECINAL Nº2
34	1967	TORRES UNIDAD VECINAL Nº1
35	1963	TORRE BENITA
36	1978	COOPERATIVA MARINA MERCANTE
37	1979	EDIFICIO SAN XUSTO
38	1991	TORRES DE VPO EN LABANOU
39	1968	EDIFICIO FILIPINAS
40	1966	TORRE DE SAN ANDRÉS

 TORRE HERCÓN	 EDIFICIO TRÉBOL
<p>Año de proyecto 1973 Altura total 119 Nº de plantas 25 Nº de viviendas 114 Perímetro de fachada 91</p>	<p>Año de proyecto 1973 Altura total 90 Nº de plantas 25 Nº de viviendas 200 Perímetro de fachada 418</p>

José Antonio Franco Taboada
 C/Costa Rica 3-5

Carlos Mejide Calvo
 C/Juan Flórez 58 / C/Sinfónica de Galicia 1-5

 TORRE DORADA	 BANCO PASTOR
<p>Año de proyecto 1966 Altura total 78 Nº de plantas 23 Nº de viviendas 84 Perímetro de fachada 92</p>	<p>Año de proyecto 1922 Altura total 40 Nº de plantas 10 Nº de viviendas 32 Perímetro de fachada 147</p>

Milagros Rey Hombre
 C/Juan Flórez 36

Antonio Tenreiro y Peregrín Estellés
 C/Cantón Pequeno 1

 TORRE EFISA	 EDIFICIO TORRES Y SÁEZ
<p>Año de proyecto 1968 Altura total 75 Nº de plantas 20 Nº de viviendas 180 Perímetro de fachada 397</p>	<p>Año de proyecto 1974 Altura total 78 Nº de plantas 25 Nº de viviendas 172 Perímetro de fachada 351</p>

José M^a Iglesias Atocha y otros
 C/Concepción Arenal 10 / C/Fernández Latorre 31

Rey Pedreira y González Cebrián
 C/Federico Tapia 45-49 / Av. Linares Rivas 43-47




TORRE GOLPE	TORRE ESMERALDA
Año de proyecto 1955 Altura total 75 Nº de plantas 23 Nº de viviendas 41 Perímetro de fachada 102	Año de proyecto 1963 Altura total 70 Nº de plantas 20 Nº de viviendas 76 Perímetro de fachada 166

Santiago Rey Pedreira
C/Primo de Rivera 1

Ramón Tenreiro Brochón
C/Cuesta de la Palloza 1-3 / Pl. de la Palloza 1




TORRE SISO	TORRE CORUÑA
Año de proyecto 1963 Altura total 64 Nº de plantas 21 Nº de viviendas 103 Perímetro de fachada 88	Año de proyecto 1966 Altura total 66 Nº de plantas 20 Nº de viviendas 40 Perímetro de fachada 83

Jacobo Rodríguez-Losada Trulock
Av. Rubine 20

Rey Pedreira y González Cebrián
Paseo de Ronda 1




TORRE GALICIA	TORRES DE SAN DIEGO
Año de proyecto 1968 Altura total 80 Nº de plantas 21 Nº de viviendas 84 Perímetro de fachada 81	Año de proyecto 1976 Altura total 63 Nº de plantas 22 Nº de viviendas 130 Perímetro de fachada 136

Manuel Gallego Jorreto
C/Antón Vilar Ponte 2

Rey Pedreira y González Cebrián
Av. Ejército 10-16 / C/Manuel Piñeiro Pose 3



TORRES DE SAN JAIME

TORRE DE LOS MARINEROS



Año de proyecto	1967
Altura total	44
Nº de plantas	14
Nº de viviendas	55
Perímetro de fachada	122

Año de proyecto	1975
Altura total	45
Nº de plantas	14
Nº de viviendas	56
Perímetro de fachada	81

Manuel Gallego y Carlos Mejide
C/San Jaime 31

Manuel Bastarreche Lerdo de Tejada
Av. Monelos 2-16



COOPERATIVA O NOSO LAR



Año de proyecto	1979
Altura total	50
Nº de plantas	13
Nº de viviendas	52
Perímetro de fachada	104

Año de proyecto	1979
Altura total	45
Nº de plantas	12
Nº de viviendas	48
Perímetro de fachada	118

Andrés Fernández-Albalat Lois
Plaza de Luis Seoane 1-2

Ramón Vázquez Molezún y otros
Av. Salvador de Madariaga 66-68



COOP DE LA CAJA POSTAL



Año de proyecto	1979
Altura total	49
Nº de plantas	14
Nº de viviendas	56
Perímetro de fachada	101

Año de proyecto	1979
Altura total	56
Nº de plantas	14
Nº de viviendas	52
Perímetro de fachada	96

Emilio Gásmir Casares
Av. Salvador de Madariaga 64

J. R. Soraluce y A. Santiveri Jordán
C/Bugallal Marchesi 9



COOP. SAN JOSÉ DE CALASANZ

TORRES DEL BIRLOQUE

Año de proyecto	1975
Altura total	52
Nº de plantas	13
Nº de viviendas	52
Perímetro de fachada	103

Año de proyecto	1979
Altura total	31
Nº de plantas	10
Nº de viviendas	40
Perímetro de fachada	94

José Antonio Franco Taboada
C/Álvaro Cunqueiro 2-3

D. Martínez y J. M. Navarro Súñer
Av. de Glasgow 1-22 / Pl. Laxes de Orro 1-3



COOP. DE BANCA, BOLSA Y AHORRO

EDIFICIO VIRGEN DEL PILAR

Año de proyecto	1978
Altura total	25
Nº de plantas	7
Nº de viviendas	24
Perímetro de fachada	92

Año de proyecto	1978
Altura total	38
Nº de plantas	10
Nº de viviendas	40
Perímetro de fachada	78

Antonio Sanjurjo Martín
C/Álvaro Cunqueiro 4-5

Luis Somoza Veiga
C/Médico Devesa Núñez 21-23



TORRES EN LA RONDA DE NELLE

HOTEL RIAZOR

Año de proyecto	1975
Altura total	39
Nº de plantas	10
Nº de viviendas	40
Perímetro de fachada	80

Año de proyecto	1966
Altura total	70
Nº de plantas	22
Nº de viviendas	80
Perímetro de fachada	200

Fermín Bescansa López
C/Falperra 55 / C/Antonio Viñes 16-22 / Ronda de Nelle 13

Rey Pedreira y González Cebrián
C/Modesta Goicouría 5-9





TORRE DE LOS ROSALES

TORRE DE LOS MAESTROS



Año de proyecto	1989
Altura total	58
Nº de plantas	16
Nº de viviendas	84
Perímetro de fachada	121

Año de proyecto	1975
Altura total	43
Nº de plantas	12
Nº de viviendas	47
Perímetro de fachada	104

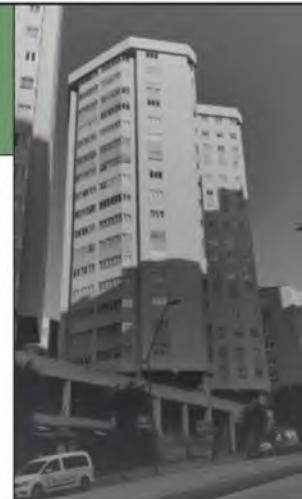
Grupo TAU
Ronda de Outeiro 421-423

José Antonio Franco Taboada
C/Socorro 4



TORRES SAGRADA FAMILIA

TORRES MANTIÑÁN



Año de proyecto	1974
Altura total	52
Nº de plantas	16
Nº de viviendas	60
Perímetro de fachada	112

Año de proyecto	1975
Altura total	57
Nº de plantas	17
Nº de viviendas	66
Perímetro de fachada	100

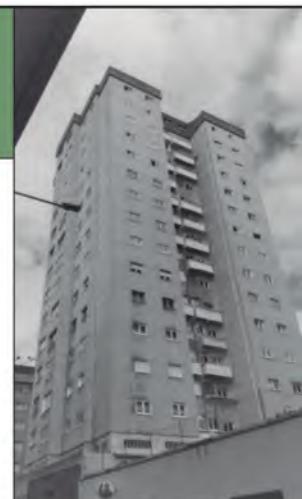
José María Iglesias Atocha
C/Antonio Pereira 1-3

José Ramón Miyar Caridad
Ronda de Outeiro 274-276 / C/Barcelona 79



EDIFICIO LM

TORRE EN PERULEIRO DE ABAJO (F.1)



Año de proyecto	1977
Altura total	55
Nº de plantas	18
Nº de viviendas	84
Perímetro de fachada	169

Año de proyecto	1972
Altura total	50
Nº de plantas	15
Nº de viviendas	62
Perímetro de fachada	95

José Ramón López Calvo
C/Arquitecto Rey Pedreira 9-11

José María Iglesias Atocha
C/Arquitecto Rey Pedreira 4

**TORRE EN PERULEIRO DE
ABAJO (F.2)**



Manuel Gallego Jorret
C/Arquitecto Rey Pedreira 2

José Antonio Corrales Gutiérrez
C/Petunias 1

**TORRES EN LA U. VECINAL
Nº2**



Año de proyecto	1972
Altura total	40
Nº de plantas	12
Nº de viviendas	48
Perímetro de fachada	97

Ignacio Bescansa Aler
C/Petunias 2-4 / C/Amapolas 2

**TORRES EN LA U. VECINAL
Nº1**



Año de proyecto	1967
Altura total	34
Nº de plantas	10
Nº de viviendas	44
Perímetro de fachada	100

José Enrique Sobrini Colomer
C/Rosas 10-11

**TORRES EN LA U. VECINAL
Nº3**



TORRE BENITA



COOP. MARINA MERCANTE



Año de proyecto	1963
Altura total	40
Nº de plantas	13
Nº de viviendas	27

Perímetro de fachada	54
Año de proyecto	1978
Altura total	46
Nº de plantas	14

Ignacio Bescansa Aler
C/Petunias 2-4 / C/Amapolas 2

Nº de viviendas	56
Perímetro de fachada	108

Andrés Fernández-Albalat Lois
Pl. San José 1

J.A. Díaz-Pavón y J. Pérez Valcárcel
C/General Rubín 3

EDIFICIO SAN XUSTO



Fermín Bescansa López
C/General Rubín 1

Año de proyecto	1979
Altura total	47
Nº de plantas	15
Nº de viviendas	42
Perímetro de fachada	85

TORRES DE VPO EN LABAÑOU



Francisco Vidal Pérez
C/Maestro Anta 1-3

Año de proyecto	1991
Altura total	30
Nº de plantas	8
Nº de viviendas	34
Perímetro de fachada	80

EDIFICIO FILIPINAS



TORRE DE SAN ANDRÉS



Año de proyecto	1968
Altura total	50
Nº de plantas	15
Nº de viviendas	60
Perímetro de fachada	70

Año de proyecto	1966
Altura total	31
Nº de plantas	15
Nº de viviendas	57
Perímetro de fachada	197

Manuel Gallego y Carlos Mejide
C/Europa 16

R. Vázquez Molezún y A. Fernández-Albalat Lois
C/San Andrés 143



Bibliografía

ÁBALOS VÁZQUEZ, IÑAKI. «Verticalismo», en *Babelia, El País*, ed. 17 de enero de 2009

ÁBALOS VÁZQUEZ, IÑAKI. «Rascacielos», en *Microorganismos 4, Revista digital Skfandra*

ALONSO PEREIRA, JOSÉ RAMÓN; SORALUCE BLOND, JOSÉ RAMÓN; AGRASAR QUIROGA, FERNANDO Y FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, XOSÉ. *El Banco Pastor de La Coruña*. A Coruña: Imprime Galicia, 1994

ARQUITECTURA DE GALICIA. «Mapa», consultado en noviembre de 2016. <http://arquitecturadegalicia.eu/>

BETANZOS LIBERAL. «Rascacielos de La Coruña», 15 de junio, 2008. <http://betanzosliberal.blogspot.com.es/2008/06/rascacielos-de-la-coruña.html>

BUSQUETS GRAU, JOAN. *Plan General de Ordenación Municipal 09. Masterplan*. A Coruña: Concello da Coruña (2009)

CARREIRO OTERO, MARÍA Y LÓPEZ GONZÁLEZ, CÁNDIDO. *Milagros Rey Hombre, 1930-2'14: memorias y proyectos de una arquitecta pionera*. San Vicente del Raspeig: ECU (2022)

CHUECA GOITIA, FERNANDO. *La destrucción del leago urbanístico español*. Madrid: Espasa Calpe (1977)

CHIARITO, CLAUDIA. *Lugares comunes en la vivienda colectiva como eslabones entre los espacios públicos de la ciudad y el dominio de lo privado*. Argentina (2004)

DAVIÑA SÁINZ, SANTIAGO. *La historia y descripción de la ciudad de La Coruña de Antonio Rey Escariz*. A Coruña: Diputación provincial de A Coruña (2007)

DÍAZ GALLEGOS, FRANCISCO DINÍS. *El urbanismo y las arquitecturas del Plan General de 1967: A Coruña en la crisis del movimiento moderno*. (Tesis doctoral). A Coruña: Universidade da Coruña, 2019. <http://hdl.handle.net/2183/23361>

EL PROGRESO. «Anuncio publicitario Torre Esmeralda», Año LIX, nº 18330, pag. 8 (13 de julio, 1966)

EL PROGRESO. «Anuncio publicitario Torre Coruña», Año LXII, nº 19179, pag. 8 (1 de abril, 1969)

FISAC SERNA, MIGUEL. «El Rascacielos en España. Sesión crítica», en *Revista Nacional de Arquitectura* (1955)

FRANCO TABOADA, JOSÉ ANTONIO. «Torre Costa Rica», en *Informes de la Construcción* (1955), Vol. 30, nº 292, pp. 44-57

GIL FERRADÁS, LAURA Y FRIEIRO, JUAN LUIS. «Los rascacielos de A Coruña (años 70) retratados con al cámara Polaroid Colorpack 100 (año 1975)», en *Condecórate*, (30 de octubre de 2012). <https://condecorate.com/2012/10/30/los-rascacielos-de-a-coruna-anos-70-retratados-con-la-camara-polaroid-colorpack-100-ano-1975/>

GONZÁLEZ ALFAYA, LUCIANO. *A cidade dos barrios*. A Coruña: Delegación da Coruña Colexio Oficial de Arquitectos. (2011)

GONZÁLEZ-CAPITEL MARTÍNEZ, ANTÓN. «El rascacielos moderni y la revisión contemporánea», en *Lápiz: Revista internacional del arte* nº49 (1988), pp. 12-23

GONZÁLEZ-CEBRIÁN TELLO, JOSÉ. «65 años de planeamiento municipal en A Coruña. Del Plan 1948 al Plan Busquets 2013», en *Documentos de Reflexión Urbanística* nº7 (2013)

KOOLHAAS, REM. *Delirio de Nueva York*. Barcelona: Gustavo Gili (1999)

LA VOZ DE GALICIA. «Los vecinos dudan de la legalidad de los sótanos de otras torres en Someso», 5 de agosto, 2010. http://www.lavozdegalicia.es/coruna/2010/08/05/0003_8651309.htm

LA NOCHE: UNICO DIARIO DE LA TARDE EN GALICIA. «Edificios coruñeses», Año XLVI, nº13717, pag. 9 (25 de octubre, 1965)

MARTÍNEZ SUÁREZ, XOSÉ LOIS. «Os Cantóns da Coruña. Un exemplo de como destruir a imaxe dunha cidade», en *III Xornadas de Arquitectura Gallega* (1981), COAG, pp. 54-66

MUÑOZ FONTENLA, LUIS. *Santiago Rey Pedreira. Constructor de Ideas*. (Tesis doctoral). A Coruña: Universidade da Coruña, 2012

NÚÑEZ IZQUIERDAO, SARA. «El primer rascacielos de Castilla y León», en *BSAA Arte* (2015), nº 81, pp. 231-252

PRECEDO LEDO, ANDRÉS. *El Área Metropolitana de A Coruña: Una metrópoli Euroatlántica*. A Coruña: Diputación provincial de A Coruña (2007)

PRIETO GONZÁLEZ, NURIA. «Torre Coruña, un edificio que mira al mar», en Periódico digital *Quincemil* (21 de febrero de 2024)

PRIETO GONZÁLEZ, NURIA. «La Torre Dorada, uno de los primeros rascacielos de A Coruña», en Periódico digital *Quincemil* (7 de abril de 2021)

PRIETO GONZÁLEZ, NURIA. «La Torre Galicia de A Coruña, la obra de una mano joven», en Periódico digital *Quincemil* (24 de agosto de 2022)

QUINTANA DE UÑA, JAVIER. «La historia imposible del rascacielos en Europa», en *Revista Nuestro Tiempo* (2007), nº 637-638, pp. 16-25

RÍO VÁZQUEZ, ANTONIO S. *La recuperación de la modernidad en la arquitectura gallega*. (Tesis doctoral). A Coruña: Universidade da Coruña, 2013. <http://hdl.handle.net/2183/10284>.

TENREIRO BROCHÓN ANTONIO Y ESTELLÉS ESTELLÉS, PEREGRÍN. «Los modestos rascacielos españoles y el proyecto de Banco Sobrinos de Pastor, en La Coruña», en *Arquitectura* nº37 (1922), pp. 210-219

VVAA. «Número monográfico dedicado al arquitecto Carlos Meijide (1936-2001)», en *Boletín Académico de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de La Coruña* (2001), nº 25

Créditos

EXPOSICIÓN

Sala de Exposiciones del Palacio Municipal de A Coruña
Del 7 de octubre al 7 de noviembre de 2024

Organiza

Ayuntamiento de A Coruña

Colaboran

Escuela Superior de Arquitectura de A Coruña
Grupo de Investigación en Historia de la Arquitectura
de la Universidade da Coruña

Profesorado

Miguel A. Abelleira Doldán
Juan A. Caridad Graña
Antonio S. Río Vázquez

Estudiantes

Mario Álvarez Redondo
Jacobo Morla Prieto
Eduardo Suárez Pérez
Alba Torreiro Carro
María Elena Almeida Ravelo
Jesús García Vázquez
Paula Ortigueira Noya
Geribel Alexa Mamani Arenas
Saskia Sonláns Cid
Diego Torreira Arincón
Pablo Lois Pérez
Alexander Martínez Balbás
Erik Soriano Seoane
Cristina Taboada Bravo
Carlos Lafuente Pacios
Verónica Vázquez Pulido
Laura Vilar Orza
Xeila Adega Bouza
Alberto Campos Vilares
Pedro Citoula Pérez
Hugo Corral Gutiérrez

Claudia Pérez Rubio
Joaquín Bermúdez López
Jesús Bouza Puente
Carlos Ardá Cruz
Javier Besiga González-Tejero
Andrea Bouso Blanco
Carlos González González
Vanessa Gariup
Alba González Gómez
Raúl Rey Seara
Antía Vázquez González
Ángela María López Fernández
Daniel González Tejedor
Verónica Seijo Méndez
Manuel Cascallar Tabo
Laura Sánchez Capcha
Pablo Santomé Poggio
Félix Vázquez Gonzales
Susana Puga Moire
Ismael Abarca Landívar
Cristina Beberide García
Lucía Flórez Bustabad
Paula Estévez Rodríguez
Carlos Paz Movilla
Susana García Pérez
Aylin Naomi Berrocal Gómez

Maquetas

Raquel Álvarez Sánchez
Martín Brea Castro

Fotografías

Héctor Santos-Diez

Diseño expositivo

Dolores Salvadores

Impresión digital

JEGA Comunicación Visual

Créditos

CATÁLOGO

Edición a cargo de

Raquel Álvarez Sánchez

Textos

Raquel Álvarez Sánchez
Francisco Dinís Díaz Gallego
Camino Fernández Robelo
José Antonio Franco Taboada
Antonio S. Río Vázquez

Fotografías torres singulares

Héctor Santos-Díez

Juego de Torres. Edificios del siglo veinte en A Coruña

Raquel Álvarez Sánchez
Nacho Laya Gómez
Antonio S. Río Vázquez

Edición

Editorial Aroe

Colaboran

Ayuntamiento de A Coruña
Grupo de Investigación en Historia de la Arquitectura
de la Universidade da Coruña

Diseño gráfico y maquetación

Estudio Aroe

Impresión

Lugami Artes Gráficas

ISBN: 978-84-129229-1-2

Depósito Legal: C 1394-2024

© de los textos, sus autores

© de los imágenes, sus autores

© de la edición, Editorial Aroe



ESTE LIBRO SE TERMINÓ DE
IMPRIMIR EN A CORUÑA
EN OCTUBRE DE 2024





Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña

arpe

ISBN: 978-84-129229-1-2

9 788412 922912